



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-034/12

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMIREZ

CONSEJERO
PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMENÉZ LÓPEZ

SECRETARIO
EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

DR. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ ROBERTO
OREA ZÁRATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO
ALARCÓN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE
RIVERA MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ
PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. LUIS
MALDONADO FOSADO

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

PROF. RICARDO MOSQUEDA
LAGUNES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

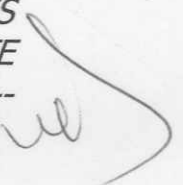

LIC. OSWALDO
MARTÍN ROSAS

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO COMPROMISO POR
PUEBLA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENOS DÍAS, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL **INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2012** DE ÉSTE CONSEJO GENERAL.

SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR."-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2012, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CATORCE NTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VALIDAMENTE."-----





Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA 21 DICIEMBRE DE 2012 SÍRVASE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE CORRESPONDE EL ESTUDIO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, QUE ES EL RELATIVO AL PROYECTO DEL MISMO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN."-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA, LOS QUE ESTÈN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBADO PARA ESTA SESIÓN"-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES: ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE Y ESPECIALES DE VEINTISIETE DE NOVIEMBRE Y DIECISIETE DE DICIEMBRE TODAS DEL AÑO DOS MIL DOCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE



Instituto Electoral del Estado

ACTA SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA REFERIDOS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFRIMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DE LOS CITADOS DOCUMENTOS FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN RELACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, SE APROBÒ EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APROBARON LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES DE FECHA ONCE DE JUNIO Y CONCLUYE EL DIECIOCHO DE OCTUBRE Y ORDINARIA INICIADA EN FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE Y CONCLUYE EL TREINTA DEL MISMO MES, TODAS DE DOS MIL DOCE APROBADA POR UNANIMIDAD. POSTERIORMENTE FUE EL INFORME QUE RINDIÒ EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO EN RELACION CON EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA INICIAL EN FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE Y CONCLUIDA EL TREINTA DEL MISMO AÑO. EL INFORME POSTERIORMENTE QUE RINDIÒ EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE NUESTRO CÓDIGO. QUINTO PUNTO SE ABORDÒ EL INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO EN SESIÓN PÚBLICA DEL VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE. POSTERIORMENTE EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARÒ EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DOCE - DOS MIL TRECE, Y SE CONVOCÒ A ELECCIONES ORDINARIAS PARA RENOVAR A INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO EL CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD".-----

EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE INTEGRARON LAS COMISIONES PERMANENTES, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO Y SE APROBÒ POR UNANIMIDAD.

SIGUIENTE PUNTO. PROYECTO DE ACUERDO QUE SUSPENDE EL PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO ELECTORAL ASI COMO EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE ORGANISMO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. POSTERIORMENTE EL PROYECTO DE ACUERDO GENERAL POR EL QUE SE ESTABLECIÒ EL HORARIO DE LABORES DE ESTE ORGANISMO PARA EL PROCESO ESTATAL ORDINARIO DOS MIL DOCE - DOS MIL TRECE QUE FUE APROBADO TAMBIEN POR UNANIMIDAD. PUNTO DÉCIMO EL PROYECTO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE DETERMINÓ QUE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO QUE EN EL AÑO DE LA ELECCIÓN CUMPLIERAN DIECIOCHO AÑOS AL DÍA SIETE DE JULIO DEL



Instituto Electoral del Estado

AÑO DOS MIL TRECE Y OBSERVE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 12 DEL 'CODIGO PUEDAN VOTAR APROBADO TAMBIÉN POR UNANIMIDAD. DÉCIMO PRIMER PUNTO. SE APROBÒ EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONVOCARON LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS VEINTISEIS DISTRITOS ELECTORALES A INSTALARSE EN EL ESTADO PARA ESTE PROCESO ELECTORAL. DÉCIMO SEGUNDO. SE APROBÒ POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINARON LOS TOPES DE PRECAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL. PUNTO TRECE, SE APROBÒ TAMBIÉN POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECIÒ LA IMAGEN INSTITUCIONAL PARA ESTE PROCESO ELECTORAL. EN EL CATORCE EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APROBARON LAS METAS, LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS ASÌ COMO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO PARA EL SIGUIENTE AÑO, TAMBIÉN APROBADO POR UNANIMIDAD. EN EL DÉCIMO QUINTO PUNTO SE APROBÒ EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REFORMARON DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, SE APROBÒ POR UNANIMIDAD. EN ASUNTOS GENERALES SE ABORDARON ASUNTOS LOS REPRESENTANTES DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LA CONSEJERA DALHEL LARA, CONSEJERO ELECTORAL JOSÈ LUIS MARTÍNEZ, EL SECRETARIO EJECUTIVO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ASÌ COMO EL CONSEJERO PRESIDENTE. EN RELACIÓN A LA SESIÓN ESPECIAL DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE SE ABORDÒ COMO ÚNICO PUNTO EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN A TRAVÈS DEL CUAL SE PROPONE EL MÈTODO Y CRITERIO DE SELECCIÓN PARA SER APLICADO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS ASPITRANTES A INTEGRASR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL DOCE - DOS MIL TRECE, EL CUAL FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN SESIÓN ESPECIAL DIECISIESTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE TAMBIÉN UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA SIGNAR EL CONVENIO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL OBJETO DE APOYAR EN LOS PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN DE LOS ÒRGANOS DESCONCENTRADOS Y EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ASÍ COMO EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO UNO EN MATERIA DE REGISTRO DE ELECTORES Y EL ANEXO DOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE TIEMPO ESTATAL EN RADIO Y TELEVISIÓN TAMBIÉN FUE APROBADO EN GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SERÌA CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? BIEN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES



Instituto Electoral del Estado

CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE Y ESPECIAL DE VEINTISIETE DE NOVIEMBRE Y DIECISIETE DE DICIEMBRE TODAS DE DOS MIL DOCE. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTALO LEVANTANDO LA MANO".-----

LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE ACTA FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN SESIONES ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE Y ESPECIALES DE VEINTISIETE DE NOVIEMBRE Y DIECISIETE DE DICIEMBRE TODAS DEL AÑO DOS MIL DOCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A DAR CUENTA CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE SOMETE A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, NOS AVOCA SESIÓN ODINARIA DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO APROBÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS 54, 55, 56, 57, 58, DEL 59 AL 65 TAMBIÉN ESTÁN INCLUIDOS EN EL INFORME DEL PRESIDENTE QUE YA FUE CIRCULADO Y EN LA SESIÓN DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL ACUERDO 66 MISMO DEL QUE YA SE REFIRIERON LOS PROYECTOS COMENTADOS ANTERIORMENTE, Y EN LA SESIÓN DEL DIECISIETE DE DICIEMBRE SE APROBÓ EL ACUERDO 67, DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EL CONSEJO



Instituto Electoral del Estado

ACORDÓ SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN TAL VIRTUD MEDIANTE OFICIOS IDENTIFICADOS CON NÚMEROS IEE/EC-0305/12-0330/12 DE FECHA DIECISEIS Y VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE EL SECRETARIO EJECUTIVO SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO LA PUBLICACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ALUDADOS EN ESTADO ANTERIOR EXCEPTUANDO AL ÚLTIMO DE LOS PLASMADOS; POR LO QUE TOCA A LOS ACUERDOS SOLICITADOS PREVIAMENTE AL DÍA DE HOY ESTA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL NO CONTÓ CON LA INFORMACIÓN RESPECTO A LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL. EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, ESTÁ RELACIONADO EN LOS DOCUMENTOS QUE LES FUERON CIRCULADOS Y SERÍA CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, Y SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME REFERIDO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES ES ATRIBUCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO INFORMAR AL CONSEJO GENERAL LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, POR LO QUE EN ACATAMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN LEGAL



Instituto Electoral del Estado

SE RINDE ESTE INFORME; SESIÓN PÚBLICA DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO RESOLVIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE TEEP-A-011/12 MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA, EL ACTOR DEL RECURSO ES EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE, LA AUTORIDAD RESPONSABLE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NO HUBO TERCERO INTERESADO, EL ACTO O RESOLUCIÓN COMBATIDO FUE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 46/12 TOMADO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, MEDIANTE EL CUAL SE APROBARON REFORMAS DIVERSAS A DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. ESTE RECURSO SE INTERPUSO EL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE, SE REMITIÓ AL TRIBUNAL EL DÍA TREINTA, EL MAGISTRADO PONENTE FUE EL LICENCIADO RICARDO LAZCANO FERNÁNDEZ, Y EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN EN PRIMER LUGAR SE DECLARARON FUNDADOS LOS AGRAVIOS ESGRIMIDOS POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO DE LOS CONSIDERANDOS CUARTO DE LA SENTENCIA Y EN SEGUNDO SE REVOCÓ EN MATERIA DE IMPUGNACIÓN EL ACUERDO 46 DEL CONSEJO GENERAL TOMADO DE SESIÓN ORDINARIA DE DIECIOCHO DE OCTUBRE DOS MIL DOCE, EN CONSECUENCIA SE DEJÓ EL TOCADO CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 17, 27 Y 47 DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD EL CUAL Y SE NOTIFICÓ A ESTE ORGANISMO MEDIANTE OFICIO TEEP-A-014/2012 RECIBIDO EN ESTE INSTITUTO EL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE, ES CUANTO, CONSEJERO PRESIDENTE"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: " SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL MODELO DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRARÁN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS CON LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES UNINOMINALES DE LA ENTIDAD, RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN QUE SE ASIGNEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES PARA LA COLOCACIÓN DE SU PROPAGANDA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13



Instituto Electoral del Estado

PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: *"SI CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES DE CONTINUAR CON ESTA SESIÓN ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS SE INCLUYÓ A ESTA SESIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LICENCIADO LUIS MALDONADO. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: *"SI CONSEJERO PRESIDENTE, FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EL INSTITUTO ELECTORAL INSTRUYÓ A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA QUE PREVIO ANÁLISIS CORRESPONDIENTE REMITIERA EL PROYECTO DE CONVENIO ESPECÍFICO MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL COMUNICADO 683/12 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE EL DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE ORGANISMO REMITIÓ EL MODELO DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE FUE SOLICITADO POR QUIEN SE DESCRIBE EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. EN ESTE SENTIDO DEBE EXPRESARSE QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE LA ATRIBUCIÓN DE VIGILAR QUE LO RELATIVO A LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS SE ACTÚE CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES TAL COMO LO INDICA EL ARTICULO 89 FRACCIÓN XX DEL CÓDIGO COMICIAL, BAJO ESTE CONTEXTO EL INSTITUTO DEBE GARANTIZAR LA PRERROGATIVA CONSISTENTE EN EL EMPLEO POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LOS LUGARES DE USO COMÚN EN VIRTUD DE QUE SU OBJETO ES QUE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PRESENTEN ANTE LA CIUDADANÍA LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS, SU IDEOLOGÍA, Y EN ESPECÍFICO SU PLATAFORMA ELECTORAL PROMOVRIENDO CON ELLO EL VOTO INFORMADO Y RAZONADO A LOS CIUDADANOS, ASIMISMO SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO 5 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES ESTÁN OBLIGADAS A PRESTAR EL APOYO QUE LAS AUTORIDADES ELECTORALES ESTABLECIDAS CONFORME A LA CONSTITUCIÓN Y NUESTRO CÓDIGO LES SOLICITEN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, EN CONCATENACIÓN CON LO ANTERIOR EL ARTÍCULO 232 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ESTABLECE QUE EN LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDAS LOS PARTIDOS Y CANDIDATOS PREVIO ACUERDO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y CONFORME A LAS BASES EMITIDAS POR ESTE ÓRGANO PODRÁN FIJAR SU PROPAGANDA EN LOS LUGARES DE*



Instituto Electoral del Estado

USO COMÚN QUE DETERMINEN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES; EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EL ARTÍCULO 119 FRACCIÓN XIX DEL CÓDIGO ESTABLECE COMO ATRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES Y DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES SUSCRIBIR CON LOS AYUNTAMIENTOS DE SU DEMARCACIÓN LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN RELATIVOS A LA UTILIZACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN PARA LA FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS; ES POR ELLO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 101 BIS DE NUESTRO CÓDIGO EL DIRECTOR JURÍDICO A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO HA PRESENTADO A ESTE CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE MODELO DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRARÁN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES O LOS AYUNTAMIENTOS CON LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES UNINOMINALES DE LA ENTIDAD RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN QUE ASIGNEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES PARA LA COLOCACIÓN DE SU PROPAGANDA EN ESTE PROCESO ELECTORAL, LA UTILIZACIÓN, SE UTILIZA TAMBIÉN UN FORMATO DE MODELO DE CONVENIO POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA BUSCAR LA ORGANIZACIÓN Y UNIDAD EN LA ACTUACIÓN INSTITUCIONAL, ADEMÁS DE PREVENIR LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS QUE PUDIESEN NO ESTAR AJUSTADOS A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE LA MATERIA VIGILANDO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR ELECCIONES. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? LICENCIADO BLANCARTE, ¿ALGUIEN MÁS? MAESTRO MOSQUEDA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA QUE LO ENLISTE EN EL USO DE LA PALABRA? BIEN, LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSIDERE AL LICENCIADO BLANCARTE Y AL MAESTRO MOSQUEDA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL LICENCIADO BLANCARTE Y EL LICENCIADO MOSQUEDA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE EL USO DE LA PALABRA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "PERDÓN, TAMBIÉN EL LICENCIADO ALARCÓN"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO BLANCARTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO SEÑALAR DOS CUESTIONES, PRIMERO QUE ME PARECE QUE HAY QUE RESALTAR LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO EL DÍA DE HOY, PRIMERO, EL MODELO DE CONVENIO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL



Instituto Electoral del Estado

CONSEJO GENERAL PASADO POR EL FILTRO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EFECTO DE PREVEER QUE EL CONTENIDO DE LAS CLÁUSULAS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS FACULTARA A LO QUE EL MARCO LEGAL SEÑALA, SIN EMBARGO, DEL TÍTULO DEL PROYECTO DEL DÍA DE HOY DICE – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA EL MODELO DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRARÁN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS CON LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y ESO NO SIEMPRE ES ASÍ PORQUE SI NOSOTROS VEMOS EL CONTENIDO DEL MODELO QUE PRESENTAN PRECISAMENTE EN SUS DECLARACIONES SEGÚN 2.2 EL AYUNTAMIENTO SERÁ REPRESENTADO POR Y DEJAN AHÍ EL ESPACIO PORQUE NO SE SABE QUIEN VA A SER, INCLUSO EL FUNDAMENTO DE LA DECLARACIÓN DEL CONVENIO ES EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL QUE CORRESPONDE A LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL ARTÍCULO 100 QUE CORRESPONDE A LAS ATRIBUCIONES DEL SÍNDICO MUNICIPAL, SIN EMBARGO, EL CABILDO EN ALGUNOS CASOS COMO LO HEMOS VISTO EN OTROS PROCESOS ELECTORALES PUEDEN AUTORIZAR INCLUSO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, ENTONCES EL TÍTULO DEL ACUERDO NO CORRESPONDE CON EL ANEXO PRESENTADO, POR LO TANTO, EN VÍO UNA MODIFICACIÓN AL TÍTULO DEL DOCUMENTO QUE SE NOS PRESENTA EL DÍA DE HOY; EN SEGUNDO LUGAR, POR CUANTO HACE AL DIRECTOR JURÍDICO ME PARECE QUE NO LEYÓ EL ANTECEDENTE DEL MODELO DE CONVENIO QUE SE NOS PRESENTA PORQUE DICE QUE EN ESTA SESIÓN DEL DÍA DE HOY SE APRUEBA EL MODELO DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE Y DEJA LA PREGUNTA EN EL PROYECTO DE CONVENIO, YA QUE EN EL DÍA DE HOY NO SE APRUEBA EN LO PARTICULAR NINGÚN MODELO DE CONVENIO CON NINGÚN MUNICIPIO IDENTIFICADO POR NOMBRE, AL CONTRARIO SE TRATA DE APROBAR UN FORMATO DE CONVENIO QUE PUEDA APLICARSE A CUALQUIERA DE LOS 217 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, POR LO TANTO, LO QUE DICE EL ANTECEDENTE NO SE AJUSTA A LA REALIDAD PORQUE LO QUE AQUÍ SE APRUEBA ES UN MODELO GENERAL QUE PUEDE APLICARSE A CUALQUIERA DE LOS 217 SUPUESTOS EN QUE PUEDE DARSE ESTA COLABORACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN Y NO SE APRUEBA EN LO INDIVIDUAL EL MODELO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA TAL O CUAL MUNICIPIO; ENTONCES EL ANTECEDENTE PRIMERO NO ES REALMENTE REFLEJO DE LO QUE EN ESTA SESIÓN SE ESTÁ PROPONIENDO PARA QUE APRUEBE EL CONSEJO GENERAL. EN SEGUNDO LUGAR EN EL CAPÍTULO DE DECLARACIONES POR CUANTO HACE AL APARTADO PRIMERO PÁGINA DOS ÚLTIMO PÁRRAFO EN LA DECLARACIÓN 1.7 PRETENDO ENTENDER QUE LA INTENCIÓN DEL DIRECTOR JURÍDICO ERA QUE SE SEÑALARA EL DOMICILIO DEL INMUEBLE UBICADO Y OUPADO POR EL CONSEJO DISTRITAL COMO EL DOMICILIO OFICIAL DEL ÓRGANO ELECTORAL QUE ESTÁ SUSCRIBIENDO ESE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN, SIN EMBARGO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y



Instituto Electoral del Estado

PROCESOS ELECTORALES EN SU ARTÍCULO 76 DICE EL INSTITUTO TENDRA SU DOMICILIO EN LA CIUDAD CAPITAL DEL ESTADO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES EJERCERÁ SUS FUNCIONES EN EL TERRITORIO DE LA ENTIDAD, ES DECIR, NO PODEMOS TENER DOMICILIO LEGAL FUERA DEL QUE SE OCUPA POR PARTE DE LA SEDE INSTITUCIONAL QUE SE PUEDA SEÑALAR EN UN CONVENIO QUE OBLIGUE A LOS ÓRGANOS ELECTORALES AL CUMPLIMIENTO DE CIERTOS COMPROMISOS QUE PUEDAN SURGIR CON MOTIVO DEL ACTO CONTRACTUAL QUE SE PRETENDE CELEBRAR A TRAVÉS DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DISTRITALES, NUEVAMENTE EL DIRECTOR JURÍDICO OMITIÓ LEER EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 76 Y ME PARECE QUE POR ESO PROPONE ESTA ABERRACIÓN QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LA DECLARACIÓN 1.7 EN LA QUE SE PRETENDE QUE EL DOMICILIO OFICIAL DEL ÓRGANO ELECTORAL SALGA DE LA CABECERA DE LA CAPITAL DEL ESTADO Y SE REMITA A LOS CONSEJOS DISTRITALES, LO CUAL ME PARECE EN TÉRMINOS DEL 76 UNA EQUIVOCACIÓN; POR LO TANTO SE PROPONE QUE SE MODIFIQUE EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN 1.7 PARA QUE SE SEÑALE COMO DOMICILIO DEL ÓRGANO ELECTORAL EL QUE OCUPA ESTA SEDE DEL CONSEJO GENERAL. POR EL MOMENTO ES CUANTO Y CONTINUÓ EN LA SIGUIENTE RONDA, GRACIAS".

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, POR FAVOR TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO MOSQUEDA".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO RICARDO MOSQUEDA LAGUNES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES UN POCO PREOCUPANTE POR CUANTO HACE A QUE INSISTA EN ALGUNAS OBSERVACIONES DE CARÁCTER FORMAL EN LO QUE SE REFIERE AL CONTENIDO DEL CONVENIO, TODA VEZ QUE ÉSTE DEBIÓ DE HABER SIDO DEBIDAMENTE REVISADO POR EL ÁREA JURÍDICA, COINCIDO CON ALGUNAS DE LAS QUE SE HACEN, POR CUANTO QUE REQUIERE QUE ASÍ SE SUSTENTE PARA DARLE PLENA VALIDEZ AL DOCUMENTO QUE HABRÁN DE FIRMAR LOS AYUNTAMIENTOS, POR LO CUAL RECOMIENDO QUE SI SE PONGAN A CONSIDERACIÓN ÉSTAS OBSERVACIONES Y SE PUEDAN CORREGIR, DE OTRA MANERA ESTARÍAMOS TRABAJANDO CON UNA DOCUMENTACIÓN QUE NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES PARA TENER PLENA VALIDEZ EN SU EJECUCIÓN. POR ORO LADO, ÉSTA REPRESENTACIÓN TIENE INTERÉS DE HACER UNA OBSERVACIÓN MAS DE OTRO CARÁCTER, NO TANTO DEL FORMAL Y LEGAL DEL CUERPO DE ESTE DOCUMENTO SINO MÁS BIEN EN LO QUE SE REFIERE AL ASUNTO DE TRABAJAR MUCHO CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE EXISTA ESA SENSIBILIDAD DE PARTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL A OTORGAR LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO QUE TENGA A SU DISPOSICION PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODAMOS HACER USO DE ELLOS EN LA PROMOCIÓN DEL VOTO DURANTE LAS PRÓXIMAS CAMPAÑAS ELECTORALES, NOS ENCONTRAMOS FRECUENTEMENTE QUE MUCHOS DE ESOS ESPACIOS QUE NOSOTROS VEMOS EN ESTE MOMENTO UTILIZADOS CON UNA SERIE DE MENSAJES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL DE LOS AYUTAMIENTOS CUANDO SE ESTÁ AL OTORGAMIENTO DE ESTOS



Instituto Electoral del Estado

ESPACIOS PÚBLICOS NO SE DISPONEN, NO SE INFORMAN, NO SE ENTEGAN COMO ESPACIOS PARA EL USO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MUCHAS VECES TERMINAN SIENDO UTILIZADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTA AL AYUNTAMIENTO EN CUESTIÓN, DE MODO TAL QUE ÉSTA SOLICITUD SI BIEN NO PUEDE ENCUADRARSE DENTRO DE UN DOCUMENTO LEGAL SI ES UN TRABAJO QUE HABRÁ DE HACERSE DE PARTE DE QUIENES VAN A ENCABEZAR ESTAS MESAS DE TRABAJO CON LOS AYUNTAMIENTOS QUE SON LOS CONSEJOS DISTRITALES, A EFECTO DE VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE SE ESTÉ PONIENDO A DISPOSICIÓN DE ESTE INSTITUTO Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TODOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS DISPONIBLES PARA ESTOS EFECTOS DE USO COMUN, ES LAMENTABLE QUE EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN FEDERAL QUE HUBO PUDIMOS NOTAR QUE EN UN MUNICIPIO TAN GRANDE COMO ES LA CAPITAL DEL ESTADO DE PUEBLA, NOS HUBIESEN OTORGADO MÁS DE 40 ESPACIOS DE USO COMÚN, DE MODO QUE ESPERAMOS QUE EN ESTA OCASIÓN Y CON MOTIVO DE ESTE PROCESO ELECTORAL HAYA ESA SENSIBILIZACIÓN Y APROVECHO EL ESPACIO Q NOS DAN NUESTROS COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS Y ESA COBERTURA QUE HACEN PARA HACER ESE SEÑALAMIENTO Y PARA HACER ESA INVITACIÓN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A QUE OTORGUEN ESOS ESPACIOS DE USO COMUN PARA EL USO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL QUE YA ESTÁ INCIADO Y QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS HABRÁ DE TENER LA PROPAGANDA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS DIFERENTES CAMPAÑAS QUE SE REALICEN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS PROFESOR MOSQUEDA, TIENE LA PALABRA MASTRO ALARCÓN, POR FAVOR". -----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN MORALES: "GRACIAS PRESIDENTE, BUENO HASTA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LOS REPRESENTANTES HACEMOS USO DE LA PALABRA Y BUENO, A MÁS DE UNO LE HA CAUSADO SOSPECHA DE CÓMO ALGUNOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁN CALLADITOS, NO DICEN NADA ¿QUÉ PASARÁ? NO, YO CREO QUE ES EXACTAMENTE EL MOMENTO OPORTUNO PARA QUE A TRAVÉS DE NUESTRAS AMIGAS Y AMIGOS PERIODISTAS TENGAN LA INFORMACIÓN DE QUE LA PREPARACIÓN DE ESTE ORDEN DEL DÍA QUE COMPRENDE VEINTICINCO PUNTOS HA OCUPADO CONFORME A NUESTRA OBLIGACIÓN DOS LARGAS MESAS DE TRBAJO EN LAS QUE HEMOS ESTADO DISCUTIENDO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS ES ALGO Q NO SE VE PERO QUE HAY QUE INFORMAR Y ESTA REPRESENTACIÓN SE PERMITE SI NO TIENEN INCONVENIENTE, INFORMAR QUE EL ORDEN DEL DIA Y LOS ASUNTOS NO SE PLANCHAN SOLITOS NI SE MANDAN DE UNA DEPENDENCIA A ACÁ; SINO QUE SE ESTUDIAN, SE TRABAJAN, SE INCLUYEN O SE EXCLUYEN ASUNTOS CONFORME A LA NORMA, ESO ME PARECE QUE ES SUSTANCIAL Y QUE SIRVA PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE VAMOS A TRATAR PARA ESTA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL.

ENTRANDO AL ASUNTO QUE AHORA NOS OCUPA, COMO LO HEMOS SEÑALADO Y CON LA ANUENCIA DEL LICENCIADO BLANCARTE YO



Instituto Electoral del Estado

SUSCRIBO LO QUE ÉL HA PLANTEADO, TAMBIÉN LO HIZO EN LA MESA DE TRABAJO; YO SEÑALARÉ QUE EN LA INMENSA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS LOS ESPACIOS QUE ESTÁN BAJO EL DOMINIO JURÍDICO DE LOS AYUNTAMIENTOS HAN SIDO OCUPADOS POR LOS PROPIOS AYUNTAMIENTOS PARA PONER PROPAGANDA PROPIO PERO TAMBIÉN ES PARA PONER PROPAGANDA DE SUS PROTEGIDOS PRÓXIMOS O DE SUS AHIJADOS, DE QUIENES VAN A SER SUS CANDIDATOS; ESO ME PARECE QUE NO ES PROPIO, NI ADECUADO Y NO ESTÁ CONFORME A LA ÉTICA POLÍTICA NI A LA MORALIDAD POLÍTICA SIN DEJAR DE CONOCER QUE LA LEY ES OMISA Y NHO ESTABLECE PROHIBICIONES PARA LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, YA PODRÍAN HACERSE PELÍCULAS COMPLETAS DE CÓMO LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y ALGUNOS OTROS ACTORES HAN MANDADO PINTAR BARDAS HASTA EN LUGARES PROHIBIDOS O USADO LUGARES QUE PRECISAMENTE ESTAN PROHIBIDOS POR OTRAS LEYES INCLUSO DE ORDEN FEDERAL; ASÍ QUE SERÍA BUENO QUE, ÉSTE CONSEJO GENERAL EMITIERA ALGUNA PROPUESTA O ALGUNA ADVERTENCIA, SIEMPRE HAY FUNDAMENTO LEGAL QUE 'PUEDA SUSTENTAR ESE EXHORTO PARA QUE NO SIGAN UTILIZANDO LUGARES DE USO PÚBLICO POR CUANTO QUE SON PROPIEDAD DE LOS AYUNTAMIENTO, Y NO EMPIECEN DESDE HOY A CONTAMINAR CON MENSAJES QUE NO SON LOS ADECUADOS, NO ESTAMOS TODAVÍA EN EL PERÍODO QUE DEBAN HACERSE LAS PRECAMPAÑAS TAL COMO LO HA EXPRESADO EL MAESTRO MOSQUEDA, ES IMPORTANTE QUE LO SUBRAYEMOS, GRACIAS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN; CONSEJERA OLGA LAZCANO, LICENCIADO BLANCARTE, ¿ALGUIEN MÁS DESEA SER ANOTADO? SECRETARIO EJECUTIVO MIGUEL JIMÉNEZ, BIEN, LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO TOME NOTA DE ESTOS USOS DE VOZ".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI SEÑOR PRESIDENTE, EN ÉSTA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL LICENCIADO BLANCARTE Y UN SERVIDOR". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, POR FAVOR". -----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO ES EL FORMATO O LO QUE SE DENOMINA MACHOTE PARA PODER CONCERTAR UNA SUGERENCIA QUE HACE EL INSTITUTO A LOS AYUNTAMIENTOS PARA POCER CONCERTARNOS CON ELLOS EN RELACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CON LOS AYUNTAMIENTOS QUE CORRESPONDEN A ESE DISTRITO, SI ES PERTINENTE ACLARAR Y EN BASE A LA PROPUESTA DEL LICENCIADO BLANCARTE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO PRIMER REGIDOR PUEDE DELEGAR A UN REPRESENTANTE PARA QUE SIGNE EL CONVENIO PERO YA ESTÁ DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, EL CONVENIO SE FIRMA EN RELACIÓN AL



Instituto Electoral del Estado

AYUNTAMIENTO COMO INSTITUCIÓN NO EN RELACIÓN A LAS PERSONAS NI VA ACUÑADO EN RELACIÓN A LA DENOMINACIÓN DE CADA UNO DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, CREO QUE NO HAY CONTRADICCIÓN JURÍDICA EN LO QUE PLANTEA MUY PRECISAMENTE EL LICENCIADO BLANCARTE Y LO QUE ESTÁ PROPUESTO COMO UN FORMATO A SEGUIR PARA REALIZAR ESTOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN RELACIÓN A LA ASIGNACIÓN DE ÉSTOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA PODER DISTRIBUIR DIFERENTE PUBLICIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIN EMBARGO. CONSIDERO QUE LA DEMÁS DISCUSIÓN AUNQUE ES MUY IMPORTANTE EN FUNCIÓN DE LOS MANEJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO, ESO SERÍA CONDUCENTE MARCARLO EN OTRO PUNTO Y TAL VEZ EN FUNCIÓN DE UN EXHORTO NO EN RELACIÓN A UN FORMATO, LO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN ESTE MOMENTO COMO PROYECTO DE ACUERDO LA PROPUESTA DE UN FORMATO PARA CELEBRAR ESTOS CONVENIOS Y LÓGICAMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS AYUNTAMIENTOS SIENDO EL PRIMER REGIDOR QUE ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR ESO VA DISEÑADO DE ESA MANERA EL CONVENIO; SOLAMENTE QUISIERA PRECISAR QUE TAMPOCO SE HABRÍA DE MODIFICAR EL TÍTULO PORQUE EL PROPIO PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE LA ATRIBUCIÓN DE DESIGNAR A SU REPRESENTANTE EN LA FIRMA DE ESTE CONVENIO Y ASÍ SIEMPRE LO HA HECHO Y POR ESO ES QUE TENEMOS FIRMAS CON SÍNDICOS O CON SECRETARIOS DE GOBERNACIÓN. GRACIAS".- -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA OLGA, POR FAVOR JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DIFIERO DEL TEMA QUE SEÑALA LA CONSEJERA OLGA EN EL SIGUIENTE SENTIDO, SI EL CONVENIO SE FIRMARA CON EL PRESIDENTE ENTONCES SI PODRÍA DESIGNAR A QUIEN LO VA A SUSTITUIR, PERO EL CONVENIO NO SE FIRMA CON EL PRESIDENTE, EL CONVENIO SE FIRMA CON OTRA ENTIDAD SUPERIOR AL PRESIDENTE QUE ES EL AYUNTAMIENTO, EL CUAL COMO ES COLEGIADO FUNCIONA A TRAVÉS DE SESIONES, Y LA SESIÓN DEL CABILDO QUE ES LA FORMA DE FUNCIONAR DE LOS AYUNTAMIENTOS ES LA QUE DETERMINA QUIEN LO VA A REPRESENTAR, ASÍ PODRÍAN DESIGNAR A CUALQUIER FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO, MIENTRAS QUE EL PRESIDENTE SOLO NO PODRÍA HACERLO, POR ESO INSISTO EL TEMA DEBE QUEDAR MUCHO MÁS GENERAL PARA EFECTOS DE ABARCAR TODA LA VARIEDAD DE POSIBILIDADES EN LAS QUE PUEDE PRESENTARSE LA FIRMA DE UN CONVENIO, POR ESO LO SEÑALABA, ADEMÁS INVITO Y PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE DE LECTURA AL TÍTULO DEL DOCUMENTO QUE SE ESTÁ APROBANDO Y QUE SE PIDE SE FIRME ENTRE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LOS AYUNTAMIENTOS, Y SI ME PUEDEN DETENER EL TIEMPO PARA EFECTO DE QUE SE HAGA LA LECTURA QUE SOLICITO, EL TÍTULO DEL CONVENIO, POR FAVOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON TODO GUSTO, ADELANTE SECRETARIO EJECUTIVO, SI NOS HACE EL FAVOR". -----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS PRESIDENTE, LO SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO,

9
44



Instituto Electoral del Estado

PROYECTO DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO, UN ESPACIO, EN EL ESTADO DE PUEBLA A QUIEN EN LOSUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL AYUNTAMIENTO REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANO ESPACIO, EN SU CARÁCTER DE ESPACIO, Y POR LA OTRA EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL ESPACIO, CON CABECERA EN EL MUNICIPIO ESPACIO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL CONSEJO QUE SE CELEBRARÁ AL TENOR DE LOS SIGUIENTES; ESE ES EL ENCABEZADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "COMO USTEDES VEN EL TÍTULO DE LOS DOCUMENTOS POR LO GENERAL DEFINE EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, ¿CUÁL ES EL OBJETO DEL CONVENIO? ¿EL ACUERDO Y LA COLABORACIÓN? ¿PARA QUE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE EL INSTITUTO Y LOS AYUNTAMIENTOS? A LO MEJOR ¿INCREMENTO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DEL ÓRGANO ELECTORAL? NO TIENE OBJETO EL CONVENIO, ENTONCES AHORA LE PIDO QUE LEAN EL ENCABEZADO DEL PROYECTO NO EL ACUERDO PARA QUE PUEDAN NOTAR LA DIFERENCIA".--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PIDO POR FAVOR AL SECRETARIO EJECUTIVO DE LECTURA A LO QUE LE SOLICITA EL LICENCIADO BLANCARTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI, DICE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA EL MODELO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS CON LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES UNINOMINALES RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE SIGNEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES PARA LA COLOCACIÓN DE SU PROPAGANDA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012 - 2013".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, ADELANTE LICENCIADO BLANCARTE".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "SE PUEDE VER QUE EN EL TÍTULO DEL ACUERDO HAY UN OBJETO DEL ACUERDO QUE ES RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN QUE SE ASIGNEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES PARA LA COLOCACIÓN DE SU PROPAGANDA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012 - 2013, EN EL MODELO DE CONVENIO NO SE DICE NI SOBRE QUÉ VAN A CONVENIR, ES DECIR, NO HAY UN OBJETO DEL CONVENIO, SI ESTO ES LO REDUNDADO DEL EXHAUSTIVO TRABAJO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA PUES CREO QUE DEBERÍA DE EMPEZARNOS A PREOCUPAR EN GRAN MEDIDA EL SIGUIENTE TEMA QUE QUIERO ABORDAR ES EL CONTENIDO DE LA CLÁUSULA QUINTA DEL MODELO DE CONVENIO QUE SE PRESENTA, YA QUE INICIA DICHIENDO



Instituto Electoral del Estado

DE ÉSTA FORMA EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE RETIRAR O BORRAR TODO ANUNCIO O PROPAGANDA ELECTORAL QUE NO SE APLIQUE A LAS DISPOSICIONES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, PUES QUE NO SE SUPONE QUE LOS LUGARES DE USO COMÚN SON LOS QUE DA EL AYUNTAMIENTO, ES UNA ABERRACIÓN EL CONTENIDO DE ÉSTA CLÁUSULA, YO NO SÉ QUIEN LA PROPUSO PERO ESTÁ TOTALMENTE EQUIVOCADA, NO PODRÍA HABER PROPAGANDA ILEGAL PORQUE EL AYUNTAMIENTO ES QUIEN NOS DIO EL LUGAR PARA OCUPARLO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO SEBASTIAN ENRIQUE RIVERA MARTINEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA : "GRACIAS, AQUÍ ES MÁS ALLÁ, LICENCIADO BLANCARTE, PORQUE EL AYUNTAMIENTO NO TIENE PORQUE QUITAR UNA PROPAGANDA PORQUE NO TIENE FACULTADES ELECTORALES, TENDRÍA QUE ORDENARLO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ENTONCES YO CONSIDERO QUE SI SE TIENE QUE MODIFICAR ESE PUNTO, NO SE TE HABÍAS DADO CUENTA SOBRE DE ESO, PERO EL HECHO DE QUE EL AYUNTAMIENTO PROPORCIONE UN ESPACIO NO SIGNIFICA QUE TENGA A SU ARBITRIO LA FACULTAD PARA RETIRAR LA CAMPAÑA DE CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TENGO EL LISTADO DE QUE ACABÓ SU TIEMPO, LO ANOTO EN LA SIGUIENTE RONDA. ¿ESTÁ BIEN?, GRACIAS, SECRETARIO EJECUTIVO AL USO DE LA VOZ POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN RELACIÓN A LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA PRIMERA RONDA RELAVITO AL PROYECTO DE ACUERDO, SERÍA QUITAR LA ASIGNACIÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES Y ESTABLECER QUE ES CON LOS AYUNTAMIENTOS A TRAVÉS DE QUIENES SEAN DESIGNADOS PARA TAL FIN CON LOS CONSEJEROS PRESIDENTES, QUE SI SE DEJA NADA MAS CON LOS AYUNTAMIENTOS SERÍA AMBIGUO, ENTONCES SI SERIA QUITARLO DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y DEJARLO CON EL FUNCIONARIO DESIGNADO PARA TAL FIN Y EN RELACIÓN CON LA OTRA PROPUESTA QUE COMENTABA EN EL MODELO DE CONVENIO DEL DOMICILIO PUES SI ES IMPORTANTE QUE SE ASIENDE EL DOMICILIO DEL CONSEJO DISTRITAL, SI BIEN EL DOMICILIO LEGAL PODRÍA SER EL DE ESTA SEDE QUE SE ESTABLEZCA COMO TAL Y EN ESE MISMO UNO PUNTO SIETE SE DIGA A SI MISMO QUE SE ESTABLECE QUE EL DOMICILIO SEDE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL SERÁ EL UBICADO EN CALLE, NÚMERO ETC., PORQUE ESE TAMBIÉN PUEDE DECIRSE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO QUE SERÁ DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, ENTONCES SI NADA MAS DEJAMOS EL DOMICILIO LEGAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PUES ES IMPORTANTE QUE EN EL CONVENIO QUEDE MANIFESTADO EL DOMICILIO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ES CUANTO GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN LO



Instituto Electoral del Estado

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LE SOLICITO LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, CONSEJERO JOSÉ LUIS, LICENCIADO BLANCARTE, MAESTRO ALARCÓN, PROFESOR MOSQUEDA, ALGUIEN MÁS DESEA SER ANOTADO, EN TERCERA RONDA DE USO DE LA VOZ, LE PIDO AL SECRETARIO TOME NOTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, LICENCIADO BLANCARTE, LICENCIADO ALARCÓN Y LICENCIADO MOSQUEDA ".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR CONSEJERO JOSÉ LUIS ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ: SOLAMENTE PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE, ESTOY DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES QUE HACE EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y EN RELACIÓN AL TÍTULO DEL CONVENIO, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA PONGA COMO ESTA EN EL PROYECTO DE ACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE EN EL QUE DICE PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA EL MODELO DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN Y EN EL TITULO DEL PROYECTO DICE PROYECTO DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN SUGERIRÍA SE LE AGREGARA LA PALABRA MODELO DE CONVENIO PORQUE ENTIENDO QUE ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CADA UNO DE LOS DOSCIENTOS DIECISIETE Y ESTARÁ DENTRO DE SUS FACULTADES APROBARLO O HACER LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "POR FAVOR EL LICENCIADO BLANCARTE".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, LA ÚNICA FORMA EN QUE UNA PERSONA OFICIAL SE PUEDE OBLIGAR Y SE LE PUEDE HACER EXIGIBLE CUALQUIER TIPO DE COMPROMISO ES SEÑALANDO EL DOMICILIO OFICIAL DE ESTE INSTITUTO Y SI QUIEREN PONERLO DE LOS DISTRITALES PÓNGANLO, PERO ESO ESTÁ MAL INCLUSO EN LAS EMPRESAS MÁS GRANDES USTEDES PUEDEN VER COMO LOS BANCOS EN TODOS LOS CONTRATOS QUE SEÑALAN SIEMPRE LA DIRECCIÓN DE SUS OFICINAS CORPORATIVAS AUN QUE TENGAN MIL SUCURSALES EN EL PUEBLITO MAS CHIQUITO NUNCA PONEN PARA EL TEMA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EL DE LA SUCURSAL DE LA CABECERA MUNICIPAL TEHUACÁN, ASÍ PASA AQUÍ, ESTE ES EL DOMICILIO OFICIAL PARA EFECTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES INDEPENDIEMENTE DE QUE LOS ORGANISMOS TRANSITORIOS SE INSTALAN Y CONCLUYEN SU FUNCIÓN AL TERMINO DE LOS TRABAJOS DEL PROCESO ELECTORAL ENTONCES LAS OBLIGACIONES DEBEN SEÑALAR EL DOMICILIO LEGAL QUE ES ESTE Y NO OTRO Y NO ES PORQUE LO DIGA YO, SI NO PORQUE LO DICE EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO POR UN LADO Y POR OTRO, EN CONCRETO LA PROPUESTA ES QUITAR EL CONTENIDO DE LA CLAUSULA QUINTA Y QUE LA SEXTA SEA LA QUINTA



Instituto Electoral del Estado

POR QUE DICE, EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA LA FACULTAD DE RETIRAR O BORRAR TODA PROPAGANDA ELECTORAL QUE NO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE NATURAL Y DEL DESARROLLO SUSTENTABLE, TAMBIÉN LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS REALIZANDO LOS POCOS QUE CORRESPONDAN EN LA FRACCIÓN SEGUNDA SEGÚN SEA EL CASO, ENTONCES COMO NOS VAN A MULTAR POR PONER PROPAGANDA EN UN LUGAR DE USO COMÚN SI EL AYUNTAMIENTO NOS DIO EL ZÓCALO PUES ESE ES SU PROBLEMA ESE ES UN ABSURDO, ESTA CLAUSULA NO TIENE SENTIDO, LA PROPUESTA ES DESAPARECERLA, DESAPARECER EL CONTENIDO DE LA CLAUSULA QUINTA, GRACIAS".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO PORFIRIO ALARCÓN REPRESENTANTE DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

"BREVEMENTE, EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE RETIRAR O BORRAR TODO ANUNCIO O PROPAGANDA ELECTORAL, EN MUCHOS LUGARES LOS PRESIDENTES MUNICIPALES LE DAN MAYOR JERARQUÍA A LAS DISPOSICIONES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO Y PONE EN PRIMERO O SEGUNDO TÉRMINO LA LEY FEDERAL Y LA LEY DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, ASÍ QUE SI NO FUERAN SUFICIENTES LOS ARGUMENTOS LA PROPIA REDACCIÓN DE ESTA CLAUSULA QUINTA HACE QUE TENGA QUE CAER POR SU PROPIO PESO, DE SUPRIMIRLA, ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE Y EN TODO CASO SI ALGUIEN COLOCA PROPAGANDA EN UN LUGAR INDEBIDO, NO ES EL AYUNTAMIENTO EL QUE TIENE QUE ORDENAR QUE LO QUITEN, EL ES EL QUE TIENE QUE NOTIFICAR AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO Y ESTE CALIFICAR, DETERMINAR CONFORME A LAS DISPOSICIONES Y DECIR SI HAY QUE HACERLO O NO, NO PUEDE QUEDAR AL ARBITRIO DEL AYUNTAMIENTO EN UNA MATERIA QUE NO LE TOCA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS A USTED, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, PERDÓN DISCÚLPEME MAESTRO MOSQUEDA ADELANTE".-----*

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO RICARDO MOSQUEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: *"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DE MANERA MUY BREVE, SUSCRIBÍ LO YA COMENTADO EN LA CLAUSULA QUINTA QUE VERDADERAMENTE EXCEDE TODAS LAS FACULTADES QUE EL AYUNTAMIENTO SOBREPASA LA AUTORIDAD ELECTORAL, PERO ADEMÁS SIRVE MUCHO ESTE EJERCICIO Y HAY QUE PONERLO COMO ANTECEDENTE POR QUE SE AVALA QUE ALGUNAS EMPRESAS QUE VENDEN SUS SERVICIOS PARA QUE PUEDAN COLOCAR PROPAGANDA DE LOS PARTIDOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL Y LO VIVIMOS EN LA ELECCIÓN FEDERAL, HACEN USO DE ALGUNOS ESPACIOS QUE TIENEN EN CONVENIO CON LOS AYUNTAMIENTOS COMO SON PUENTES PEATONALES, AHÍ EN ESOS CASOS SE ACOSTUMBRA QUE POR QUIEN SE CONTRATE EN EL CONVENIO PUEDA COLOCAR PROPAGANDA Y BAJO ESE SUSTENTO ESTAS EMPRESAS DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES PONEN A DISPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MUCHAS VECES DE LOS CANDIDATOS EL USO DE*



Instituto Electoral del Estado

SUS ESPACIOS QUE VIENEN A GENERAR LÓGICAMENTE LAS DENUNCIAS Y DE APLICACIÓN A LA NORMA HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS ENTONCES ESTO EN SU MOMENTO SE TENDRÁ QUE DISCUTIR Y TERMINO MENCIONANDO RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN QUE HACIA LA CONSEJERA OLGA, ESTA REPRESENTACIÓN NO PLANTEA QUE FORME PARTE DEL CUERPO DEL CONVENIO, LA OBSERVACIÓN RESPECTO A LA NECESIDAD DE SENSIBILIZAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES QUE NO PUEDEN SER PARTE DEL CONVENIO COMO TAL, COINCIDO QUE DEBE SER UN EXHORTO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL QUE ACOMPAÑE ESTE TRABAJO QUE SE VA A HACER EN EL CUAL SE HAGA SABER A LOS AYUNTAMIENTOS QUE SE REQUIEREN QUE CUMPLAN CON ESA OBLIGACIÓN DE OTORGAMIENTO DE ESPACIOS DE USO COMÚN POR QUE VUELVO A REFERIR EL CASO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA QUE SIENDO TAN GRANDE Y TENIENDO TANTOS ESPACIOS EN ELECCIÓN FEDERAL NO DIO MÁS DE CUARENTA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA PODER COLOCAR PROPAGANDA ELECTORAL, ES CUANTO".-----

-MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " GRACIAS MAESTRO MOSQUEDA, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO?".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO:"SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA EL MODELO DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRARAN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS CON LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES UNINOMINALES DE LA ENTIDAD RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN QUE SE ASIGNE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y O COALICIONES PARA LA COLOCACIÓN DE SU PROPAGANDA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL DOCE DOS MIL TRECE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA EN LO PARTICULAR QUISIERA HACER UN RECUENTO DE LAS PROPUESTAS EN ESTA MESA Y LES PIDO MANIFIESTEN SI EXISTE ALGUNA OTRA, LICENCIADO BLANCARTE SOLICITO CAMBIAR EL RUBRO DEL ACUERDO PARA QUE SE SIGNE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES FACULTADAS PARA ELLO, POR PARTE DEL DIPUTADO ALARCÓN PIDE QUE SE MODIFIQUE PARA QUE EN EL RUBRO DE MODELO DE CONVENIO SE ESTABLEZCA EN LOS MISMOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN EL PROYECTO DE ACUERDO, ES CORRECTO REPRESENTANTE, OTRA DE LAS PROPUESTAS ES MODIFICAR EL TITULO DEL MODELO DE CONVENIO PARA QUE SE ESTABLEZCA EL OBJETO EN LOS TÉRMINOS QUE APARECEN EN EL RUBRO DEL ACUERDO. EN LAS DECLARACIONES DEL CONSEJOS SOLICITA QUE SE INDIQUE EL ÓRGANO CENTRAL SIN QUE SE ESPECIFIQUE EL DOMICILIO DEL CONSEJO DISTRITAL, POSTERIORMENTE SOLICITA QUE SE CAMBIE LA CLAUSULA QUINTA SE ELIMINE Y SE AJUSTE



Instituto Electoral del Estado

A LA SEXTA COMO QUINTA POR ESTE SENTIDO EN RELACIÓN A LO QUE ESTABLECE LA CLAUSULA QUINTA SOBRE EL AYUNTAMIENTO COMO DIJO EL LICENCIADO JORGE LUIS HABRÍA QUE AJUSTAR EL CONVENIO QUE SE APROBÓ POR ESTE CONSEJO GENERAL, EN RELACIÓN A LAS FACULTADES QUE TIENEN LOS AYUNTAMIENTOS RESPECTIVAS, SI TIENEN ALGUNOS LA FACULTAD DE RETIRAR O BORRAR PROPAGANDA, ENTONCES DE ACUERDO A ESO, EL AYUNTAMIENTO SI NO ESTÁ EN ESTE CONVENIO PUES YA EL AYUNTAMIENTO HARÁ LO CORRESPONDIENTE, Y LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: " ES QUE ESO ES LO QUE NO SE PUEDE, SI EL AYUNTAMIENTO NOS DA UN ESPACIO PARA USARLO, NO ME VA A DECIR QUE ES ILEGAL, PUES SI TÚ ME LO DISTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "LO QUE TRATAMOS ES EL CONTENIDO PORQUE BIEN LO DECÍA EL MAESTRO ALARCÓN, SI HAY UNA DENUNCIA YA NOS TOCARÍA A NOSOTROS DETERMINAR SI HAY ALGUNA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES Y AL AYUNTAMIENTO YA LO PODRÍA QUITAR O BORRAR Y EN SEGUNDO TÉRMINO DICE, SE RESERVA EL DERECHO DE QUITAR O BORRAR LA PROPAGANDA, TODA PROPAGANDA QUE NO SE AJUSTE A LAS DISPOSICIONES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, PORQUE SI EL AYUNTAMIENTO DISPONE QUE SE PONGA AQUÍ PERO SI HAY ALGUNA PROPAGANDA UBICADA ACÁ, ENTONCES ESTA CLAUSULA ABARCARÍA ESTE SUPUESTO Y LA PROPUESTA ES QUE SE ELIMINE LA CLAUSULA QUINTA Y QUE LA SEXTA PASE A SER LA QUINTA Y LA PROPUESTA".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: " YO PROPUSE QUE EN EL ANTECEDENTE PRIMERO, EN LA PÁGINA UNO DEL CONVENIO SE QUITARA LO DE QUE APROBÓ EL MODELO DE CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO CON EL MUNICIPIO DE, PERO NO TANTO APROBANDO LOS CONVENIOS EN EL MODELO GENERAL SINO EL MODELO CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN Y SIN SEÑALAR DE QUE MUNICIPIO PORQUE NO SE ESTÁ APROBANDO ESO".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO PORFIRIO ALARCÓN REPRESENTANTE DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "UNA OBSERVACIÓN, ME PARECE QUE LO QUE HEMOS PLANTEADO, LOS QUE HEMOS INTERVENIDO EN ESTO ESTAMOS EN LO CORRECTO PERO, HABER, DICE ÉSTA CLÁUSULA QUINTA, EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE RETIRAR O BORRAR TODO ANUNCIO O PROPAGANDA ELECTORAL QUE NO SE AJUSTE A LAS DISPOSICIONES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, ESTO ES LO QUE HAY QUE SUPRIMIR PORQUE EN LA MISMA CLÁUSULA QUINTA INVOCA LA LEY FEDERAL PARA MONUMENTOS, ENTONCES ESO SI LO TENEMOS QUE RESPETAR, TAMBIÉN TENEMOS QUE RESPETAR LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, ETCÉTERA, QUE ES DE ORDEN ESTATAL, ENTONCES YO CREO QUE NO ESTARÁN EN DESACUERDO COMO SALVAR ESTA PARTE, LA VIOLACIÓN A LA LEY FEDERAL Y A LA LEY ESTATAL, ESTAMOS DE ACUERDO EN EL ASUNTO DE QUE EL PROPIO AYUNTAMIENTO NO PUEDE DETERMINAR PARA LO



Instituto Electoral del Estado

PROPIO, ENTONCES BUSQUEMOS CÓMO RESOLVER ESTA PARTE, GRACIAS, ES IMPORTANTE PORQUE SI NO DE UN HACHAZO DIRÍAN EN MI PUEBLO ESTAMOS PASANDO A TRAER LEYES DE ORDEN FEDERAL, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, ADELANTE POR FAVOR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----


INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO CREO QUE ESTAMOS CONFUNDIDOS RESPECTO A ESTA CLÁUSULA, HAY QUE ACLARAR QUE ES SOBRE OTROS ESPACIOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INCLUSIVE LEGALMENTE PODRÍAN UTILIZAR ENTONCES EL AYUNTAMIENTO SI TIENE LA CAPACIDAD O LA AUTORIDAD PARA PODER APLICAR ESTA CLÁUSULA, AHORA SI QUEREMOS HABLAR SOBRE LOS ESPACIOS QUE EL AYUNTAMIENTO NOS PODRÍA OTORGAR ENTONCES TENDRÍAMOS QUE ESPECIFICAR Y QUE INCLUIR AQUÍ QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE DE ENTREGAR ESPACIOS DONDE SE PUEDA INFRINGIR ESA NORMATIVIDAD, DE ENTRADA EVITARNOS LO QUE PUEDA SUCEDER AQUÍ NO, PORQUE AQUÍ SE PODRÍAN TRANSGREDIR ESA NORMA, SERÍA CUESTIÓN DE ACLARAR ESTE PUNTO EN CONCRETO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: " GRACIAS, ADELANTE CONSEJERA".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, LICENCIADO BLANCARTE, SI SE DEFINE ESPECÍFICAMENTE SOBRE EL PUNTO PORQUE HAY UN PROBLEMA DE COMUNICACIÓN, UN PROBLEMA DE CONFUSIÓN, CREO QUE LA FRACCIÓN QUINTA DE LO QUE ESTÁ DICIENDO ES QUE SI NO SE CUMPLE EN RELACIÓN AL ESPACIO CREO QUE LO QUE USTED DICE ES LO MISMO QUE ESTÁ PLANTEADO EN EL ESCRITO, SOLAMENTE PRECISANDO SI HAY UN INCUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A ESPACIOS QUE PUDIERAN SER EQUÍVOCOS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA OLGA, ADELANTE SECRETARIO EJECUTIVO, HAY UNA MOCIÓN MAS, ADELANTE".-

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "QUIERO MENCIONAR QUE LO QUE ESTÁ EN DISCUSIÓN SON LOS ESPACIOS DE USO COMÚN DE LOS AYUNTAMIENTOS, NO ES LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA QUE SEGÚN LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR QUE EFECTIVAMENTE EN ALGUNOS CASOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN SIDO PARTE DE LA VIOLACIÓN DE ESTAS LEYES QUE SE MENCIONAN PERO ESE ES OTRO CASO, EL CUAL SALDRÍA DE ESTE CONTEXTO, ESTARÍAMOS HABLANDO DE OTRO TEMA Y DE OTRA SITUACIÓN AQUÍ LA CLAUSULA SALE SOBRANDO PORQUE LO PRIMERO QUE TE DIRÍA ES QUE SON LOS ESPACIOS DE USO COMÚN ES EL AYUNTAMIENTO ENTONCES ÉL ESTARÍA VIOLANDO LA LEY TAN SENCILLO COMO SI EL MISMO AYUNTAMIENTO TE DICE ASÍ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASUMIMOS





Instituto Electoral del Estado

QUE ESOS SON Y NADA MÁS, LA CLAUSULA ESTA DE MAS, OTRA COSA ES Y ESO LO TENEMOS MUY PRESENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA COLOCACIÓN DE LA PROPAGANDA QUE ESTA FUERA DE ESTE CONVENIO, ESA ES OTRA COSA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS LICENCIADO ROBERTO, ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ROBERTO OREA ZARATE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "RESPECTO AL COMENTARIO DE LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PRD HONESTAMENTE NO PODEMOS APROBAR MODELO DE CONVENIO QUE ESTAMOS APROBANDO PARA LOS DOSCIENTOS DIESI SIETE MUNICIPIOS Y DESPUÉS DECIR QUE ESTÁ MAL, YO CREO QUE VAMOS EN EL SENTIDO DE QUE SI ESE ES EL LUGAR DONDE NO FUE APROBADO COMO LUGAR DE USO COMÚN AHÍ SÍ TENDRÁ LA FACULTAD Y POR ESO ESTÁ EL REGLAMENTO Y TIENE LA FACULTAD DE SANCIONAR, HABRÍA QUE ESTIPULAR LA PROPAGANDA, QUE TODA PROPAGANDA QUE NO SE ENCUADRE EN LOS ESPACIOS DE USO COMÚN Y POR ESO SE SALVA PORQUE AL FIN Y AL CABO EL AYUNTAMIENTO TIENE DESTINADOS LOS LUGARES DE USO COMÚN, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE CONSULTE A VOTACIÓN ECONÓMICA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, QUISIERA PREGUNTARLE A LOS REPRESENTANTES CON EL ÁNIMO DE TRATAR DE RESOLVER ESTA SITUACIÓN SI ESTUVIERAN DE ACUERDO EN QUE SE ESTABLEZCA ESTA CLAUSULA QUINTA, SI PROCEDE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE PROCEDER CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN CASO DE ENCONTRAR PROPAGANDA ELECTORAL QUE CONSIDERE QUE NO SE AJUSTE A LAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "ADEMÁS EN MATERIA ELECTORAL LOS AYUNTAMIENTOS NO PUEDEN ESTAR FACULTADOS PARA RETIRAR POR QUE LA PROPAGANDA ELECTORAL NO ES PROPAGANDA COMERCIAL, PORQUE LA PROPAGANDA ELECTORAL SE RIGE POR UN CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, NI POR EL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA NI NADIE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR PRESIDENTE, QUISIERA DEJAR CONSTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HACE UNOS QUINCE MINUTOS A LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, ADELANTE LICENCIADO OREA".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE REPRESENTANTE DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "CREO QUE ESTAMOS REBASANDO MAS DEL TIEMPO DE LA SESIÓN EN DISCUTIR UN PUNTO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, LE DOY PROPUESTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, SI ESTÁN



Instituto Electoral del Estado

ANUENTES DE QUE ABRAMOS UNA RONDA CON EL ÁNIMO DE NORMAR ESTE PROCEDIMIENTO Y SER ESCUCHADOS TODOS, POR TRES MINUTOS A CADA PERSONA EN EL USO DE LA VOZ, ¿ESTÁN DE ACUERDO? BIEN, ENTONCES ABRIREMOS UNA RONDA DE USO DE LA VOZ, SEÑOR SECRETARIO ANOTANDO POR FAVOR AL CONSEJERO PAUL, PRD, MOVIMIENTO CIUDADANO, CONSEJERA OLGA, CONSEJERO FIDENCIO, MAESTRO MOSQUEDA ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE SER ANOTADO EN ESTE USO DE LA VOZ? SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO OREA, BIEN, YO DIRÍA QUE SE ENTIENDE MUY CLARO QUE LO QUE ESTA PRESIDENCIA PROCURA ES ESCUCHAR A TODOS, NORMAR EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE LA LEY, POR TANTO TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PAUL".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NO ME QUEDA MUY CLARO EL OBJETO DE LA MODIFICACIÓN, CONSIDERO QUE LAS AUTORIDADES, EN ESTE CASO MUNICIPALES, DEBEN ACTUAR DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA CONFORME A LO QUE LAS LEYES O DISPOSICIONES JURÍDICAS, LES PERMITO LES FACULTE ASÍ ES COMO DEBEN ACTUAR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, EN ESTE CASO SALE SOBRANDO, QUE SEA MATERIA DE UN CONVENIO, SI LO SUPRIMIMOS NO HAY NINGÚN PROBLEMA, ASÍ ES COMO LO VEO POR QUÉ NO ES MATERIA DE UN CONVENIO ENTRE UN ORGANISMO ELECTORAL Y UN AYUNTAMIENTO, CUESTIONES QUE SE ENCUENTREN PERFECTAMENTE PLANTEADAS EN OTRAS DISPOSICIONES, SI EL PROPIO AYUNTAMIENTO CONSIDERA ACTUAR CONFORME A DERECHO Y REALIZAR LAS NOTIFICACIONES PERTINENTES, LO HARÁ CON O SIN CONVENIO POR ESO MI ARGUMENTO RECAE EN QUE NO ES NECESARIO SE PLASME EN EL CONVENIO QUE NOSOTROS TAMPOCO TENEMOS PRESENTE LA FACULTAD DE PERMITIRLES A ELLOS UN CAMPO O NO DE ACCIÓN CONFORME A LO QUE CORRESPONDE EN OTRAS NORMAS JURÍDICAS, CONSIDERO QUE SI SE SUPRIME LA CLAUSULA QUINTA PUES NO DAÑA POR QUE A FIN DE CUENTAS EL PROPIO AYUNTAMIENTO DEBE ACTUAR CONFORME A LAS LEYES Y DISPOSICIONES JURÍDICAS, NOSOTROS NO TENEMOS PORQUE FACULTAR A CADA PERSONA, Y YA CADA INSTITUCIÓN POLÍTICA EN SU CAMPO EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, PUES ARGUMENTARA LO QUE A SU DERECHO IMPORTE PERO SE SUPRIME, REITERÓ DEL CONVENIO NO PERJUDICA EN NADA, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO PAUL, POR FAVOR EL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ENRIQUE RIVERA: REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COINCIDO CON EL CONSEJERO PAUL, SI LA PROPAGANDA EN LUGARES INAPROPIADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL TENDRÍA LA FACULTAD PARA APROBARLOS PERO TAMBIÉN COINCIDO CON EL LICENCIADO BLANCARTE QUE DICE QUE SI SON LUGARES DE USO COMÚN AHÍ EL AYUNTAMIENTO NO TENDRÍA PORQUE QUITARLOS, INCLUSIVE TENDRÍA QUE PRESENTAR UNA QUEJA ADMINISTRATIVA ELECTORAL ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y EL



Instituto Electoral del Estado

INSTITUTO TENDRÍA QUE SOLUCIONAR SI PROCEDE O NO PROCEDE, PERO ESTAMOS HABLANDO DE UN CONVENIO DE USO COMÚN POR LO TANTO COINCIDO ENTONCES EN QUE SE DEBE RETIRAR LA CLAUSULA QUINTA, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CIUDADANO REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADO BLANCARTE".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CREO QUE EL CONVENIO REPORTA A DISPOSICIONES DE LUGARES DE USO COMÚN Y ¿ESE ES EL OBJETO DE NUESTRO CONVENIO? NO HAY NADA QUE HACER, ESTAMOS AQUÍ HABLANDO DE INSTITUCIÓN Y LUGARES DE USO COMÚN, PERO NO ESTAMOS HABLANDO DEL OBJETO DEL CONVENIO, SI NO DE LA DISTRIBUCIÓN YO SÉ QUE NO ESTABA ANOTADO EN EL MODELO INICIAL PERO NO PERDAMOS DE VISTA QUE SI NOSOTROS ESTAMOS CONVINIENDO SOBRE ¿QUÉ LUGARES VAN A PONER A DISPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS? CENTRÉMONOS AHÍ, NO EN QUE SI HAY UN REGLAMENTO, QUE SI HAY QUEJAS O DENUNCIAS, QUE SI HAY PROPAGANDA ILEGAL LOS CÓDIGOS MUNICIPALES Y AHÍ ESTÁ SU APLICACIÓN QUE CORRESPONDE A OTRAS ESTANCIAS Y OTRAS LEYES, LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL SE RIGE POR EL CÓDIGO ELECTORAL Y NO POR LOS CÓDIGOS MUNICIPALES NI POR DISPOSICIÓN DEL PROPIO AYUNTAMIENTO ¿QUÉ QUISIERON DECIR? ¿QUIÉN SABE? EL AYUNTAMIENTO PUEDE HACER MUCHAS COSAS Y SEGURAMENTE ALGUNA DE ESAS VA A SER REGIDA POR EL CÓDIGO ELECTORAL, EL CÓDIGO ELECTORAL ES EL QUE RIGE LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL Y SOBRE ESTA ES LA QUE NOSOTROS COMO PARTIDO POLÍTICO DEBEMOS CUMPLIR Y RESPETAR, NO LE DEMOS INTERPRETACIÓN NI CABIDA A LOS AYUNTAMIENTOS A LA PAR DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, SIN OBJETO FIRMADO, SIN RETIRAR LAS PROPAGANDAS O PRETENDER HACERLO SIN DISPOSICIÓN LEGAL DÉMOSLE ESA POSIBILIDAD DE UNA MALA INTERPRETACIÓN DE LOS CABILDOS QUE BAJO EL AMPARO DE LA CLAUSULA QUINTA ES QUE TODA LA PROPAGANDA QUE ESTE AQUÍ, VAMOS A QUITARLA Y MAS POR QUE ACABAMOS DE PASAR UN PROCESO ELECTORAL FEDERAL CON DISPOSICIONES PARA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DISTINTAS A LAS DEL CÓDIGO ESTATAL, ENTONCES DECIMOS QUE NUESTRO CÓDIGO MUNICIPAL SE AJUSTO AL FEDERAL, NO DEMOS UNA CUESTIÓN DE INTERPRETACIÓN A UNA AUTORIDAD FIJA PARA QUE REGULE LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA DE LOS PARTIDOS EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: " GRACIAS CONSEJERO, OLGA LAZCANO POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO: "LA PROPUESTA ES QUE SE QUEDA RESPECTO A LA CLAUSULA QUINTA HAY INTERPRETACIONES ARBITRARIAS PARA QUE EL PROPIO AYUNTAMIENTO quite la PROPAGANDA ELECTORAL PORQUE NUNCA FUE SU TEMA DE DISCUSIÓN Y CREO QUE MUY EN CONTRADICCIÓN LAS DOS POSTURAS



Instituto Electoral del Estado

POR UN LADO VA LA DEL QUITAR LOS ESPACIOS DE USO COMÚN Y POR OTRO LADO TAMBIÉN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE ESOS PARTIDOS POLÍTICOS DE COLOCAR SU PUBLICIDAD YA QUE EN NINGÚN MOMENTO SE LE ESTÁN DANDO ATRIBUCIONES DE MAS A LA INSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUITAR LA PROPAGANDA ELECTORAL PERO ASÍ LO QUE ESTA CIMENTANDO ESTA CLAUSULA QUINTA ES QUE EN EL SENTIDO MISMO EN EL QUE SE HA REFERIDO EL LICENCIADO BLANCARTE DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN, Y SI NO SE CUMPLE CON ESOS ESPACIOS DE USO COMÚN EL AYUNTAMIENTO TENDRÁ QUE INICIAR UN PROCEDIMIENTO Y EN ESE SENTIDO SIEMPRE SE VAN A OTORGAR LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN RELACIÓN A SU PUBLICIDAD PERO TAMBIÉN ES UNA FORMA DE ALERTA Y QUE USTEDES SIEMPRE HAN PEDIDO QUE SEA ACTUANTE Y DARLE ARMAS A LOS CONSEJOS DISTRITALES TENER LOS ELEMENTOS PARA QUE ESTO IMPLIQUE PUEDAN INICIARSE LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES Y YA HAN PASADO CASOS, ESTO NO ES CASUAL YA QUE EN EL CONSEJO ELECTORAL DOS MIL DIEZ HUBO QUE INICIAR PROCEDIMIENTOS SOBRE TODO EN LAS CIUDADES PATRIMONIALES Y TENEMOS QUE FUNDAR EN TODO MOMENTO LO QUE NOS IMPLICA LA LEY Y EN ESO CREO QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA OLGA LAZCANO, CONSEJERO POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN LAS ARGUMENTACIONES DOBLEMENTE NO SON ÚNICO CASO, YO CREO QUE AQUÍ EN EL PLANTEAMIENTO DE LA CLAUSULA QUINTA ES CLARIFICAR E INDICAR EN EFECTO EL OBJETO ANTES DEL PROYECTO CON EL MODELO DE CONVENIO , JUSTAMENTE ES, PRIMERO RECONOCER QUE LOS AYUNTAMIENTO TIENEN SUS ESPACIOS DE USO COMÚN Y LO QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL SOLICITA ES QUE ESTOS ESPACIOS SE BRINDEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA CLAUSULA QUINTA SIN EMBARGO Y YO COINCIDO AQUÍ CON LA CONSEJERA OLGA LAZCANO EN EL SENTIDO DE QUE SE CLARIFIQUE QUE SI NO SE AJUSTA A ESTOS ESPACIOS DE USO COMÚN Y POR LO TANTO SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS LLEGAN A COLOCAR FUERA DE SUS ESPACIOS SU PROPAGANDA PUES OBTIAMENTE EL AYUNTAMIENTO TIENE DE ACUERDO A LAS LEYES Y A SUS PROPIAS NORMATIVIDADES Y LAS ATRIBUCIONES PARA HACER EL RETIRO CORRESPONDIENTE CREO QUE SI NO SE CLARIFICA NO SE ESTÁ EMPALMANDO DE QUE NOSOTROS ESTEMOS SOMETIÉNDONOS A LA AUTORIDAD DEL AYUNTAMIENTO POR QUE ADEMÁS HAY QUE RECORDAR QUE UN CONVENIO SUPONE LA VOLUNTAD DE LAS PARTES PORQUE UN CONVENIO NO PUEDE SER UNILATERAL TAMBIÉN ELLOS TENDRÁN QUE APROBAR ESTOS CONVENIOS Y UNA VEZ ASÍ MATERIALIZAR LO QUE ESTAMOS PIDIENDO COMO AUTORIDAD DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN ES QUE SE DISPONGAN PARA LA PROPAGANDA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI ESTOS Y OTROS MAS DE LOS ESPACIOS CREO QUE AQUÍ ESTÁN LA CLAUSULA QUINTA, ME ESTÁN PIDIENDO LA MOCIÓN SEÑOR PRESIDENTE".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "PARA MI



Instituto Electoral del Estado

SERIA LA PREGUNTA OBLIGADA ¿QUÉ PASA SI ALGÚN AYUNTAMIENTO DECIDE NO FIRMAR EL CONVENIO Y NO ENTREGAR ESPACIO DE USO COMÚN ? POR LO TANTO NINGÚN PARTIDO VAMOS A PODER FIJAR PROPAGANDA, USTEDES ESTÁN ENCAJANDO EL HECHO DE QUE SOLAMENTE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN SON LOS QUE VAMOS A UTILIZAR, SI NO HAY ESPACIOS DE USO COMÚN ENTONCES NINGÚN PARTIDO NI CANDIDATO VA SER USO DEL EQUIPAMIENTO URBANO POR NO SER PARTE DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÁ OBLIGADO A ENTREGAR, ESTO CONSEJEROS ES SOLAMENTE PARA LOS ESPACIOS QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE DE USO COMÚN Y LOS PUEDE PONER A DISPOSICIÓN, EN EL OTRO EXTREMO LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS LA FACULTAD DE PONER PROPAGANDA EN EL EQUIPAMIENTO URBANO Y AHÍ SI NOS SUJETAMOS A LAS DISPOSICIONES MENCIONADAS, PERO ESO ES OTRA COSA, PORQUE SI EL AYUNTAMIENTO ME DICE QUE DENTRO DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN ESTA LA PARTE DEL ZÓCALO PUES AHÍ ME DIRIJO AL AYUNTAMIENTO Y DESPUÉS NO ME PUEDO APLICAR LA LEY PORQUE EL PRIMERO QUE ESTÁ VIOLANDO LA LEY SERIA EL PROPIO AYUNTAMIENTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, ADELANTE CONSEJERO".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR: "JUSTAMENTE ESTA INTERVENCIÓN ME DA LA RAZÓN ESTAMOS HABLANDO DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN Y ESO ESTÁ CLARO, EL SENTIDO DE LA CLAUSULA QUE AQUÍ ME DIERON A LO EXPRESADO POR LA DOCTORA OLGA LAZCANO EN EL SENTIDO DE CALIFICAR QUE CUALQUIER CONVENIO DE VOLUNTADES ESTABLECE SOBRE ¿QUÉ VAMOS A FIJAR EN EL CONVENIO? A LO QUE OBTIENEN NOS REMITIRÍA A LA PROPAGANDA Y A SU RETIRO QUE ES LO QUE ESTÁ ASEGURADO EN LA CLAUSULA DE IGUAL MANERA QUE YO NO CREO QUE SEA UN ASUNTO COMO LO EXPRESA EL LICENCIADO ALARCÓN DE UN HACHAZO SIMPLEMENTE QUE NOSOTROS TENEMOS CLARO Y LOS AYUNTAMIENTOS TAMBIÉN LOS VAN A TENER AHORA, A LO MEJOR DEBERÍAMOS ESTAR DISCUTIENDO SI COMO DICE EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS INDEPENDIEMENTE DE NUESTROS CONVENIOS PUES HABRÍA QUE CLARIFICARSE, GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED, POR FAVOR PROFESOR MOSQUEDA".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO RICARDO MOSQUEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE LAMENTO QUE LA DISCUSIÓN SE ESTÉ DERIVANDO A ALGO TAN DIFÍCIL DE ENTENDER PORQUE GENERALMENTE LOS PROYECTOS DE ACUERDO SON PARA APROBAR LOS CONVENIOS QUE SE HABRÁN DE FIRMAR PARA LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS DE USO COMÚN YA QUE ES OTRO MOMENTO DEL PROCESO ELECTORAL EL QUE HABRÁ DE REVISAR LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA QUE CIERRAN LAS CAMPAÑAS DE MODO TAL QUE NO VEO PORQUE ESTAMOS HABLANDO AHORITA DE QUIEN DEBE RETIRAR LA PROPAGANDA DE SI EL AYUNTAMIENTO TIENE LAS FACULTADES O NO, CREO QUE ES MUY CLARO Y HAY UNA COINCIDENCIA GENERAL EN



Instituto Electoral del Estado

CUANTO A QUE ESTA CLAUSULA QUINTA ESTA DE MAS EN EL CUERPO DEL CONVENIO, NO HAY MAS Y ESTO NO QUIERE DECIR QUE ESTEMOS SEÑALANDO DE DEFICIENTE EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO YO CREO QUE ESTO ES CON EL OBJETO DE ANALIZAR A FONDO LOS ACUERDOS QUE SE VAN A TOMAR Y QUE FINALMENTE ASÍ COMO COMENTABA ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE HA PARTICIPADO AHORITA, LO QUE ABUNDA NO DAÑA, TOTALMENTE DE ACUERDO PERO EN ESTE CASO EN DONDE SE ESTÁN ACORDANDO FACULTADES EXTRA ORDINARIAS A UNA AUTORIDAD QUE NO LAS TIENE PARA EL EJERCICIO DE ARREGLAR PROPAGANDA Y RETIRAR PROPAGANDA POLÍTICA PUES SI VIENE A PROVOCAR UN PERJUICIO DIRECTO EN CONTRA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ENTONCES, HAY QUE DECIRLO CON TODA CRUELDAD, NO ESTAMOS DISCUTIENDO LAS FACULTADES DEL AYUNTAMIENTO QUE SE ENCUENTRA REGIDO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y POR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE SON NORMATIVIDADES QUE SE HABRÁN DE REVISAR EN ESTE MOMENTO, LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO ES UN CONVENIO QUE TAMBIÉN ACLARO NO ESTÁ A LA ESPERA DE QUE SE PUEDA MODIFICAR EN CADA AYUNTAMIENTO SEGÚN SU NOMBRE A CONVENIENCIA SI NO QUE ES UN MODELO PARA QUE PUEDAN SUSCRIBIRSE LOS AYUNTAMIENTOS, ME ESTÁN SOLICITANDO UNA MOCIÓN, SI ME PERMITEN".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA : " GRACIAS, ESTOY VIENDO QUE AQUÍ POSIBLEMENTE HAY UN INTERÉS YA TOTALMENTE EN CONTRA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA FAVORECER A LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE ESTA CLAUSULA QUINTA SE QUEDE AQUÍ, SI HAY UN INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PUES QUE SE DEFINA SI, NOSOTROS YA LOS MANIFESTAMOS COMO PARTIDO POLÍTICO QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO CON ESTA CLAUSULA Y PEDIMOS QUE SEA EXCLUIDA DE ESTE CONVENIO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:" ADELANTE MAESTRO MOSQUEDA".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO RICARDO MOSQUEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: "YO NO LO VERÍA EN ESOS TÉRMINOS, QUIERO PENSAR QUE HAY UN ACTO DE BUENA FE PERO SI SOLICITAMOS QUE SE TIENE QUE RETIRAR ESA CLÁUSULA POR QUE NO TIENE NINGÚN SENTIDO Y DE ESO NO HAY CAMBIO EN LA POSTURA ENTONCES SOLICITAMOS POR FAVOR SEA EMPLEADA LA DISCUSIÓN POR QUE YA OTRA VEZ SE PUSIERON A VER SI SON FACULTADES DEL AYUNTAMIENTO, QUE SI LA LEY ORGÁNICA, QUE SI EL CÓDIGO Y ESE ES OTRO MOMENTO DE LA DISCUSIÓN INCLUSO YO LES DECÍA, LES ANTICIPO QUE VA A VENIR UN PROBLEMA POR LAS EMPRESAS QUE SE ENCARGAN DE ESO, PERO ESO SERÁ OTRO MOMENTO, HOY ES POR LA ASIGNACIÓN DE USO COMÚN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL Y LES ACLARO LA CLAUSULA QUINTA ESTA DE MAS EN EL CONVENIO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS MAESTRO,



Instituto Electoral del Estado

ADELANTE SECRETARIO EJECUTIVO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SI BIEN LA PROPUESTA A QUE SE REFIEREN REALMENTE NO AFECTA A LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN LOS AYUNTAMIENTOS POR CONSIDERARSE CONFORME A SU NORMATIVIDAD YA QUE LOS PARTIDOS PODRÁN EJERCER SUS DERECHOS SI CONSIDERAN ALGUNA PRERROGATIVA ENTONCES SI CONSIDERAMOS QUE SI ESTA CLAUSULA SE RETIRA, DE TODAS FORMAS LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN EJERCERLO PRECISAMENTE ESTA POLÍTICA SE DESATO PORQUE HAY INTERÉS Y TANTO RUIDO POR EL INTERÉS POLÍTICO Y ESOS SON DE LOS MÁS VILES".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN DEL CONSEJERO, ADELANTE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: "SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEFINA LA FACULTAD DE PRESENTAR LOS PROYECTOS SI ÉL LO HA VISTO ASÍ YO CREO QUE NI SIQUIERA PODRÍA SOMETERSE A VOTACIÓN PUEDE SER LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y VOTARLO CONFORME A LO QUE DEBE ESTABLECER, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: " GRACIAS, ADELANTE SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: " YA SE APROBÓ EL PROYECTO EN LO GENERAL CONSEJERO, ENTONCES ESTA VOTACIÓN TENDRÍA QUE SER EN LO PARTICULAR PARA HACERLO RESPECTIVO EN ESTA CLAUSULA QUINTA , ENTONCES SI QUIERE QUE PONGAMOS ESTA VOTACIÓN A PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y SERIA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA" .-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NO, TIENE EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO OREA, ADELANTE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE EN EFECTO HAY QUE HACER MUCHO LA DIFERENCIA CON LOS ANTERIORES CONCEPTOS PORQUE LO ÚNICO QUE TRATAMOS DE LUCHAR ES CLARIFICAR Y TRANSPARENTAR MAS ES LO QUE PARA ESTE ÓRGANO ELECTORAL ES ESO COMO SE LOS DIJE DESDE UN PRINCIPIO ESTO ES QUE TIENE LA FACULTAD Y EN ESTO NO QUEDA MÁS DE CÓMO BIEN LO DIJO MOSQUEDA EN ESTE CASO SOLO SERÁ AUMENTARLA EN EL SENTIDO DEL CASO DE QUE SE VIOLAN ALGUNAS DISPOSICIONES DE LAS DE USO COMÚN QUE SE HAYAN APROBADO, QUE SE ESTÁN APROBANDO EN ESTE MOMENTO CREO QUE ESO LO DEBEMOS DE ACLARAR PARA TODOS POR SUPUESTO LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TIENEN SU REGLAMENTACIÓN TAMBIÉN Y POR ESA RAZÓN SI ALGÚN PARTIDO POLÍTICO SE SIENTE AGREDIDO O AMENAZADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL PUES EN TODO CASO TENDRÍAN QUE HACER SUS ACCIONES PERTINENTES, POR FAVOR TODO A SU TIEMPO ".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "POR FAVOR VAMOS A GUARDAR EL ORDEN EN ESTA SESIÓN, SI SON TAN AMABLES VAMOS A CONTINUAR, ADELANTE, CONTINÚE LICENCIADO OREA".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "GRACIAS MUY AMABLE EH SENTIDO QUE DEBE PREVALECER POR SUPUESTO EN LA AUTORIDAD Y AUTONOMÍA DE CADA AYUNTAMIENTO, PERO PRINCIPALMENTE DE ESTE CONSEJO ELECTORAL CREO QUE NO ESTÁ DE MÁS EN EFECTO SE TIENE QUE CLARIFICAR ÚNICAMENTE LO QUE ES ESPACIOS DE USO COMÚN ESO ES LO ÚNICO QUE SE TIENE QUE ACLARAR EN LA CLAUSULA QUINTA YA QUE EN EL PROCESO ELECTORAL PASADO FUERON POCO MÁS DE CINCUENTA MUNICIPIOS A LO QUE FIRMARON EL CONVENIO DE COMUNICACIÓN Y LOS CIENTO SETENTA RESTANTES SE APLICO LA NORMATIVIDAD ELECTORAL MUNICIPAL PERO CREO QUE ESO NO VA EN ESTE MOMENTO CREO QUE SE DEBE DE ACORDAR POR ESTA CLAUSULA Y ASÍ MANEJAMOS ESPECÍFICAMENTE A LOS DE USO COMÚN, ES CUÁNTO.-----"

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS NO TENGO A NADIE MÁS EN EL USO DE LA VOZ, LE DOY EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO EJECUTIVO".-----"

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SERIA LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR DE LAS PROPUESTAS DURANTE LA DISCUSIÓN DE ESTE ASUNTO LICENCIADO BLANCARTE SOLICITA LE SOLICITE EL CAMBIO DEL RUBRO DEL ACUERDO PARA QUE SE ESTABLEZCA QUE LO FIRME EL FUNCIONARIO DESIGNADO PARA ELLO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN UN ANTECEDENTE PRIMERO DEL CONVENIO ES DECIR QUE SE ELIMINE LA PALABRA POR EL AYUNTAMIENTO QUE SOLO DIGA CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN RELATIVO A LA UTILIZACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA Y EL TEXTO QUE CONTINUA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN RELACIÓN CON OTRA PROPUESTA HECHA POR EL LICENCIADO BLANCARTE, LAS DECLARACIONES EN EL UNO PUNTO SIETE SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA EL DOMICILIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EN DONDE ESTÁN LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO CENTRAL Y TAMBIÉN QUE SE PONGAN ADICIONALMENTE EL DOMICILIO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SOLICITO TAMBIÉN QUE SE CAMBIE EL RUBRO DEL CONVENIO EN TÉRMINOS DE LO QUE CONTEMPLA TAMBIÉN EL RUBRO DEL PROYECTO DE ACUERDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SOLICITO TAMBIÉN QUE SE ELIMINE LA CLAUSULA QUINTA DEL MODELO DE CONVENIO Y QUE LA SEXTA PARTE SEA LA QUINTA LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO EN CONTRA, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA



Instituto Electoral del Estado

PROPUESTA TUVO CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA Y LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ PROPUSO QUE SE MODIFICARA EL RUBRO DEL CONVENIO EN VIRTUD DE QUE LOS AYUNTAMIENTOS LO VAN A SOMETER A CONSIDERACIÓN EN SUS CABILDOS ASÍ ES COMO LA PROPUESTA LA HIZO EL CONSEJERO Y EN ESE SENTIDO CONSULTO HAY UNA MOCIÓN".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE MAESTRO".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO PORFIRIO ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL : NO PUEDE SER PROYECTO DE MODELO, TIENE QUE SER Y DEFINIRSE MODELO DE CONVENIO O PROYECTO, Y SI ES PROYECTO ENTONCES BUENO PUES ES LO MISMO QUE NADA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO:"ENTONCES LA PROPUESTA SERIA PARA QUE SE MODIFIQUE Y DIGA MODELO DE CONVENIO, DE APOYO Y COLABORACIÓN Y EL TEXTO QUE SIGUE A CONTINUACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTANDO LA MANO, CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESO SERÍA TODO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO Y GRACIAS A TODOS SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE FIJA LAS BASES PARA LA ASIGNACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN QUE TERMINE EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD Y AJUSTA EL PLAZO PREVISTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y DOS FRACCIÓN TERCERA DEL CÓDIGO EN LA MATERIA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TRECE PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: " SEÑORAS Y SEÑORES, CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO CON SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE GARANTIZA LA PRERROGATIVA,



Instituto Electoral del Estado

LE COMENTO EN VIRTUD DE QUE PARTE DEL OBJETO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES PRESENTAR A LA CIUDADANÍA LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS ASÍ COMO SU IDEOLOGÍA Y SU PLATAFORMA ELECTORAL PROMOVRIENDO CON ELLO EL VOTO INFORMADO Y RAZONADO DE LOS CIUDADANOS, ES ASÍ QUE EL CÓDIGO DE LA MATERIA EN SU ARTÍCULO QUINTO LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES ESTÁN OBLIGADAS A PRESTAR EL APOYO A LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y EN CONCATENACIÓN A ELLO AUTORIDADES ELECTORALES ESTABLECIDAS CONFORME A LA CONSTITUCIÓN Y EN NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, EN CONCATENACIÓN A ELLO EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y DOS FRACCIÓN TERCERA ESTABLECE QUE LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y O COALICIONES Y CANDIDATO PREVIO ACUERDO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y CONFORME A LAS BASES EMITIDAS POR ESTE ÓRGANO PODRÁN FIJARSE LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE DETERMINEN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y PARA TAL EFECTO LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN REMITIR AL CONSEJO A MAS TARDAR EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN ESTA FECHA COMO EVIDENTE RESULTADO Y PROCEDENTE POR QUÉ NO FUE REFORMADA Y SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DE ESTA FECHA PARA QUE SEA EN EL MES DE FEBRERO ADEMÁS ES DE MENCIONAR QUE LA JORNADA ELECTORAL DE EFECTO QUE HACE EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO, EL DÍA 7 DE JULIO POR LO QUE ESTE CUERPO COLEGIADO A DE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR A LOS PARTIDOS EL EJERCICIO DE LAS PRERROGATIVAS COMO ES EL CASO DE LA FIJACIÓN DE SU PROPAGANDA AL ANALIZAR LO RELATIVO A LA DURACIÓN DE LAS CAMPAÑAS Y LOS MESES EN LOS CUALES SE PODRÁ DESARROLLAR QUE SON LOS MESES DE MARZO Y JUNIO, RESULTA EVIDENTE QUE SI ALGÚN AYUNTAMIENTO PROPORCIONA LA INFORMACIÓN HASTA EL MES DE JUNIO SE ESTARÍA HACIENDO NUGATORIO EL ACCESO DE LOS PARTIDOS Y COALICIONES A ESTA DISPOSICIÓN, POR LO ANTERIORMENTE EXPRESADO RESULTA NECESARIO AJUSTAR LA FECHA LIMITE EN LA QUE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS REMITIRÍAN LAS RELACIONES DE LUGARES DE USO COMÚN CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE SE REALICEN TODAS LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS TODAS Y UTILIZAR TODOS LOS LUGARES DE USO COMÚN EN BASE A LA RELACIÓN CORRESPONDIENTE Y CELEBRAR LOS CONVENIOS CON LOS AYUNTAMIENTOS, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA SOLICITO QUE ASÍ ME LO INDIQUE, CONSEJERO PAUL, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA? BIEN SEÑOR SECRETARIO, TENGO AL CONSEJERO PAUL, POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBIÓ EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TIENE EL USO DE



Instituto Electoral del Estado

LA PALABRA EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS:

"ÚNICAMENTE PARA INCLUIR EN EL TEXTO EL OBJETIVO DE LAS BASES, LA FIGURA DE COALICIÓN TAL Y COMO SE FIJA EN EL PREÁMBULO DE DICHO INSTRUMENTO ÚNICAMENTE QUE SEA PARTIDO POLÍTICO SERIA MI ÚNICA APORTACIÓN PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO INDIQUE PARA IR A UNA SEGUNDA RONDA, CONSEJERO JOSÉ LUIS, ¿ALGUIEN MÁS? CONSEJERO JOSÉ LUIS TIENE LA PALABRA."-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ:

"SOLAMENTE PARA PROPONER LA MODIFICACIÓN EN LA, CUANDO SE EMPIEZAN A DEFINIR LAS PALABRAS, CUANDO SE ESTABLECE LA DE MUNICIPIO QUEDAR COMO DICE, PROPONDRÍA QUE EN LUGAR DE QUE SE QUEDARA COMO DICE CUALQUIERA DE LAS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA ME SURGE LA DUDA, ENTONCES PROPONDRÍA CUALQUIERA DE LAS DOSCIENTAS DIECISIETE DEMARCACIONES EN LAS QUE EL AYUNTAMIENTO EJERCE COMPETENCIA, ES UNA PROPUESTA GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA, ALGUIEN DESEA USAR LA VOZ EN TERCERA, BIEN SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO."-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE APRUEBA LAS BASES PARA LA ASIGNACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN QUE DETERMINEN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD Y AJUSTA EL PLAZO PREVISTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y DOS FRACCIÓN TERCERA DEL CÓDIGO EN LA MATERIA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE FUE APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "PERDÓN, EN LO PARTICULAR QUISIERA REITERAR LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS CON LA SITUACIÓN DE QUE EN VEZ DE COALICIÓN DIGA Y/O COALICIÓN Y CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SE APRUEBE LA PROPUESTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS DONDE DICE, EN ESTE SENTIDO CUALQUIERA DE



Instituto Electoral del Estado

LAS DOSCIENTOS DIECISIETE DEMARCACIONES POR INSTANCIA DE ORIENTAR SU COMPETENCIA LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SECRETARIO EJECUTIVO, PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA LA GUÍA DE PROCEDIMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL DOCE DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TRECE PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO : SEÑORAS Y SEÑORES, CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL CONSEJO GENERAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE VIGILAR QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES, EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA UBICACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A INSTALARSE EL PRÓXIMO SIETE DE JULIO DE DOS MIL TRECE, POR TANTO SE CONSIDERA DE VITAL IMPORTANCIA CONTAR CON LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA QUE LA MENCIONADA ACTIVIDAD SE DESARROLLE DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE ACUERDO DEL ARTICULO CIENTO TRECE MENCIONA QUE ESA ATRIBUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN COORDINAR LA INTEGRACIÓN, PREPARACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INSTITUTO Y EN PARTICULAR DE LAS CASILLAS EN ESTE ORDEN DE IDEAS AL SER LA MESA DIRECTIVAS DE CASILLA UNO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES QUE CONFORME AL INSTITUTO LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN CON EL PROPÓSITO DE ORGANIZAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LA LABOR QUE EFECTÚAN LOS ÓRGANOS CENTRALES ELECTORALES".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO PORFIRIO ALARCÓN REPRESENTANTE DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL



Instituto Electoral del Estado

CONSEJO GENERAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE VIGILAR Y COADYUVAR CON LOS CONSEJOS DISTRITALES E INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA UBICACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A INSTALAR EL PRÓXIMO SIETE DE JULIO DE DOS MIL TRECE POR TANTO SE CONSIDERA DE VITAL IMPORTANCIA EL CONTAR CON INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA ASEGURAR QUE LA MENCIONADA ACTIVIDAD SE DESARROLLA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO A SÍ MISMO EL ARTICULO CIENTO TRECE DE NUESTRO CÓDIGO INDICA QUE ESA ATRIBUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN COORDINAR LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INSTITUTO Y DE ARTICULAR LAS CASILLAS EN ESTE ORDEN DE IDEAS AL SER LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA UNO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO, LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN CON EL PROPÓSITO DE APOYAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y FACILITAR LA LABOR QUE EFECTÚAN LOS COORDINADORES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ENCARGADOS DE LA ORIENTACIÓN Y DAR ATENCIÓN A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ELABORARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACIÓN DE ÉSTAS, DOCUMENTO QUE FUE REMITIDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE POR SU CONDUCTO FUERA PRESENTADO PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL DOCUMENTO CONTEMPLA EL MECANISMO A IMPLEMENTARSE POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN DE LOS COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN Y LOS AUXILIARES DE ORGANIZACIÓN PARA DETERMINAR EL NÚMERO Y LA UBICACIÓN DE CASILLAS A INSTALARSE CORRESPONDIENTES EN LAS DEMARCACIONES DE IGUAL, FORMA SE CUENTA CON UN APARTADO DE ANEXOS QUE INCLUYE LOS FORMATOS Y DATOS TÉCNICOS LOS CUALES PUEDEN SER ADQUIRIDOS PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES, SE SOMETAN A LA EVALUACIÓN REGULADA PARA LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS DEBE MENCIONARSE ADEMÁS QUE SE MUESTRA DE MANERA GRAFICA Y SENCILLA EL PROCEDIMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES TRANSITORIOS GARANTIZANDO QUE DICHA AUTORIDAD SE EJECUTARA SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES LEGALES PRECISANDO ADEMÁS LAS PREVISIONES QUE EN LA MATERIA SON APLICABLES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? MAESTRO ALARCÓN ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA? BIEN, ADELANTE MAESTRO ALARCÓN".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO PORFIRIO ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "PROCURARE SER BREVE, PORQUE SI NO LA COMIDA SERÁ CENA Y NO ES PROPIO DIGO YO SUPONGO QUE CADA QUIEN VA A COMER, BUENO, ES IMPORTANTE QUE LA OPINIÓN PÚBLICA CONOZCA QUE ESTO ES UNA GUÍA DE PROCEDIMIENTO Y QUE ESTA GUÍA DE PROCEDIMIENTO TIENE TREINTA Y SIETE PÁGINAS SIN CONTAR LOS



Instituto Electoral del Estado

ANEXOS, CUESTIÓN QUE SEÑALE EL DÍA DE AYER EN LA MESA DE TRABAJO QUE SIEMPRE HAY QUE UTILIZAR DOCUMENTOS EJECUTIVOS, TAMBIÉN SE EXPRESO QUE FUERA CORRECTO Y TAMBIÉN QUE PUES ESTABA ELABORADA COMPLETAMENTE, YO NO DIRÍA QUE ESTUVIERA CORRECTO O INCORRECTO SIMPLEMENTE QUE BUENO, SIEMPRE HAY QUE UTILIZAR EL MENOR NÚMERO DE PALABRAS A CONCEPTO DE QUE LOS DESTINATARIOS PREFIERAN OCUPAR MENOS TIEMPO Y PUES TAL VEZ HASTA HACER ECONOMÍA DE OTROS COMO ENERGÍA FÍSICA Y MENTAL, PERO BUENO AHÍ ESTÁ LA GUÍA EN TANTAS PÁGINAS, LOS FORMATOS, LOS ANEXOS Y ES SOLO UNA GUÍA DE PROCEDIMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS PERO EN ESTE PAÍS DEMÓCRATA DONDE TODO MUNDO SABE DONDE PRÁCTICAMENTE SE VAN A UBICAR LAS CASILLAS EL OCHENTA Y TANTOS POR CIENTO SE UBICA EN ESCUELAS Y SE SEÑALABA LO CUAL ES CIERTO QUE EN LAS CABECERAS MUNICIPALES QUE TIENEN UN NÚMERO PEQUEÑO DE HABITANTES PUES TODO MUNDO SE CONOCE Y POR CUANTO LA CASILLA SE UBICA EN LA CASA DEL PARIENTE, SURGEN INCONVENIENTES POR SER DEL CANDIDATO EQUIS O TAL PERO ESO NO TIENE NADA QUE VER Y NO SE SEÑALO EN LA GUÍA Y ESO ES LO QUE DE TODAS MANERAS SE DEBÍA HABER PUESTO COMO UN ADEPTO O ADEPTA COMO UNA ALERTA PARA QUE LOS QUE ESTÁN APLICANDO CONOCIERAN Y SUPIERAN NO SEA QUE A ESTOS SE LES VAYA A SEÑALAR A LA HORA QUE SE HAGA LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE, PERO PUES QUIEN SABE, TANTOS CIENTOS DE PERSONAS QUE VAN A IR A TRANSMITIR LAS INSTRUCCIONES, LA GUÍA, EL PROCEDIMIENTO Y ESOS LO VAN A ENTENDER Y VAN A DECIR QUE SI ESTE EN LA CASA, MUY CERCA DEL CANDIDATO ÓSEA A LA INVERSA POR LA CONFUSIÓN QUE SE CREA, AFORTUNADAMENTE LA UBICACIÓN DE CASILLAS EN EL MEDIO RURAL Y EN COMUNIDADES PEQUEÑAS, PUES NO REPRESENTA MÁS QUE UN QUINCE O VEINTE POR CIENTO PERO TAMBIÉN, NO DEJA DE SER UN PROBLEMA, ESTA SERÍA LA PARTE OPERATIVA, LA PARTE FUNCIONAL Y POR CUANTO AL CONTENIDO COMO AYER LO DISCUTIMOS, BUENO PUES NO LE HARÍAMOS NINGUNA OBSERVACIÓN SUSTANCIAL, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS A USTED MAESTRO ALARCÓN, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO Y DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, LICENCIADO BLANCARTE ANOTADO, LICENCIADO OREA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA ALZAR EL USO DE LA VOZ? BIEN, PIDO POR FAVOR AL SECRETARIO EJECUTIVO ANOTE AL LICENCIADO BLANCARTE, LICENCIADO MOSQUEDA, OLGA LAZCANO Y LICENCIADO OREA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, PARA LA SEGUNDA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO BLANCARTE, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL LICENCIADO ROBERTO OREA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TIENE EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO BLANCARTE".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:

"GRACIAS, SOLAMENTE PARA UNA PREGUNTA, EN LOS ANEXOS QUE ESTÁN PRESENTANDO, MÁS BIEN EL ANEXO QUE SE REFIERE A LA SOLICITUD DE ANEXO O PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE LA INTERPOSICIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL Y QUE LOS DATOS ESTÉN CORRECTAMENTE ANOTADOS POR QUÉ ASÍ COMO ESTA SINCERAMENTE NO POR QUE QUEDARON SIN SOLUCIONARSE, ES CUANTO

.....
MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: " GRACIAS A USTED, POR FAVOR MAESTRO MOSQUEDA".....

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO RICARDO MOSQUEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA:

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE POR CUANTO HACE A ESTA REPRESENTACIÓN EN EFECTO MANIFESTÓ EN MESA DE TRABAJO QUE EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA EN ESTE PROYECTO PARA SU APROBACIÓN TIENE COMO OBJETO SALIR COMO GUÍA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS Y EN PERSPECTIVA DE SU SERVIDOR NO ES TANTO QUE ESTE BIEN ELABORADA O NO, SI NO QUE REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PODER DOTAR A QUIENES VAN A REALIZAR ESTE TRABAJO Y TODOS LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA ENTREGAR UN RESULTADO FAVORABLE DE LA ACTIVIDAD, DE TAL MANERA QUE HACÍAMOS LA INVITACIÓN A QUE ESTE TIPO DE EJERCICIOS DISPUSIERA DE MÁS TIEMPO PARA QUE PUDIÉRAMOS LEER COMPLETO EL DOCUMENTO DE TREINTA Y SIETE PÁGINAS QUE A MÍ NO ME PARECE EN NADA DIFÍCIL DE LEER Y QUE SI VAN A ABONAR MUCHOS MÁS PUNTOS POR CONCLUIR PARA UN BUEN DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL PROCESO ELECTORAL Y QUE INCLUSO DECÍAMOS DENTRO DE ESTE TEMA HAY IMPORTANCIA QUE REVISTE EL HECHO DE QUE SE TENGAN EN CUENTA ALGUNOS FACTORES QUE NO SON DE CARÁCTER LEGAL PERO QUE SI SON DE CARÁCTER POLÍTICO Y SOCIAL Y QUE DEFINITIVAMENTE INFLUYEN EN LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS, MENCIONÁBAMOS QUE COMO TALES POR TRATARSE DE DISPOSITIVOS QUE NO SON DE CARÁCTER LEGAL OBVIAMENTE NO PODÍAN SER UNIDOS EN UN DOCUMENTO COMO ESTE PERO QUE SI DEBEN SER TOMADOS EN CUENTA A LA HORA DE LA CAPACITACIÓN Y ASÍ LO ACEPTABAN TANTO LA CONSEJERA RESPONSABLE DE ESTA COMISIÓN COMO EL DIRECTOR PARA EFECTO DE QUE DENTRO DE LA CAPACITACIÓN SE CONSIDERAN ESOS ELEMENTOS Y SE LES DIGA A QUIENES VAN A REALIZAR EL TRABAJO DE UBICACIÓN DE CASILLAS QUE TENGAN EL CUIDADO DE EVITAR QUE SE VAYA A DAR UNA UBICACIÓN DE LUGARES QUE POR SÍ MISMOS VAN A GENERAR CONFLICTOS ELECTORALES Y POST-ELECTORALES EN LAS QUE SEGURAMENTE HABRÁ INTENCIÓN DE DENUNCIAR QUE LA CASILLA ESTABA JUNTO A LA CASA DE LA CUÑADA DEL CANDIDATO O CUESTIONES DE ESE TIPO QUE TERMINA POR GENERAR INCONFORMIDAD DE MODO TAL QUE EN ESE SENTIDO ESTA REPRESENTACIÓN RATIFICA LO DICHO EN MESA DE TRABAJO Y MANIFIESTA SU BENEPLÁCITO POR LA CALIDAD DEL DOCUMENTO Y ESPERA QUE DURANTE LA CAPACITACIÓN SE PUEDAN TOCAR LOS PUNTOS QUE SE MENCIONARON EN LA MESA DE TRABAJO



Instituto Electoral del Estado

PARA EFECTO DE JUNTARSE Y SABER SI ESTA ACTIVIDAD QUE TENDRÁ QUE REALIZARSE POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES LUCE MÁS, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS MAESTRO, POR FAVOR CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO: " GRACIAS PRESIDENTE, COMPARTO LA OPINIÓN DEL PROFESOR MOSQUEDA EN EL SENTIDO DE QUE SI ES UNA GUÍA SISTEMÁTICA EN RELACIÓN A TODO EL PROCEDIMIENTO EN UNA PUBLICACIÓN QUE PARECERÍA SIMPLE PERO QUE ES MUY COMPLEJA EN RELACIÓN A SIETE MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO CASILLAS, EN ESTE MOMENTO CONSIDÉRESE A INSTALAR Y QUE TODO EL PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN CIERTAMENTE TIENE QUE IR SOBRE LA PERSPECTIVA LEGAL DE OBJETIVIDAD Y DE CERTEZA, PERO TAMBIÉN COINCIDO CON LA PARTE DE QUE NO SE PUEDEN PERDER LOS ESCENARIOS DENTRO DE LA TEMÁTICA SOCIAL DEL CONFLICTO SOCIAL Y TAMBIÉN UNO DE LAS CUESTIONES A CONSIDERAR PARA PODER REALIZAR TODA ESA COLECCIÓN Y PROYECCIÓN PUES ES EL PADRÓN ELECTORAL, EL LISTADO NOMINAL Y QUE EN ESTE MOMENTO TENEMOS YA CERCA EN EL LISTADO NOMINAL DE CUATRO MILLONES DE ELECTORES, PERO TAMBIÉN CREO QUE TENEMOS QUE ESTAR PENDIENTES DE LOS ELECTORES QUE SE VAN A INSCRIBIR EN EL PADRÓN ELECTORAL, Y ESTO TAMBIÉN TIENE OTRA VARIABLE DE INCLUSIÓN QUE ES LA VARIABLE DEMOGRÁFICA, SIN EMBARGO CREO QUE LO FUNDAMENTAL ES Y COINCIDO CON EL PROFESOR QUE TODO ESTE PLANTEAMIENTO PARA PODER LLEGAR HACIA EL CONOCIMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES INCLUYENDO A LA CAPACITACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL TIENEN QUE IR TAMBIÉN CON TODO UN DISEÑO DIDÁCTICO QUE LES PERMITE ESTAR TRABAJANDO EN LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LAS CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN NO SON FÁCILES SI NO SUMAMENTE COMPLEJAS Y A VECES NO SE VEN PORQUE SE VE SOLAMENTE EL NÚMERO Y NO LA DISCUSIÓN QUE TENEMOS, CREO QUE SI SE TIENE QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE HAY TODA UNA ORGANIZACIÓN ELECTORAL ES UN GRAN ENGRANAJE COMPLEJO DONDE SE TIENE QUE IR INSERTANDO Y HACIENDO REALMENTE OPERATIVAS TODOS ESTOS COMPLEJOS , INCLUYENDO UNA FUNCIÓN FUNDAMENTAL QUE ES LAS PROYECCIONES Y EL MAPEO LISTADOS Y DEMÁS, PRECISAMENTE A ESTAS CASILLAS QUE INTEGRARAN A LAS MESAS DIRECTIVAS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, POR FAVOR LICENCIADO ROBERTO OREA".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ROBERTO OREA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "GRACIAS PRESIDENTE, LOS POLÍTICOS DEBEMOS ESTAR VIGILANTES A LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS AL IGUAL QUE CONOCER EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN Y HACER LA PERTINENTE NOTIFICACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE VAMOS A LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS Y TRATAREMOS DE DARLE EL ESPACIO PERTINENTE, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " GRACIAS LICENCIADO OREA, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI



Instituto Electoral del Estado

CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, MAESTRO ALARCÓN LO TENGO ANOTADO, PROFESOR MOSQUEDA LO TENGO APUNTADO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR? BIEN SECRETARIO CONSIDERE POR FAVOR AL LICENCIADO MOSQUEDA Y AL LICENCIADO ALARCÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI PRESIDENTE, ESTÁ BIEN, CONSIDERO AL MAESTRO ALARCÓN Y AL MAESTRO MOSQUEDA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO ALARCÓN, ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO PORFIRIO ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

"GRACIAS, BUENO SOLAMENTE UNA REFERENCIA, QUE PUEDO DECIR, DE TRES DÉCADAS HACIA ATRÁS UNA REFERENCIA HISTÓRICA CULTURAL LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS SI ERA MUY IMPORTANTE, TANTO COMO HOY, PERO HOY ESTÁ PERFECTAMENTE REGLAMENTADA EN LOS CÓDIGOS DONDE DEBE Y DONDE NO DEBE INSTALARSE UNA CASILLA, HACE TIEMPO, HACE DÉCADAS PUES SI DEBE INSTALARSE LA CASILLA CERCA DE LA CASA O JUNTO EN LA CASA DEL CACIQUE, SI ERA MUY IMPORTANTE VERDAD, PORQUE SI NO VEÍAN AL FULANO, AL CIUDADANO POR EL CUAL SE IBA A VOTAR ENTONCES ESTABA EN LA LISTA NEGRA Y TODAVÍA ME CUENTAN, YO NO LO VI PORQUE NO TENGO TANTA EDAD, EL JEFE DE FAMILIA LLEVABA LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL ESPOSO, DE LOS ABUELOS, DEL HIJO, DEL CUÑADO Y LA CUÑADA, DE TODA LA PARENTELA, ENTONCES TENÍAN LAS BOLETAS Y VOTABAN, ESO ES UN POCO INCLUSO LO ESTOY DICIENDO A PROPÓSITO PARA COMPARAR EL AVANCE QUE HOY SE HA TENIDO PORQUE SI NO SE UBICA EN EL LUGAR ADECUADO ES CAUSAL DE NULIDAD DE LA VOTACIÓN EN ESA CASILLA GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, NO TENGO A NADIE MÁS ANOTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "POR SUPUESTO SEÑOR PRESIDENTE, CONSULTO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA LA GUÍA DE PROCEDIMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL DOCE DOS MIL TRECE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE PIDO A USTED CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES Y UTILIZACIÓN DEL LIQUIDO



Instituto Electoral del Estado

INDELEBLE QUE DEBERÁ SER ENTREGADO A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA SU UTILIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE SU JORNADA ELECTORAL DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL TRECE ASÍ COMO SU ADQUISICIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TRECE PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACURDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE PIDO A USTED CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES Y UTILIZACIÓN DE LIQUIDO INDELEBLE QUE DEBERÁ SER ENTREGADO A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA SU UTILIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL TRECE ASÍ COMO SU ADQUISICIÓN".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON DISPUESTO EN EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO TRECE PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACUERDO EN ESTUDIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁ TENER EL LIQUIDO INDELEBLE QUE SE USARA EN LA JORNADA DEL SIETE DE JULIO DEL PRÓXIMO AÑO SON LAS



Instituto Electoral del Estado

SIGUIENTES: DEBERÁ TENER PERMANENCIA EN LA PIEL MÍNIMO DE DOS HORAS Y VISIBLE EL TIEMPO DE SECADO SERÁ LO MAYOR A QUINCE SEGUNDOS, LA MARCA SERÁ DE COLOR MARRÓN, ESTA MARCA SERÁ RESISTENTE A LOS SIGUIENTES DISOLVENTES: AGUA, JABÓN, DETERGENTE, ALCOHOL, REMOVEDOR DE ESMALTE, TINNER, AGUARRÁS, GASOLINA BLANCA, VINAGRE DE ALCOHOL, ACEITE VEGETAL, ACEITE MINERAL, CREMA CORPORAL, JUGO DE LIMÓN, Y DEBERÁ GARANTIZAR QUE POR SU BAJO GRADO DE TOXICIDAD, PUEDA MANEJARSE CON SEGURIDAD Y NO GENERAR IRRITACIÓN EN LA PIEL SIEMPRE Y CUANDO SEA UTILIZADO DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES, DEBERÁ TENER UN TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL ALMACÉN DE POR LO MENOS TRES MESES Y EL LIQUIDO INDELEBLE SE APLICARA EN EL PULGAR DE LOS ELECTORES, A SI MISMO SE CONCRETA QUE LA ADQUISICIÓN SE HAGA POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A TRAVÉS DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS COMO SE HA HECHO EN OTRAS ELECCIONES, TAMBIÉN SE CONTEMPLA LA VERIFICACIÓN DEL PRODUCTO DE LA SIGUIENTE MANERA, SE RESERVARA UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO DEL TOTAL DE LAS BOLETAS ENTREGADAS Y DE ESTAS SE ENTREGARA UN FRASCO DE LIQUIDO INDELEBLE DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SE LLEVAN A CABO CON RELACIÓN AL FRASCO SE HIZO UNA DEMOSTRACIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO QUE ERA EN EL LUGAR QUE SEA MÁS CONVENIENTE PARA QUE ASISTAN TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y TAMBIÉN HABRÁ UNA DEMOSTRACIÓN FÍSICA POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE EN ESTE SALÓN DE SESIONES, ESO ES LO QUE ESTA REPORTADO EN EL PROYECTO DE ACUERDO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA? MAESTRO ALARCÓN Y ¿ALGUIEN MÁS? BIEN LE PIDO AL SECRETARIO ANOTE AL MAESTRO ALARCÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ESTÁ EN LISTA EL MAESTRO ALARCÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE POR FAVOR MAESTRO".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO PORFIRIO ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

"GRACIAS, BUENO SOLAMENTE PARA SUBRAYAR EL USO DE BUENO, TODO EL MUNDO LO SABE PERO A PARTIR DE CUANDO SE EMPEZÓ A USAR Y PORQUE SE EMPEZÓ A USAR ESTE LIQUIDO QUE NO ES INDELEBLE ES DECIR QUE SI ES BORRABLE PUES PARA QUE NO VOTEN DOBLE O TRIPLE, PORQUE AHORA ES ALGO SIMBÓLICO SOLAMENTE, BUENO QUIEN SABE, A LO MEJOR EN ALGUNOS LUGARES TODAVÍA HACEN A VER SEÑALA TU DEDO, A VER SI DE VERDAD YA FUISTE A VOTAR A PARTE DE LA LISTA QUE SE HACE DE LA FOTO QUE SE TOMA PARA DEMOSTRAR QUE SI ES Y SE PUEDA CUMPLIR CON UNA OBLIGACIÓN SAGRADÍSIMA QUE ES LA DE ELEGIR A LA AUTORIDAD EN EL TEXTO



Instituto Electoral del Estado

MISMO DEL PROYECTO, SE VE QUE QUIEN ELABORA EL PROYECTO A ESTUDIADO ETIMOLOGÍAS LATINAS PORQUE DEL LATÍN DICE INDELEBLIS ADJETIVO QUE NO SE PUEDE BORRAR O QUITAR, DICE AQUÍ, PERO RESULTA QUE SI SE PUEDE BORRAR Y QUITAR AHÍ DIJERON QUE EL SEÑOR PRESIDENTE VA A HACER UNA DEMOSTRACIÓN, AQUÍ YO CREO COMO EN AÑOS ANTERIORES QUE SOLO SE VA A DEMOSTRAR UN RATITO PORQUE NO VA ESTAR AQUÍ LAS DOCE HORAS, ESO ES IMPROPIO PUES ESO QUIERE DECIR QUE ALGUNA PERSONA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN SE LE HA DE HABER OCURRIDO. AH VAMOS A USAR LIQUIDO INDELEBLE QUE SI SE BORRA, SE UTILIZÓ MAL LA PALABRA, ESTÁ MAL EL CALIFICATIVO, MEJOR DEBERÍA DECIR LÍQUIDO PERDURABLE QUE ES MÁS PRÓXIMO A PERDURAR POR QUE NO ES ETERNO ESTE LIQUIDO PERO COMO TENÍA QUE UTILIZAR CINCO MINUTOS POR ESO TUVE QUE DAR ESOS DATOS ESPERO NO MOLESTAR PORQUE LUEGO, PUES A VECES NO ACTÚA UNO COMO QUISIERA LA TOTALIDAD PERO BUENO POR ESO HAY LIBERTAD DE EXPRESIÓN, USO DE PALABRA PARA UTILIZARLOS EN UN SENTIDO O EN OTRO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: " GRACIAS A USTED MAESTRO, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, NADIE, BIEN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES SOLICITA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES Y UTILIZACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE DEBERÁ SER ENTREGADO A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA SU UTILIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL TRECE, ASÍ COMO SU ADQUISICIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DAVID JIMÉNEZ CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN.-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI, POR SUPUESTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL DOCE - DOS MIL TRECE Y APRUEBA LOS LINEAMIENTOS Y EL MANUAL PARA EL OBSERVADOR ELECTORAL.-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO TRECE PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL ES EN RELACIÓN A QUE ES DERECHO PREFERENTE DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS PARTICIPAR DELIBERADAMENTE O A TRAVÉS DE PARTICIPAR COMO OBSERVADORES EN ACTIVIDADES ELECTORALES REALIZADAS EN LA ENTIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO CIENTO NOVENTA Y SEIS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA AHORA EN LO PARTICULAR ESTABLECE TAMBIÉN QUE LA OBSERVACIÓN PODRÁ DESARROLLARSE EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO ASÍ COMO QUE LOS CIUDADANOS QUE ACTÚEN COMO OBSERVADORES DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO EL INFORME DE SUS ACTIVIDADES EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTICUATRO HORAS POSTERIORES AL DÍA DE SU ACTIVIDAD ADEMÁS DE OBSERVAR A DISCIPLINA DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL Y LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA MISMA, EN ESTE SENTIDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS ES INTERÉS E IMPORTANCIA DE ESTE INSTITUTO ES A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INVITARLOS A PARTICIPAR EN ESTA ACTIVIDAD, EN CONSECUENCIA EL CONSEJO GENERAL TIENE A BIEN EMITIR LA MENCIONADA CONVOCATORIA EN LA QUE SE ESPECIFICAN LOS REQUISITOS QUE SERÁN INDISPENSABLES Y QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS CIUDADANOS PARA SU REGISTRO CORRESPONDIENTE ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU SOLICITUD LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA DECEPCIONAR ESTAS Y EL PLAZO PARA DICHA RECEPCIÓN EL PERIODO POR EL CUAL SE EMITE LA CONVOCATORIA ES DEL QUINCE DE ENERO AL DIEZ Y SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ES CUANTO GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA

9
all



Instituto Electoral del Estado

LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TENGO AL LICENCIADO MOSQUEDA, BLANCARTE PERDÓN, TENGO AL CONSEJERO JOSÉ LUIS, TENGO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CONSEJERA OLGA LAZCANO, MAESTRO ALARCÓN ¿ALGUIEN MÁS DESEA SER ANOTADO EN PRIMERA RONDA? MAESTRO MOSQUEDA, CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, ¿ALGUIEN MÁS?, LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO TOME NOTA DE QUIEN PIDIÓ EL USO DE LA VOZ".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, YA ESTA, PRIMERA RONDA SOLICITADOS REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " GRACIAS, TIENE EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO BLANCARTE".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA SEÑALAR QUE DE LA MISMA MANERA EL DÍA DE AYER SE HABRÍA VISTO UN FORMATO COMO ANEXO DEL PROYECTO QUE SE DENOMINABA SOLICITUD DE REGISTROS DE OBSERVADOR ELECTORAL Y ESO NO TIENE AHORITA FUNDAMENTO, ENTONCES SE VA A APROBAR POR SEPARADO O CUANDO SE VA A PROBAR PORQUE SI PIDO QUE SE DÉ CUENTA DEL NÚMERO DE ACTOS QUE CONTIENE EL PROYECTO PORQUE NO QUIERO QUE DESPUÉS ME METAN AQUÍ UN CACHIRUL PORQUE NO ESTÁ LA SOLICITUD DE REGISTRO DE OBSERVADORES ELECTORALES Y ESA SOLICITUD SE HACÍA CON EL SISTEMA DE OBSERVADORES ELECTORALES Y AL FINAL YA NO SE SUPO SI DEBERÁS EXISTÍA O NO EXISTÍA YO ME QUEDE CON LA IDEA DE QUE ERA UN LISTADO GENERAL QUE TENIA LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PERO DEL CUAL HABÍA QUE SISTEMATIZAR PARA EFECTO DE GARANTIZAR QUE LOS CIUDADANOS PRESENTARAN SU SOLICITUD DE REGISTRO COMO OBSERVADORES ELECTORALES Y EN ESTA OCASIÓN PUDIÉRAMOS VER SI REALMENTE CUMPLIERON CON SU OBLIGACIÓN LEGAL DE RENDIR SU INFORME DE LA OBSERVACIÓN EFECTUADA Y QUE NO OLVIDEMOS QUE HABÍAMOS SEÑALADO CON TODA PRECISIÓN QUE DESGRACIADAMENTE PARA EL TEMA DE LA CIUDADANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES QUE HABÍAN GENERADO LA FIGURA PRECISAMENTE DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL POR PARTE DE LOS CIUDADANOS PERO QUE HABÍA VENIDO DESVIANDO LA FIGURA DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DERIVANDO EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS, MÁS BIEN DE ORDEN OPERATIVO POLÍTICO EN DONDE DISTINTAS INSTANCIAS Y AGRUPACIONES REGISTRAN OBSERVADORES ELECTORALES CON EL ÁNIMO DE ESTAR VIGILANDO INTERESES PARTICULARES DE ALGUNOS GRUPOS POLÍTICOS SIN EMBARGO ES ATENDER AL TEMA DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE HAYAN CUMPLIDO CON SU OBSERVACIÓN ELECTORAL Y LA RENDICIÓN DE SUS RESPECTIVOS INFORMES QUE AHORA NO LOS VEMOS EXPRESADOS EN SU DOCUMENTO ENTONCES QUISIERA PEDIR AL PRESIDENTE QUE SE ME DIGA SI EN ESTE PROYECTO VA A APROBARSE LA



Instituto Electoral del Estado

SOLICITUD DE REGISTRO DE OBSERVADOR ELECTORAL O QUEDO FUERA PARA APROBARSE EN OCASIÓN DIVERSA, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, ME PERMITE DAR LA RESPUESTA AL CONCLUIR EL ORDEN DE LA VOZ DE LAS PERSONAS, GRACIAS CONSEJERO JOSÉ LUIS POR FAVOR, CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ADELANTE POR FAVOR".---

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO:

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES SI EFECTIVAMENTE REGRESANDO AQUÍ, HAY DIFERENTES ANEXOS Y HAY UNO QUE SE REFIERE A LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS Y SE HABLA DE OBTENER EL FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO Y COMO LO MENCIONA EL LICENCIADO EFECTIVAMENTE NO ESTÁ TAMBIÉN AYER POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE HIZO LA SOLICITUD DE UNA SERIE DE INFORMACIÓN QUE NOS PERMITIERA ENTENDER CON CLARIDAD EL HECHO DE QUE CON BASE A QUE TENEMOS EL ANTECEDENTE PRÁCTICAMENTE DE TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE HAN PARTICIPADO COMO OBSERVADORES ELECTORALES PARA PODER NORMAR A FIN DE CUENTAS UN CRITERIO QUE PUDIERA ENRIQUECER HASTA EL PROPIO PROYECTO DE ACURDO QUE HOY SE PRESENTA Y BUENO, LA INTERVENCIÓN DE SU SERVIDOR EN LA MESA DE TRABAJO DEL DÍA DE AYER ES QUE SI REALMENTE SE QUISIERA HACER PARTICIPAR A LOS CIUDADANOS COMO OBSERVADORES ELECTORALES SE DEBERÍA DE HABER LLEVADO A CABO ESTE PROCESO DESDE EL PROPIO INICIO DEL PROCESO ELECTORAL PORQUE TODO PARECIERA A QUE SOLAMENTE LO QUE SE PRETENDE ES QUE LOS OBSERVADORES ELECTORALES PUEDAN DESARROLLAR SU ACTIVIDAD EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y HAY TODA UNA SERIE DE TRABAJOS DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO CENTRAL Y DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES Y DESDE LUEGO QUE CONCLUYE CON EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL PERO SI CARECEMOS DE INFORMACIÓN Y SI CARECEMOS DE ELEMENTOS PUES A FINAL DE CUENTAS SI EN ESTE MOMENTO NO ESTÁN PRESENTADOS TODOS LOS ANEXOS AL PROPIO DOCUMENTO AL PROYECTO DE ACUERDO BUENO PUES ENTONCES SEGUIMOS CARECIENDO DE LA INFORMACIÓN IGUAL QUE EL DÍA DE AYER, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS CIUDADANO, CONSEJERA OLGA LAZCANO POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO: "CONSEJEROS, ES MUY IMPORTANTE RECORDAR CÓMO SE HA VENIDO ESTO TRATANDO REFERIDO A LOS OBSERVADORES ELECTORALES Y REFIRIÉNDOSE AL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIEZ Y AHÍ RECORDEMOS QUE HUBO CINCO MIL SESENTA Y NUEVE SOLICITUDES Y SOLO SE REGISTRARON MIL CUATROCIENTOS DIEZ OBSERVADORES ELECTORALES QUE ES LO QUE SE HA PRETENDIDO CON EL TRABAJO A DESARROLLAR ESTA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS DEL OBSERVADOR ELECTORAL, PRECISAMENTE POR UN LADO DAR LA CERTEZA DE QUE LA CONVOCATORIA ESTE CLARAMENTE ESTABLECIDA DE QUE LOS REQUISITOS ESTÉN CLARAMENTE DETERMINADOS Y DESCRITOS Y POR



Instituto Electoral del Estado

OTRO LADO QUE EL MANUAL DEL OBSERVADOR ESTE Y EN BASE A NUESTRA NORMATIVIDAD ESTE PLANTEADO PRECISAMENTE CUALES SON LOS MOMENTOS Y ESCENARIOS DE OBSERVACIÓN QUE REALIZARAN ESTAS PERSONAS FÍSICAS COMO ORGANIZACIONES QUE PUEDAN INSCRIBIRSE COMO OBSERVADORES ELECTORALES, CIERTAMENTE LA CUESTIÓN QUE SE ESTÁ PLANEANDO AQUÍ ES QUE TENEMOS QUE DESARROLLAR CADA VEZ CON MEJOR CERTEZA TANTO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS QUE QUIERAN OBSERVAR LA OBSERVACIÓN ELECTORAL COMO TAMBIÉN Y CREO QUE ES MUY CONTUNDENTE LA OBSERVACIÓN PERO TAMBIÉN QUE LA HEMOS HECHO NOSOTROS MISMO YA ES COMO IR CREANDO UNA BASE DE DATOS SISTEMATIZADA DONDE TAMBIÉN LA LABOR DEL OBSERVADOR ELECTORAL SE INCLUYEN LAS DISCUSIONES Y CREO QUE AHÍ TIENE QUE CAMBIAR EL ESQUEMA DE LA FORMA EN CÓMO SE ENTREGAN LOS INFORMES DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES Y UNA DE LAS CUESTIONES QUE TAMBIÉN SE DISCUTÍAN ERA COMO SANCIONAR A ESTOS OBSERVADORES ELECTORALES CUANDO LE ENTREGUEN EL INFORME CORRESPONDIENTE Y CREO QUE SON PUNTOS QUE TENEMOS QUE SEGUIR DISCUTIENDO, PORQUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ PRESENTANDO LA CONVOCATORIA Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL OBSERVADOR ELECTORAL PERO CREO QUE ES FUNDAMENTAL Y ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL LICENCIADO BLANCARTE TENEMOS QUE CONSTRUIR UNA BASE DE DATOS SISTEMATIZADA QUE NO SEA SOLAMENTE UNA HERRAMIENTA PARA LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL NI PARA EL CONSEJO GENERAL, SI NO SEA UNA BASE DE DATOS QUE PUEDA SER CONSULTADA POR CUALQUIER CIUDADANO QUE PUEDA VERLA EN UNA BASE DE DATOS QUE ESTE YA INCLUIDA EN NUESTRA PÁGINA WEB ESO, SE TIENE QUE SEGUIR TRABAJANDO, NO LO TENEMOS SISTEMATIZADO, SI SE TIENEN LISTADOS Y TODA UNA SERIE DE DOCUMENTOS PERO CREO QUE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS SON PERFECTIBLES, SOLO TENEMOS QUE LLEGAR A UN PUNTO MAYOR PORQUE ES UNA EXIGENCIA DE LA SOCIEDAD Y NO PODEMOS QUEDARNOS NOSOTROS SOLAMENTE CON PLEBISCITOS BÁSICOS O CON TODA LA POLÉMICA QUE TAMBIÉN AYER CERRÉ LA DISCUSIÓN SI REALMENTE LOS OBSERVADORES SON OBSERVADORES O SON EMISARIOS CON ALGÚN OTRO TIPO DE INTERÉS, CREO QUE ESO CADA VEZ LO DEBEMOS REGLAMENTAR MAS EN RELACIÓN A CÓMO QUEREMOS LOS INFORMES Y COMO TIENEN QUE IR EN BASE A UN FORMATO BIEN DELINEADO PERO ESO ES PUNTO Y APARTE, NO MESCLEMOS LAS DISCUSIONES, ESO LO TENDREMOS QUE SEGUIR DESARROLLANDO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL ME COMPROMETÍ A QUE INICIARÍAMOS LA DISCUSIÓN DE UN FORMATO MUCHO MÁS OPERATIVO EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LOS INFORMES Y QUE CADA VEZ CONSTRUYAMOS MEJOR TODA LA VINCULACIÓN QUE SE PRETENDE REALIZAR CON LA SOCIEDAD CIVIL EN RELACIÓN A LOS OBSERVADORES ELECTORALES QUE REPORTEMOS, EL OBJETIVO DEL OBSERVADOR ELECTORAL TAMBIÉN ES VIGILAR, OBSERVAR, DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PERO TAMPOCO ESTA ESPECIFICADO EN LOS LINEAMIENTOS QUE SOLO DEBE SER DURANTE LA JORNADA ELECTORAL YA QUE RECORDEMOS EN EL PROCESO



Instituto Electoral del Estado

ELECTORAL DOS MIL DIEZ MUCHOS DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES IBAN Y VENÍAN A OBSERVAR LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL ASÍ ES COMO CREO QUE LA DISCUSIÓN SI ES AMPLIA Y TENEMOS QUE SEGUIR CONSTRUYENDO PERO EN ESTE MOMENTO LO QUE NOS PREOCUPA ES LA CONVOCATORIA INVITACIÓN A TODOS LOS CIUDADANOS EN GENERAL Y DE LOS LINEAMIENTOS DEL OBSERVADOR, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA OLGA, LE PIDO PERMISO AL LICENCIADO JORGE PARA PERMITIRME COMENTAR UN PUNTO ANTERIOR AL USO DE LA VOZ ME PARECE QUE ES OBLIGACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA DARLE CERTIDUMBRE Y CERTEZA A LO QUE ESTAMOS REVISANDO, A LO QUE ESTAMOS LEYENDO EN ESTAS CARPETAS Y DE LO QUE COMENTA MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO DEL TRABAJO Y LA CONSEJERA, GRACIAS Y POR SUPUESTO SI ASÍ NO LOS PIDE ESCUCHAREMOS AL LICENCIADO MOSQUEDA, ALARCÓN, PERO ME PARECE QUE ES MOMENTO DE RECREAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTE PUNTO, ESTE PROYECTO RETIRARLO Y PLATICARLO Y TRABAJARLO EN LA MESA DE TRABAJO QUE HEMOS TENIDO PARA DESPUÉS PASARLO ANTE EL CONSEJO GENERAL, LE PEDIRÉ AL SECRETARIO EJECUTIVO SI HACE FAVOR DE PRESENTAR ESA PETICIÓN A ESTA MESA, MAESTRO ALARCÓN, ¿FIDENCIO ESTÁ BIEN? MAESTRO MOSQUEDA, ME PERMITIRÍA ENTONCES PASAR ESTE PUNTO, MUY AMABLES GRACIAS".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA RETIRAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO PARA ABORDARSE POSTERIORMENTE EN OTRA MESA DE TRABAJO E INCLUIRSE EN UNA SESIÓN ORDINARIA O ESPECIAL CON EL COMPROMISO DE LLEVAR A CABO ANTES DE LA VIGENCIA DE ESTA CONVOCATORIA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE RETIRAR ESTE PUNTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, LE PIDO ENTONCES SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE AJUSTA LA ESTRUCTURA DE DIVERSAS ÁREAS DEL ORGANISMO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TRECE PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LA SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE



Instituto Electoral del Estado

DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO REFERIDO EN EL ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".--

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, UNA DE LAS FUNCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL ES APROBAR LA ESTRUCTURA CENTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE AHÍ SE DESPRENDE QUE ESTE CONSEJO DEBE APROBAR LA ESTRUCTURA VIGILANDO QUE SE CUMPLA CON LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES LEGALES EN MATERIA ELECTORAL, RESPECTO A LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE ES LA UNIDAD DE ESPECIALIZACIÓN, LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EL ARCHIVO Y POR ESTE MEDIO SE PONE A SU CONSIDERACIÓN YA QUE CORRESPONDE AL CONSEJO GENERAL APROBAR LAS PROPUESTAS RESPECTO A ESTA CUESTIÓN, EN RELACIÓN A ESTO EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA SE CONSIDERA ADECUADA PARA LOGRAR EL OBJETIVO YA QUE ESTO AYUDARA PARA EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS DE ESTA H INSTANCIA, TODA VEZ QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ CELEBRANDO EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO, DOS MIL DOCE DOS MIL TRECE Y ESTA UNIDAD NO CUENTA CON EL PERSONAL POR SU ESTRUCTURA CUENTA CON SOLO PERSONAL EVENTUAL EN RELACIÓN A LA DIRECCIÓN JURÍDICA SE ESTÁ DESARROLLANDO EL PROCESO ELECTORAL Y POR ENDE LA CARGA DE TRABAJO DE LA MENCIONADA DIRECCIÓN AUMENTA Y SE REQUIERE QUE LA DIRECCIÓN CUENTE CON PERFILES DE MEJOR PREPARACIÓN Y DE MAYOR EXPERIENCIA PARA DOTAR DE LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA IMPULSAR EL COMPLEMENTO DE SUS ATRIBUCIONES EN RELACIÓN A LA SECRETARIA EJECUTIVA SE REALIZO UNA PROPUESTA DE AJUSTE PARA CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTAS FUERON PROPUESTAS CIRCULADAS CONFORME A LOS TÉRMINOS PLANTEADOS Y SOLICITO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE ".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA? ¿NADIE DESEA HACER USO DE LA PALABRA? MAESTRO ALARCÓN LO TENGO ANOTADO, ALGUIEN MÁS, LE SOLICITO AL SECRETARIO TOME NOTA DEL MAESTRO ALARCÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: " SI CONSEJERO PRESIDENTE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBIÓ EL LICENCIADO ALARCÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " ADELANTE MAESTRO ALARCÓN".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO PORFIRIO ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "GRACIAS, ESTE PARECIERA SER UN TEMA ORDINARIO



Instituto Electoral del Estado

Y DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTA REPRESENTACIÓN ESTE ES UN ASUNTO DE CAPITAL IMPORTANCIA, PORQUE LA LEY SE APLICA A TRAVÉS DE LAS PERSONAS Y LA EFICACIA Y EFICIENCIA TAMBIÉN POR TANTO LOS RESULTADOS SE OBTIENEN SEGÚN LOS EQUIPOS, LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE SE TENGA EN UNA INSTITUCIÓN COMO ESTA POR ESO TEMÍA A HACER EL USO DE LA PALABRA, POR ESE ANTECEDENTE, EN PRIMER LUGAR QUIERO DECIR QUE SE ADVIERTE DE ESTA INFORMACIÓN CON GRAN EQUILIBRIO Y GRAN CUIDADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRUCTURA, YO DIGO QUE ES MÍNIMA EN RELACIÓN CON LA GRAN CARGA DE TRABAJO QUE SE TENDRÁ Y LO QUIERO MENCIONAR A PROPÓSITO SIMPLEMENTE PUES HAY QUE TOMAR NOTA DE ESTO PORQUE BUENO PUES PUDIERAN HACER LO QUE SE HACE EN EL IFE, EN EL ÓRGANO CENTRAL, PONER VEINTITANTOS AUXILIARES ASISTENTES DE ENTRE ELLOS GASTAN TODO LO QUE GASTA LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL TAMBIÉN HAY QUE CONTRASTARLO A USTEDES TAL VEZ NO LES ESTARÍA BIEN DECIRLO, PERO A ESTA REPRESENTACIÓN NO SOLO ESTÁ BIEN, SI NO ES OBLIGADO MENCIONARLO Y SEÑALARLO CON LA CERTEZA DE QUE OBTENDRÁN POR LAS DECISIONES QUE TOMARON CON UN MÍNIMO DE PERSONAL LOS MEJORES RESULTADOS, FINALMENTE NO ES EL INSTITUTO COMO TAL O EL ÓRGANO CENTRAL, TIENEN QUE VER CON TODO EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS PARA LAS RELACIONES POLÍTICAS CON TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON LOS PROPIOS CIUDADANOS Y CON TODO ESTE EJERCITO DE OBSERVADORES EN FIN YO CREO QUE LA EFICACIA Y EFICIENCIA SE DA EN SIGNO DE DESEMPEÑO DE ESTA NUEVA ESTRUCTURA Y AL TOMARSE LA DECISIÓN QUE ES ESTA PROPUESTA CON EL ESTUDIO PREVIO DE LO QUE SE HIZO QUIERO EXPRESARLO ASÍ, HUBIESE QUE EXPRESAR DOS O TRES PUESTOS Y DESDE HOY ESTA REPRESENTACIÓN ESTARÁ TOMANDO EL TRABAJO DEFINITIVAMENTE COMO BASTANTE AMPLIO Y LO QUE IMPORTA ES INVERTIR BIEN EN EL GASTO Y EN EL PAGO A LOS RECURSOS HUMANOS PARA TENER LOS RESULTADOS QUE NOSOTROS NOS HEMOS PROPUESTO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS MAESTRO, MUCHAS GRACIAS POR SUS COMENTARIOS, SE CONSULTA AL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN LO SUFICIENTEMENTE ESTUDIADO EL PUNTO DE LO CONTRARIO LES PIDO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN BIEN, ENTONCES LE PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE AJUSTA LA ESTRUCTURA DE DIVERSAS ÁREAS DEL ORGANISMO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE ACUERDO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DE DIVERSOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TRECE PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO QUE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, PONGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DURANTE LOS AÑOS DOS MIL SIETE DOS MIL OCHO, DOS MIL NUEVE, DOS MIL DIEZ Y DOS MIL ONCE QUE SE CELEBRARON PROCESOS ELECTORALES TANTO ORDINARIOS COMO EXTRAORDINARIOS EN LA ENTIDAD EN ELLOS SE OCUPÓ EL MATERIAL NECESARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ASÍ COMO DIVERSOS BIENES MUEBLES QUE ABSORBIERON EL DESARROLLO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE SUS COMICIOS ASÍ COMO EN EL AÑO DOS MIL DOCE EN FECHA ONCE DE OCTUBRE, TAMBIÉN SE ENVIÓ A ESTE ORGANISMO EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO APROBÓ EL ACUERDO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR LA CUAL IEE/255/2012 CUYO CONTENIDO ES EL SIGUIENTE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO Y EL INSTRUMENTO CUYO PROPÓSITO ES LA DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS DOCUMENTOS REFERIDOS E INICIA EL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACIÓN DIVERSOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO, ESTE INSTRUMENTO INCLUYO DENTRO DE LOS BIENES INCORPORADOS DIVERSO MATERIAL ELECTORAL MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DEL ACUERDO CINCUENTA Y DOS CERO DOS DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS LO PACTADO EN LOS PUNTOS DOS, TRES, CUATRO Y CINCO DE LAS POLÍTICAS PARA LA BASE DE DESINCORPORACIÓN DE DESTINO FINAL DE DIVERSOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO DISPONE QUE LAS REGLAS DEL PROCEDIMIENTO PARA DESINCORPORACIÓN DE BIENES



Instituto Electoral del Estado

MUEBLES DE ESTE ORGANISMO Y POR MOTIVO DE SU DESTINO FINAL CON ATENCIÓN A ELLOS SE PONE A CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL LA RELACIÓN DE DIVERSOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO QUE DEBIDO A SUS CARACTERÍSTICAS RESULTA SER NO OPTIMO ATENDIENDO A QUE SU ESTADO DE CONSERVACIÓN, NO RESULTA SER EL OPTIMO PARA SU UTILIZACIÓN. EN ESTE ORDEN DE IDEAS EL PROYECTO DE ACUERDO CONSIDERA QUE LA DESINCORPORACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZO DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES ALUDIDOS DEBE DESINCORPORARSE DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO EN ATENCIÓN A QUE COMO SE EXPRESO EN LÍNEAS ANTERIORES EL MISMO ES PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO EL ORGANISMO Y ASÍ MISMO Y EN VISTA DE QUE SU ESTADO DE CONSERVACIÓN NO ES EL OPTIMO Y QUE NO PUEDEN SER UTILIZADOS TOMANDO EN CUENTA EL TIPO DE BIENES DE LOS QUE SE TRATA POR LO QUE SE MENCIONABA EL PROYECTO DE ACUERDO A SU CONSIDERACIÓN LO PONE ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA QUE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL NECESARIO EN MATERIA DE ESTE ACUERDO SEA DESTRUIDO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS EN COMENTO Y SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA A EFECTO DE QUE DICHA INSTANCIA DE CONTROL ELABORE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES EN LAS QUE CONSTE LO REFERIDO, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA, NADIE, BIEN, LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DE DISTINTOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PIDO A SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TRECE PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS



Instituto Electoral del Estado

CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA COMPROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: " SI CONSEJERO PRESIDENTE EN EL EJERCICIO DE LAS DISTINTAS ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, LA CONTRALORÍA INTERNA Y LA DIRECCIÓN JURÍDICA HAN GENERADO DIVERSOS EXPEDIENTES DE LOS CUALES HAN SOLICITADO SU CLASIFICACIÓN CON EL CARÁCTER DE RESERVADO POR ASÍ CONSIDERARLO PERTINENTE PARA LO CUAL HAN DESPLEGADO LOS PROCEDIMIENTOS CONDUCENTES CON EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, COMO SE ACLARA EN EL APARTADO DE INCIDENTES EN ESTE SENTIDO EL ARTICULO TREINTA Y CUATRO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MANIFIESTA QUE LA INFORMACIÓN ÚNICAMENTE PODRÁ SER CLASIFICADA COMO RESERVADA MEDIANTE ESTOS TÉRMINOS Y PARA QUE EL ORGANISMO AJUSTE SUS ACTUACIONES A LAS DISPOSICIONES PREVIAMENTE ALUDIDAS AL ARTÍCULO NUEVE FRACCIÓN DECIMA QUINTA DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FACULTA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA AUXILIAR EN LA GRABACIÓN DE LOS ACUERDOS Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA ASÍ COMO EN LA ASIGNACIÓN ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES DE IGUAL FORMA EL ARTÍCULO DOCE FRACCIÓN OCTAVA DEL REGLAMENTO EN CITA SE FACULTA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA REALIZAR LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN HECHA POR LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES TOMANDO EN DISPOSICIÓN DEL ARTICULO DIECINUEVE DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO ES ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL ACORDAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONDUCENTES ASÍ COMO QUE A LAS FECHAS ASÍ COMO SE HAYA RESUELTO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO DE NUESTRO PRECEPTO LEGAL, LA PROPUESTA ES ANALIZAR, APROBAR Y EN SU CASO HACER LAS PROPUESTAS DE CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTES QUE JUSTIFICAN EL CARÁCTER DE RESERVADA DE LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN DE INSTITUTO Y QUE ES VITAL POR LO ANTERIOR Y EN EL ARTICULO VEINTIUNO SEGUNDO



Instituto Electoral del Estado

PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ESTE PROYECTO PROPONE QUE EL CONSEJO GENERAL APRUEBE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS DE CLASIFICACIÓN PRESENTADAS POR LOS TITULARES DE LAS ÁREAS EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS EN ATENCIÓN DE CÓMO SE DESPRENDE DE ELLO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS Y DE CADA UNO DE ELLOS LA INFORMACIÓN ES CLASIFICADA, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA?, MAESTRO ALARCÓN LO TENGO ANOTADO, ¿ALGUIEN MÁS? SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBIÓ EL LICENCIADO JOSÉ ALARCÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE MAESTRO ALARCÓN".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "BUENO, YO QUISIERA QUE HICIERAN LLEGAR A ESTA REPRESENTACIÓN POR ESCRITO, TODO LO SOLICITADO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS CON LOS QUE SE BASARON PARA HACER LA RESERVA CORRESPONDIENTE, O SI NO LOS TUVIERAN BUENO PUES ENTONCES QUE NOS LOS HAGAN POR ESCRITO QUE TAMBIÉN FUE EN EL MOMENTO DE LA SESIÓN O BIEN CON FUNDAMENTO EN EL PROPIO CÓDIGO Y OTRAS LEYES QUE SE APLICAN PARA EL CASO COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA, BUENO ESTO DE LA TEMPORALIDAD TAMBIÉN QUE SE NOS PUEDA COMUNICAR DURANTE CUÁNTO TIEMPO SI EN AÑO, CINCO AÑOS O HAY QUE IRLO A BUSCAR DENTRO DE CINCUENTA AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O BUENO PARA ENTONCES YA NI EXISTIRÁ NINGÚN ORGANISMO ELECTORAL, SEGURO DE ESO ESTOY HABRÁ NADA MAS UN IFE, PERO DE TODAS MANERAS, PERO DE ESTO HAY QUE TENER EL RASTRO, HAY QUE SEGUIRLE, EN FIN, BUENO PUES ME PARECE QUE ES IMPORTANTE POR ESO ESTARÉ SOLICITANDO ENTONCES SI ESTE ES EL MOMENTO QUE NOS HAGAN EL CONOCIMIENTO LOS CRITERIOS Y LA TEMPORALIDAD MÍNIMA Y LA TEMPORALIDAD MÁXIMA, SI NO LO TUVIERAN NO HAY PROBLEMA DE TODAS MANERAS, BUENO PUES ESTA REPRESENTACIÓN ESTARÍA DE ACUERDO EN ELLO QUE SE APRUEBE ESTE ACUERDO PERO NOS SOBRA ES IMPORTANTE CONOCER LOS CRITERIOS Y EN LA TEMPORALIDAD Y BUENO, POR OTRO LADO TAMBIÉN SI NOS PUDIERAN DECIR CUÁNTOS EXPEDIENTES RESERVARON PORQUE SI DE CIEN RESERVARON NOVENTA Y NUEVE O NADA MAS UNO, BUENO PUES ENTONCES NO NOS PREOCUPAMOS POR QUE ASÍ OCURRE EN LAS DICTADURAS EN LOS VIEJOS REGÍMENES QUE GUARDAN LOS EXPEDIENTES DE LOS QUE NO QUIEREN DAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE PERO YO CREO QUE ESO NO ASA EN ESTE PAÍS, EN ESTA TIERRA DE VOLCANES DONDE TODOS LOS DÍAS SALE EL SOL, DONDE TODOS LOS DÍAS SE TRANSPARENTAN LOS HECHOS Y LAS COSAS



Instituto Electoral del Estado

QUE SE DAN, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED MAESTRO ALARCÓN, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME HAGA SABERLO PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE LA SESIÓN, ¿NADIE? BIEN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE RÁPIDAMENTE ME PERMITO DAR RESPUESTA PARA ACLARAR EN CADA UNO DE LOS COMPUESTOS DE CLASIFICACIÓN ESTÁN LOS FUNDAMENTOS Y MOTIVACIONES Y LA CLASIFICACIÓN DEL INCISO B Y LA TEMPORALIDAD EN EL INCISO E, EN ESTE SENTIDO CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE FIRMADO POR UNANIMIDAD".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO EN LA ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE PRONUNCIA RESPECTO AL FALLO EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NUMERO TEEP-A-011/2012".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TRECE PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE A VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITA PROCEDA A RESUMIR EL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EN FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTO ANTE OFICIALÍA



Instituto Electoral del Estado

DE PARTES DE ESTE INSTITUTO UN RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL ACUERDO GENERAL NUMERO CUARENTA Y SEIS REMITIÉNDOSE POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL DICHA AUTORIDAD JURISDICCIONAL DIO EN RECURSO EL NUMERO SEÑALADO TEEP-A-011/2012 CON FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO SE LLEVO A CABO LA SESIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE, UNA VEZ QUE EL TRIBUNAL DICTO LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA APELACIÓN PROMOVIDA POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO SE DIO EL CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA INSTANCIA JURISDICCIONAL POR LO ANTERIORMENTE EXPRESADO SE EXPUSO LO SIGUIENTE, PRIMERO SE DECLARARON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS ESGRIMIDOS POR EL REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EN TERMINO DE LO ESTABLECIDO POR EL CONSIDERANDO CUARTO RESUELVE LA SENTENCIA MENCIONADA CONJUNTAMENTE CON LO QUE FUE MATERIA DEL ACUERDO GENERAL NUMERO CUARENTA Y SEIS DE LO QUE FUE MATERIA DE IMPUGNACIÓN TOMADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE Y EN CONSECUENCIA SE DEJA TOCADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 17, 27 Y 47 DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DE ESTE INSTITUTO DE LO ANTERIOR ES VIABLE SEÑALAR DE LAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL DEL ACTO RECLAMADO EN LO RELATIVO A LOS INFORMES A LOS ARTÍCULOS YA MENCIONADOS A TRAVÉS DEL ACUERDO IDENTIFICADO COMO CG/AC-046/12, SEÑALANDO QUE LAS MISMAS QUEDAN INTOCADAS, ES DECIR QUE LA REDACCIÓN PREVIA A LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES, DEJA LAS DEMÁS MODIFICACIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL VIGENTES. AHORA BIEN, CON EL OBJETO DE PROPORCIONAR CERTEZA TANTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL COMO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL RESPECTO DEL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES DEL PROYECTO PROPUESTO FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE CON LA FINALIDAD DE QUE NOTIFIQUE EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO AL RESPONSABLE DE LA CONTRALORÍA INTERNA A EFECTO DE QUE DICHA INSTANCIA AJUSTE LA NORMATIVIDAD EN COMENTO TOMANDO EN CUENTA LO ACORDADO POR ESTE CONSEJO GENERAL EN RELACIÓN A LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? LICENCIADO BLANCARTE LO TENGO ALGUIEN MÁS MAESTRO ALARCÓN ALGUIEN MÁS, BIEN POR FAVOR SECRETARIO TOME NOTA DEL LICENCIADO BLANCARTE Y DEL MAESTRO ALARCÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CON TODO RECIENTE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE Y EL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE LICENCIADO BLANCARTE POR FAVOR".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE COMO YA SE HABÍA SEÑALADO EN UNO DE LOS PUNTOS INICIALES DE ESTA SESIÓN QUE CONVOCO DE LAS RESOLUCIONES QUE HABÍA EMITIDO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO BUENO AHORA ME HE DADO CUENTA LA FORMA EN QUE SE VA A ATENDER ESA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL YO CREO QUE NO ERA NECESARIO UN PUNTO DE ACUERDO ESPECIFICO PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A UNA SENTENCIA QUE HABÍAN DEJADO SIN EFECTO UN ACTO ARBITRARIO COMO EL QUE HABÍA COMETIDO ESTE CONSEJO GENERAL AL APROBAR QUIERO DECIR Y RECONOCER QUE SOLAMENTE POR MAYORÍA DE VOTOS, EL VOTO EN CONTRA DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO UNA MODIFICACIÓN ARBITRARIA A LA NORMATIVIDAD INTERNA DE RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO TAMBIÉN POR AQUELLOS CONSEJEROS QUE VOTARON A FAVOR, AHORA VEN REFUTADA SU DETERMINACIÓN CREO QUE LA LEY NOS DA LA RAZÓN EN ESE SENTIDO DEBE SUJETARSE AL IMPERIO DE LA LEY Y SEGURAMENTE HABRÁ MUCHAS OPORTUNIDADES EN DONDE RECLAMARLE QUE FUE UN ACTUAR EN SU ACTUACIÓN COMO FIGURAS PÚBLICAS QUE SON DECISORIAS EN ESTE CONSEJO GENERAL ES CUÁNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, MAESTRO ALARCÓN POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO PORFIRIO ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "GRACIAS SOLAMENTE SUBRAYAR QUE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL NO LLEVO A LA VERDAD JURÍDICA Y A LA OBJETIVIDAD JURÍDICA BUENO PUES YO LA, NO SÉ SI LLAMARLE LA FECHORÍA YA ESTABA Y LO PEOR HUBIERA SIDO QUE SIGUIERA APLICABLE LO BUENO ES QUE HAY AUTORIDAD JURISDICCIONAL ES IMPORTANTE SUBRAYARLO QUE LA AUTORIDAD DICE HABER, HABER, USTEDES TAMBIÉN ESTÁN SUJETOS A LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES ESTO ES BUENO QUE LO SEPA LA OPINIÓN PÚBLICA QUE ESTE CONSEJO GENERAL BUENO PUES AHORA CONOCE DE LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL Y BUENO PUES YO ENTIENDO QUE TODOS LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTÁN NO SOLO ANUENTES NO SOLO ACEPTAN SINO QUE HASTA CELEBRAN QUE ASÍ HAYA DECIDIDO EL TRIBUNAL CON EL PROPÓSITO BUENO PUES DE QUE NO FUERA ESTE UN CASO DE EXCEPCIÓN A FAVOR DE LA POSIBILIDAD DE NO RECIBIR SANCIÓN ALGUNA POR LA VIOLACIÓN A LA NORMA ESPECÍFICA ES TODO GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS MAESTRO SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, NADIE MÁS BIEN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO: "SI CONSEJERO



Instituto Electoral del Estado

PRESIDENTE SI ME PERMITE NADA MÁS PARA COMPLETAR LA DUDA QUE COMENTO EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO LA IDEA PRINCIPAL ES DE QUE SE ACTUALICE LA NORMATIVIDAD QUE QUEDE LA CERTEZA QUE QUEDA SIN EFECTO LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS Y QUE LA CONTRALORÍA REMITA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE OBRE EN EL ARCHIVO LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y NO HAYA EN ESE SENTIDO CONSULTO A LOS CONSEJERO ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE PRONUNCIA RESPECTO AL FALLO EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO RELATIVO AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NUMERO TEEP-A-011/2012 LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS PARA EL MONITOREO DE CAMPAÑAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TRECE PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS A EFECTOS DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA AL RESUMEN DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE CON EL OBJETO DE VOTAR CON LA NORMATIVIDAD QUE SE AJUSTE INVARIABLEMENTE A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA MATERIA LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE ABOCO AL ANÁLISIS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL MONITOREO DE CAMPAÑAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A EFECTO DE AJUSTARLOS A LA REALIDAD INSTITUCIONAL DE ESTE ÓRGANO ASÍ LAS COSAS LA DIRECCIÓN HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL A



Instituto Electoral del Estado

TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA LAS PROPUESTAS LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS, SE OCUPAN DE INTRODUCIR AL LINEAMIENTO EN COMENTO, ENTRE OTRAS COSAS LO RELATIVO A LA FIGURA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES A DICHO FUNCIONARIO OTORGADAS EN CUANTO A LA COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO; DE IGUAL FORMA CONTEMPLA LA ATRIBUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA REMITIR AL SECRETARIO EJECUTIVO LOS INFORMES PARCIALES, FINAL Y, EN SU CASO, EXTRAORDINARIOS, QUE RINDA LA EMPRESA, O EL ORGANISMO QUE SE ENCARGUE DE HACER EL MONITOREO; ASÍ COMO EL RESPALDO DEL MISMO, DE IGUAL FORMA CONTEMPLA LA ATRIBUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EN COMENTO PARA REMITIR AL SECRETARIO LAS PROPUESTAS DE REFORMA A LOS LINEAMIENTOS EN ALUSIÓN, CON EL OBJETO DE QUE POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE SOMETAN A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO ES CUÁNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NADIE BIEN GRACIAS, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS PARA EL MONITOREO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS ELECTORALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO TRECE PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES



Instituto Electoral del Estado

SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LO QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE DEBO MANIFESTARLE QUE EL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA INDICA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE, LO QUE PERMITE EMITIR LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE ESTIME OPORTUNAS PARA REGULAR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EN ATENCIÓN A ELLO Y CON EL OBJETO DE CONTAR CON UNA NORMATIVIDAD QUE SE AJUSTE INVARIABLEMENTE A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELABORÓ EL DOCUMENTO DENOMINADO "REGLAMENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS ELECTORALES" EL MENCIONADO REGLAMENTO SE INTEGRA POR TRES APARTADOS, EL PRIMERO DE ELLOS RELATIVO A LAS DISPOSICIONES GENERALES, EN EL SEGUNDO SE ESTABLECE LO CONCERNIENTE A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS Y/O SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS ELECTORALES, Y EL TERCERO LO RELATIVO A LAS ENCUESTAS DE SALIDA; ASIMISMO CONTEMPLA LO CONCERNIENTE A LAS SANCIONES QUE DEBERÁN APLICARSE EN EL CASO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL MISMO REGLAMENTO, DE IGUAL FORMA DEBE INDICARSE QUE, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ELECTORAL EN LA MATERIA, EL REGLAMENTO CONTEMPLA QUE EL CONSEJO GENERAL CONOCERÁ Y EN SU CASO SANCIONARÁ EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS LAS INFRACCIONES QUE COMETAN LAS PERSONAS QUE ORDENEN O PUBLIQUEN ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN CON FINES ELECTORALES, AHORA BIEN, CON EL OBJETO DE EVITAR LA SOBREGULACIÓN DE LA MATERIA, EL MENCIONADO REGLAMENTO CONTEMPLA DENTRO DE SUS DISPOSICIONES TRANSITORIAS QUE SE ABROGAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS ELECTORALES ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? CONSEJERO PAUL LO TENGO, LICENCIADO BLANCARTE



Instituto Electoral del Estado

ALGUIEN MÁS, ALGUIEN MÁS, BIEN POR FAVOR LE PIDO AL SECRETARIO CONSIDERE AL CONSEJERO PAUL Y AL LICENCIADO BLANCARTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: " SI CONSEJERO PRESIDENTE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBIERON EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN SI ME HICIERA EL FAVOR EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE POR EL USO DE LA VOZ SUGIERO QUE BIEN VALE LA PENA HACER UNAS PRECISIONES RESPECTO AL INSTRUMENTO EN COMENTO Y HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO SE PRESENTAN CUESTIONES INNOVADORAS EN ESTE INSTRUMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 221 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA SEÑALA DE MANERA PRECISA QUE QUIEN SOLICITE U ORDENE LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS SOBRE ASUNTOS ELECTORALES DEBERÁ DE ENTREGAR COPIA AL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA METODOLOGÍA DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES O SEA NO ES CLARA Y ESTA SITUACIÓN NO ESTÁ AL VÍTREO DE DIVERSAS ENCUESTAS DEBIDO A QUE DEBERÁ ENTREGAR LOS INSTRUMENTOS A LOS QUE HAGO REFERENCIA, EN ESTE TENOR EFECTIVAMENTE SE HACE MENCIÓN EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO 12, 18 Y EL INSTRUMENTO QUE HAGO REFERENCIA SI HAY QUE DARLE REFERENCIA QUE SI HAY QUE ACLARAR UN PUNTO A LO QUE PRECISO EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO SE ESPECIFICAN SANCIONES PARA AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA ADJUDICACIÓN DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN Y ESTO AL TENOR PRECISAMENTE A LO QUE SEÑALA, LA SANCIÓN ESTRIBA PRECISAMENTE EN HACER DEL CONOCIMIENTO EN SESIÓN PÚBLICA DEL CONSEJO GENERAL EL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS QUE SE DESPRENDEN DEL CÓDIGO DE LA MATERIA ASÍ COMO DE LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS, DE IGUAL FORMA LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ABORDO AL RESPECTO SE PROCEDE TAMBIÉN A APLICAR LOS TÉRMINOS QUE SE ACTUALICEN POR LO QUE CORRESPONDE AL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS LA INVITACIÓN ES MUY CLARA Y LOS LINEAMIENTOS ASÍ LO ESTABLECEN AQUELLAS PERSONAS QUE EMITAN Y QUE SOLICITEN LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN DEBERÁ CEÑIRSE PRECISAMENTE A LOS ORDENAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO APRUEBE EN SU CASO ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CABE MENCIONAR QUE EL INSTITUTO NO ESTÁ PARA AVALAR LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES SINO ÚNICAMENTE AUTORIZARA SI ASÍ CUMPLE CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES UNA LEYENDA QUE DEBERÁ INSERTAR EN LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE O CITAR EL ARTICULO 6 DEBERÁ SEÑALAR AQUELLAS PERSONAS QUE PUBLIQUEN CUESTIONES O ASUNTOS ELECTORALES LO SIGUIENTE LOS RESULTADOS PUBLICADOS SON RESPONSABILIDAD DE QUIEN LOS HAYA REALIZADO SIN QUE EXISTA CORRESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EL CUAL NO EFECTÚA LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS CONTENIDOS SOLO DETERMINA LA ENCUESTA Y LOS SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS ELECTORALES CUMPLAN CON LO PREVISTO EN



Instituto Electoral del Estado

LA NORMATIVIDAD APLICABLE ESTO MUY IMPORTANTE DAR EL MENSAJE PRECISAMENTE A LA CIUDADANÍA ESTE INSTITUTO RESPECTO A LA VERIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS ES ÚNICAMENTE A LO QUE SE ABOCA LOS RESULTADOS LOS NÚMEROS QUE SE REFLEJEN EN DICHS DOCUMENTOS NO LOS ESTARÁ AVALANDO EN NINGÚN MOMENTO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE IGUAL FORMA SE REGULA LO QUE CORRESPONDE A LAS ENCUESTAS DE SALIDA EN LO PARTICULAR A LO QUE CORRESPONDE AL ARTÍCULO 18 EL CUAL ESTE REFIERE QUE DEBERÁ INCLUIR LA LEYENDA CORRESPONDIENTE SEÑALANDO DE MANERA PRECISA QUE LOS RESULTADOS QUE CORRESPONDE A LAS ENCUESTAS DE SALIDA DE LAS ELECCIONES LOCALES SON AQUELLOS QUE EXCLUSIVAMENTE DE A CONOCER EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y EN SU CASO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PUDIENDO DE IGUAL MANERA ACTUALIZAR ESTA INFORMACIÓN, ESTO ME DEJA DE MANERA MUY CLARA PRECISAMENTE QUE ESTE ES UN INSTRUMENTO EL CUAL EL INSTITUTO SE ABOCO PRECISAMENTE A PERFECCIONAR REITERO QUE AQUÍ SE VISLUMBRA AQUELLAS SANCIONES EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO Y SE IRÁ EN CONTRA DE QUIEN LA ESTE EMITIDO DIFERENTE QUIEN CREO QUE ES UN INSTRUMENTO DE TODAS FORMAS, REITERO ACTUALICE LAS HIPÓTESIS DIVERSAS INNOVADORAS DE ACUERDO A LO QUE LOS CIUDADANOS A SU VEZ REQUIEREN RESPECTO A HACER LAS COSAS MUCHAS GRACIAS".

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO, GRACIAS, LICENCIADO BLANCARTE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES UNA PREGUNTA Y ES PREOCUPANTE VER LOS ALCANCES DE ESTE REGLAMENTO Y DE LA INTERPRETACIÓN QUE YO LE DOY POR EJEMPLO AL ARTÍCULO TRECE PORQUE ENTIENDO QUE DICE QUE QUIEN SOLICITE, ORDENE Y/O REALICE LA PUBLICACIÓN DE CUALQUIER ENCUESTA O SONDEO DEBERÁ REALIZAR EL AVISO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE NO CUMPLIR CON LO QUE MANIFIESTA SERÁ SUJETO A ALGUNA SANCIÓN, AQUÍ ESTOY ENTENDIENDO QUE NO SOLAMENTE PUEDE SER UNA PERSONA FÍSICA O UNA PERSONA MORAL, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS QUIENES PUEDAN SOLICITAR U ORDENAR QUE SE DÉ LA PUBLICACIÓN DE UNA ENCUESTA, SINO QUE TAMBIÉN ESTÁ SUJETO A QUIEN REALICE LA PUBLICACIÓN Y AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESTAMOS HABLANDO DE PERIÓDICOS, DE TELEVISIÓN, DE RADIO A TRAVÉS DE SUS PROGRAMAS DE NOTICIEROS O ENTREVISTAS POR QUE A TRAVÉS DE UNA FORMA DE DAR A CONOCER POR QUE LOS MEDIOS IMPRESOS OBTIENEN HACEN LA PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS O EN REVISTAS INCLUSIVE EN TELEVISIÓN Y RADIO, HACEN LA PUBLICACIÓN CUANDO LA DAN A CONOCER, ENTONCES ESTOY ENTENDIENDO QUE TAMBIÉN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTÁN OBLIGADOS A AVISAR A ESTE INSTITUTO Y ESTÁN SUJETOS A LA SANCIÓN, AHORA YA NO ES DE SER QUE A CADA RATO VAN A ESTAR SACANDO QUE FULANO SE PERFILA, QUE SULTANO TE QUIERE Y QUE



Instituto Electoral del Estado

TIENEN QUE ESTAR SUJETOS A LO QUE HOY SE ESTÁ APROBANDO, ES A ESA PREGUNTA Y ESO ES LO QUE YO ESTOY ENTENDIENDO, CONSEJEROS EN ESPECIAL CONSEJERO PAUL, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".---

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, CONSEJERA DALHEL POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DALHEL LARA: "MUCHAS GRACIAS QUISIERA SUMARME AL COMENTARIO QUE HACEN EN LA MESA EL LICENCIADO BLANCARTE Y SOBRE TODO EL INTERÉS QUE PRESENTO EL CONSEJERO PAUL EN ESTE TEMA, PERO TAMBIÉN ME GUSTARÍA DARLE EL RECONOCIMIENTO A LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS QUIEN ESTUVO MUY ATENTA Y PUNTUAL A LAS OBSERVACIONES QUE SE LE HICIERON EN LAS MESAS DE TRABAJO Y ME PERMITIÓ QUE DE MANERA GENERAL SE CONTEMPLA LO RELATIVO A LAS SANCIONES EN EL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y EXPRESAR A LOS MIEMBROS DE ESTA MESA QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, DE MANERA INMEDIATA INICIARA LOS TRABAJOS PARA LAS MODIFICACIONES A LAS QUE SE REFIERE EL LICENCIADO BLANCARTE SIN LAS QUE NO PODRÍAMOS REALIZAR TODAS Y CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES QUE SON NECESARIOS EN ESTE TEMA, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, PAUL, SI, ALGUIEN MÁS, SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR".---

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN ESTA RONDA SE INSCRIBIÓ PARA EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE ENTONCES CONSEJERO PAUL".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE EN CUANTO A LA PREGUNTA QUE HACIA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL REGLAMENTO SI VA ENFOCADO A LOS ASUNTOS, A LOS RUBROS QUE SE ESTABLECEN EN LA METODOLOGÍA CORRESPONDIENTE, Y EL INFORME OBIAMENTE SE VA A TRATAR POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL QUE SE HAYA CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS, PERO POR LO QUE CORRESPONDE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TODAS ESAS SITUACIONES TENDRÁN QUE SER VALORADOS DE QUE EN EL INFORME SE PLASME Y SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO, SI POR EJEMPLO, YO LO SOLICITO O LO ORDENO COMO PERSONA FÍSICA Y TENGO RESPALDO COMO EL ACUSE DE RECIBO QUE LO SOLICITO DE ESTA FORMA Y EN EL ENVÍO DE COMUNICACIÓN NO SE REALIZO LA EXTENSIÓN QUE SE PLASMA EN EL PROPIO REGLAMENTO DE AHÍ SE PUEDE ESTIMAR QUE NO INCUMPLE QUIEN SOLICITA, ORDENA EN ESTE CASO COMO UN ERROR DE PUBLICACIÓN, ENTONCES AHÍ SERIA CUESTIÓN DE PONDERAR DE ACUERDO A LOS DATOS QUE SE REFLEJEN DE ACUERDO CON EL SECRETARIO EJECUTIVO".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA : "SIGUIENDO ESE PUNTO, PERO LE DIGO QUE EL ALCANCE DE INTERPRETARLO ES QUE NO SOLAMENTE QUIEN LO SOLICITE O LO PUBLIQUE Y QUIEN HACE LA PUBLICACIÓN SON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUEDAN SUJETOS TAMBIÉN A LA INFORMACIÓN QUE DEBEN DE ENTREGAR A ESTE INSTITUTO Y A LA SANCIÓN SI NO LO HACEN O LO HACEN ERRÓNEAMENTE, ENTONCES YO POR ESO LE PREGUNTO EL ALCANCE PARA SABER Y DOY GRACIAS AL CONSEJERO PAUL POR SU INTERVENCIÓN PERO DESDE MI PUNTO DE VISTA SI QUEDAN SUJETOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LO DISPUESTO EN ESTE REGLAMENTO PORQUE NO VAN A ESTAR SACANDO SONDEOS DE PRIMERA, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS:"LE DIGO AL SOLICITANTE QUE EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS DOSCIENTOS VEINTIUNO ES QUE QUIEN SOLICITA LA PUBLICACIÓN, Y EN ESTE CASO LA PUBLICACIÓN SE PUEDE DAR EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CON BASE EN LO QUE SE PRESENTA POR PARTE DE LA PERSONA FÍSICA Y ENTONCES SERÍA CUESTIÓN DE PROPONER POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL AL TENOR DE LOS DATOS QUE CONTENGAN SEGÚN EL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO AL ESTUDIO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO RESPECTO AL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS ELECTORALES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: " SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO EN LA ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA EL PERÍODO DE ACCESO CONJUNTO DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DE PARTIDOS POLÍTICOS A RADIO Y TELEVISIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:"SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TRECE PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO



Instituto Electoral del Estado

A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN "-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI SEÑOR PRESIDENTE CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE DISPENSA LA LECTURA DE ACUERDO AL PROYECTO DE ESTUDIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO EN ESTUDIO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL TENGAN ACCESO A TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN SE DEBEN OBSERVAR LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA LOCAL Y LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 43 FRACCIÓN IV DE NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, POR LO QUE ES NECESARIO QUE ESTE INSTITUTO DETERMINE EL PERIODO DE ACCESO CONJUNTO DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LA RADIO Y TELEVISIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN SE DETERMINA LOS PERIODOS DENTRO DE LOS CUALES LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE MANERA CONJUNTA PODRÁN ACCEDER A RADIO Y TELEVISIÓN PARA LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DETERMINANDO EL TIEMPO DENTRO DEL CUAL PUEDEN LLEVARSE A CABO LAS MISMAS, BAJO ESE CONTEXTO, ESTE PROYECTO DE ACUERDO PROPONE DETERMINAR CÓMO PERIODO DE ACCESO CONJUNTO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LA RADIO Y TELEVISIÓN SEA EL COMPRENDIDO DEL DIEZ DE MARZO AL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE ESTE PERIODO GARANTIZA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN SEÑALADO, EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS INDICADOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL ELECTORAL Y EN CONSECUENCIA EL ACCESO EFECTIVO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LA PRERROGATIVA, ASIMISMO, EL ACUERDO PROPONE COMO PERIODO DE ACCESO CONJUNTO DE CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LA RADIO Y TELEVISIÓN SEA EL COMPRENDIDO DEL CINCO DE MAYO AL TRES DE JULIO DE DOS MIL TRECE ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, DÍGANMELO POR FAVOR NADIE BIEN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA



Instituto Electoral del Estado

SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA EL PERIODO DE ACCESO CONJUNTO DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DE PARTIDOS POLÍTICOS A RADIO Y TELEVISIÓN LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE AJUSTA EL SISTEMA DE APOYO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PRECAMPAÑAS, DE ESTE ORGANISMO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO TRECE PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO PONE EN CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DEL CONSEJERO PRESIDENTE EL SISTEMA DE APOYO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PRECAMPAÑAS, Y ACOMPAÑA EL "PROYECTO DE MANUAL DEL USUARIO PARA EL LLENADO E IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS Y ANEXOS DEL SISTEMA DE APOYOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PRECAMPAÑAS" DICHO SISTEMA TIENE COMO OBJETO DOTAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE UNA HERRAMIENTA ÚTIL QUE LES FACILITE EL LLENADO DE LOS FORMATOS Y ANEXOS QUE ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR CONFORME A LAS PRECAMPAÑAS, QUE EN SU CASO, REALICEN, EL MANUAL TAMBIÉN CONTEMPLA LA FORMA EN QUE SE DEBERÁ UTILIZAR EL SISTEMA, DESDE EL INICIO DE SU OPERACIÓN, HASTA LA GENERACIÓN DEL DISCO QUE CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN REFERENTE A FORMATOS Y ANEXOS QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN EL DOCUMENTO SE DIVIDE EN LOS SIGUIENTES



Instituto Electoral del Estado

APARTADOS: INICIALIZACIÓN DEL SISTEMA, MENÚ PRINCIPAL, DEL REGISTRO DE CANDIDATOS, EL FORMATO DE PRECAMPAÑA, FORMATOS ANEXOS, LA MODIFICACIÓN DE REGISTROS, USO DE FILTROS E IMPRESIÓN DE FORMATOS Y LA GENERACIÓN DEL DISCO QUE CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN REFERENTE A FORMATOS Y ANEXOS, ESTE PROYECTO PROPONE QUE EL CONSEJO GENERAL APRUEBE EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS AJUSTES AL SISTEMA DE APOYO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PRECAMPAÑAS ASÍ COMO EL MANUAL DEL USUARIO PARA EL LLENADO E IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS Y ANEXOS DEL MISMO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, DÍGANMELO POR FAVOR LICENCIADO BLANCARTE, LO TENGO APUNTADO QUIEN MÁS MAESTRO ALARCÓN LO TENGO APUNTADO QUIEN MÁS NADIE MÁS SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EN LA PRIMERA RONDA ESTA EL LICENCIADO BLANCARTE Y EL MAESTRO ALARCÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE LICENCIADO BLANCARTE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: NOSOTROS COMO MOVIMIENTO CIUDADANO OBTIVAMENTE NOS INTERESA EL TEMA PERFECCIONAR LOS ESQUEMAS CON LOS CUALES SE REALIZA EL FLUJO DE FISCALIZACIÓN SIN EMBARGO INCLUSO EN EL ANEXO QUE PRESENTA QUE POR CIERTO NO LO VIMOS EN MESA DE TRABAJO ¿QUIÉN SABE? SEGURAMENTE NO ESTUVE YO PRESENTE PERO PUES CREO QUE NO SE DISCUTIÓ DEL ANEXO DE LA PÁGINA CUARENTA Y CUATRO PRINCIPALMENTE HABLA SOBRE LA GENERACIÓN DEL ARCHIVO DEL RESPALDO TE OBLIGA A LA PRESENTACIÓN DE UN DISCO QUE PODRÍA SER AHÍ UN POCO MÁS SENSIBLE, DIGO POR QUE PODRÍAMOS PRESTAR EL ARCHIVO PUES EN UNA MEMORIA LA BASE DE DATOS DE MANERA ELECTRÓNICA PERO INDEPENDIEMENTE DE ESO CREO QUE PODRÍAMOS REVISAR CON MAYOR PUNTUALIDAD EL TEMA SOBRE TODO EL HECHO DE LA ENTREGA DE LOS INFORMES DE LA PRECAMPAÑA PORQUE VEO QUE AHÍ PODRÍA HABER UNA CIERTA INCONGRUENCIA ENTRE LO QUE ESTÁ PIDIENDO SIN EMBARGO LO DEJARÍA TODO AHÍ A RESERVA DE QUE NO HAGO EL SEÑALAMIENTO DE QUE NO RECUERDO DE QUE HAYAMOS DISCUTIDO EL TEMA CON LA ACTITUD NECESARIA EN MESA DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL ASÍ COMO OTROS DISCUTIMOS EL TEMAS MUCHAS HORAS DE DISCUSIÓN ENTONCES ESTO CREO QUE ES UNA ASIGNATURA PRINCIPAL PARA EL CONSEJO GENERAL QUE DEMANDA TRANSPARENCIA PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PRINCIPALMENTE EL TEMA DEL DINERO QUE SE GASTA LOS PRECANDIDATOS EN SUS PRE CAMPAÑAS YA ESTAREMOS SEGURAMENTE DISCUTIENDO EN EL CONSEJO GENERAL EL GASTO EXCESIVO QUE SEGURO INCURRIRÁN ALGUNOS PRECANDIDATOS EL TEMA



Instituto Electoral del Estado

SOBRE TODO DE LA VIABILIDAD DE QUE SIENDO CANDIDATOS PUES YA HAYAN EMPEZADO PRECAMPAÑA Y ES ALGO QUE EN LO QUE JAMÁS VAMOS A ESTAR DISCUTIENDO AQUÍ MUCHO LOS PRÓXIMOS MESES ENTONCES CREO QUE ESTE TEMA DENTRO DE LA FORMA EN LA QUE LA FISCALIZACIÓN VA A LLEVARSE A CABO CREO NO DEBIERA TOMARSE TAN A LA LIGERA POR CIERTO AL IGUAL QUE SUCEDE CON EL LA CUESTIÓN DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES CREO QUE ES UN TEMA QUE PODRÍA DISCUTIRSE NO SOLAMENTE EN TRES RONDAS EN EL SENO DEL CONSEJO GENERAL SINO DE FORMA MUCHO MÁS AMPLIA EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO A LA QUE NOS HA SIDO CONVOCADO EN VARIAS OCASIONES POR EL CONSEJERO PRESIDENTE POR LO TANTO EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES YO SOLICITARÍA AL CONSEJERO PRESIDENTE TUVIERA A BIEN PEDIRLE AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE UN RETIRO DEL PUNTO PARA QUE PUDIÉRAMOS DISCUTIRLO CON MAYOR AMPLITUD EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN PROCESO PARA EL TEMA SI ES QUE NO HUBIERA UN PROBLEMA RESPECTO DE FECHAS PARA LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO PORQUE ESTAMOS VIENDO QUE EL ACCESO CONJUNTO VA A SER DE MARZO A ABRIL SEGURAMENTE LOS REPORTE DE CAMPAÑA ESTARÁN SIENDO TREINTA DÍAS DESPUÉS DEL VEINTIUNO DE ABRIL ENTONCES CREO QUE TENEMOS TIEMPO SUFICIENTE PARA DISCUTIR EL TEMA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ACEPTA".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA LAZCANO PONCE: *"AGRADEZCO MUCHO QUE ME HAYA OTORGADO LA MOCIÓN CREO QUE EL DOCUMENTO COMO SE ESTÁ PRESENTANDO SOLAMENTE ESTÁ PONIENDO LA APROBACIÓN Y LOS FORMATOS QUE MANEJA LA PROPIA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE PRECAMPAÑA ESTÁN EN FUNCIÓN DE EL ESQUEMA DE FISCALIZACIÓN EN RELACIÓN A LA COMPROBACIÓN QUE DEBEN DE PRESENTAR TODA LA EL FLOJO DE ASENTAMIENTOS CONTABLES CON TODA UNA SERIE DE PREJUICIOS QUE TIENE QUE LLEVAR EN COMÚN ACUERDO LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CREO QUE LA IMPORTANCIA DE APROBAR ESTOS FORMATOS ES QUE DESPUÉS LA PROPIA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN TIENE QUE TENER UN ACERCAMIENTO Y UNA DIFUSIÓN DE AL MENOS DE DISCUSIÓN CON LOS PROPIOS CONTADORES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN RELACIÓN A ESTE FORMATO Y DEBEN DE TENER TIEMPO PARA QUE PUEDAN ACOMPAÑAR DE TODO ESTE DESARROLLO DE HECHO LA UNIDAD CUANDO ESTABA A CARGO DE LA LICENCIADA DALHEL YA INICIO ESTE ACERCAMIENTO CON LOS REPRESENTANTES ADMINISTRADORES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TIENE QUE CONTINUAR AHORA EN EL DESARROLLO DE LOS FORMATOS TIENE QUE TIENEN QUE TENER ESTE TIEMPO MÁS QUE TIEMPO EN DISCUSIONES EN TÉRMINOS DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES TIENE QUE VER CON LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTOS INFORMES EN BENEFICIO DEL GASTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN RELACIÓN AL REGISTRO DE SUS, EN ESTE CASO DE SU PRECANDIDATOS CREO QUE SI ES IMPORTANTE LICENCIADO ALARCÓN QUE SE APRUEBE PARA QUE TAMBIÉN LA UNIDAD PUEDA TENER A TIEMPO EL TRABAJO CON LOS PROPIOS CONTADORES GRACIAS".-----*



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS ADELANTE LICENCIADO BLANCARTE ESTA EN USO DE LA VOZ".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS ESO ERA TODO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:"GRACIAS POR FAVOR MAESTRO ALARCÓN".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:"MUCHAS GRACIAS BUENO ESTE ES UN TEMA DE CAPITAL IMPORTANCIA TODOS SON IMPORTANTES CADA UNO DE MAYOR O MENOR TRASCENDENCIA EN FORMA DE TODO PERO ESTE ES AL MENOS YO CREO QUE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SUPUESTO QUE PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ES DE TRASCENDENCIA VITAL TANTO QUE LAS SANCIONES QUE SE CONTEMPLAN PARA ESTE CASO SON VERDADERAMENTE PROPIAS QUE LLEGAN HASTA EL MOMENTO EN QUE PUEDA HACER TODO MAL HASTA LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO ESTO, ESTO ES UN TEMA CENTRAL Y BUENO YO IGUAL QUE NUESTRO COMPAÑERO REPRESENTANTE ESTARÍA SOLICITANDO SE, SE PUDIERA RETIRAR DEL LA CONSIDERACIÓN EN ESTA SESIÓN DADA ESTA IMPORTANCIA LO HACEMOS CON EL FIN DE QUE VERDADERAMENTE TODOS LOS PARTIDOS QUE SOMOS LOS ACTORES CENTRALES CUANDO LO TENEMOS QUE ENTREGAR LA INFORMACIÓN LO VAMOS A HACER EN LA FORMA MÁS PROPIA MÁS ADECUADA ES MAS ASÍ COMO ENTRE PARÉNTESIS O SUBRAYADO NO SÉ SI YA HAYA ARTICULADO LA UNIDAD ALGUNA ENCARGADA O ENCARGADO NO SE QUÉ COSA ES, PUES ESO QUIERE DECIR QUE NO HAY TODAVÍA LA COMUNICACIÓN PLENA POR CUANTO A ESTA REPRESENTACIÓN NO PERDEMOS NADA GANAMOS MÁS SI NOS DAMOS UNOS DÍAS NO QUEREMOS DECIR QUE SE REBASEN LOS PLAZOS DE LA PROPIA LEY EN LOS PRIMEROS DÍAS DESPUÉS DE LAS VACACIONES QUE SE TIENE QUE DAR VERDAD PODRÁ ABORDARSE PODRÁ ABORDARSE ESTO CON MAYOR PRECISIÓN CON MAYOR ACEPTACIÓN HABRÁ QUE DECIRLO VERDAD POR PARTE DE LOS OTROS PARTIDOS REPITO NO ES FUNCIÓN DE TROMPEARSE O COSA PARECIDA ES LA BÚSQUEDA DE LA EFICACIA EN POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES Y PARA EL PROPIO, EL ÁREA CORRESPONDIENTE DEL PROPIO INSTITUTO EL PODER TENER LA VERIFICACIÓN DE LOS INFORMES QUE SE PUEDEN TENER SI NOS DAN UN ARGUMENTO QUE NOS CONVENZA AL FIN Y AL CABO NOSOTROS NI VOTAMOS PERO SI USTEDES NOS ENSEÑAN QUE YA ESTE PUES BUENO PUES ÓRALE PERO SERÁ SI, SI CLARO ADELANTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN LA ACEPTA MAESTRO, SI, ADELANTE CONSEJERA DALHEL".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DALHEL LARA GÓMEZ: "REFERENTE A ESTE TEMA SI COMPARTO Y CONSIDERO MUY VÁLIDA LA INQUIETUD DE LOS INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PERO SI QUIERO COMENTARLE QUE COMO LO DIJO YA LA CONSEJERA OLGA ESTE ES UN TRABAJO QUE SE VIENE REALIZANDO DE MANERA PERMANENTE Y SOBRE TODO ES CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN DEL PROPIO



Instituto Electoral del Estado

REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN OBEDECE A TODOS LOS FORMATOS ANEXOS QUE ESTÁN DENTRO DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN SOLO QUE YA FUE APROBADA EN SU MOMENTO MEDIANTE EL ACUERDO TREINTA SON PRECISAMENTE LOS ANEXOS QUE SE ESTÁN FORMALIZANDO Y SISTEMATIZANDO PORQUE SE HA PLATICADO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS ÓRGANOS FINANCIEROS DE LOS PARTIDOS LA POSIBILIDAD DE FACILITAR TODO ESTO DIGO AQUÍ HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE EN CUALQUIER MOMENTO PODEMOS ESTAR YA ANTE, ANTE ALGUNA PRECAMPAÑA NO Y ESO ES BÁSICAMENTE LO QUE URGE PARA PODER YA APROBAR ESTOS SISTEMAS QUE NO TIENEN OTRA FINALIDAD MÁS QUE FACILITAR EL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS FINANCIEROS DE CADA PARTIDO POLÍTICO ES CUÁNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE MAESTRO POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "MUCHAS GRACIAS BUENO YO CREO QUE LAS DOS RAZONES LOS DOS ARGUMENTOS SON VALIDOS AQUÍ LOS CONSEJEROS QUE VOTAN PUES TIENE QUE TOMAR UNA DECISIÓN COMO EN LA VOTACIÓN DE HACE UN RATO QUE FUERON QUE CINCO CUATRO LO CUAL HAY QUE CELEBRAR NO SIEMPRE LA UNANIMIDAD ES REFLEJO DE LO QUE A VECES SE QUIERE USTEDES PUEDEN, PERO BUENO NOSOTROS ESTA REPRESENTACIÓN ESTARÍA SOLICITANDO EL QUE SE RETIRARA A VECES CUANDO UNO PIDE QUE SE RETIRE LE DA LA IMPRESIÓN DE QUE, DE QUE NO SE HA HECHO NADA O COSAS POR EL ESTILO NO ES NADA DE ESO POR SUPUESTO ENTENDEMOS MUY BIEN QUE SI SE HA AVANZADO CON LOS REPRESENTANTES FINANCIEROS Y DEMÁS PERO SIEMPRE ES MEJOR ESTAR SEGUROS DE QUE LA IMPLEMENTACIÓN ES LA PROPIA Y LA ADECUADA ES MÁS LE ENTREGO ASÍ HABER QUE COSAS ESTAMOS HACIENDO COMO INSTITUTO EN RELACIÓN CON LAS CAMPAÑAS NO PERDÓN SE LLAMAN ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑAS QUIERE DECIR QUE LA RESPUESTA ES, ES QUE NO LO REDUNDA Y NO LO NORMA LA LEY PERO PUES POR LO MENOS HABER A CAMBIO HAGAMOS ALGO DIGAN QUE NO HAY QUE MEZCLAR UNA COSA CON OTRA NO ESTAMOS MEZCLANDO UNA COSA CON OTRA GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS MAESTRO EN ATENCIÓN A LO QUE HA PLANTEADO EL LICENCIADO BLANCARTE Y USTEDES PREGUNTO A ESTA MESA Y CONSULTO AL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO O ALGUIEN DESEA REBATIR O USAR LA VOZ EN LA SEGUNDA RONDA BUENO PUES ENTIENDO OK LE VOY A DAR LA VOZ AL SECRETARIO EJECUTIVO Y SEGUIMOS CON LA SESIÓN SI ADELANTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE EFECTIVAMENTE QUE POR ESO ESTA LA PROPUESTA HECHA AQUÍ EN LA MESA SIN EMBARGO EN CUMPLIMIENTO A LO QUE COMENTABAN LAS CONSEJERAS OLGA LAZCANO Y DALHEL LARA QUISIERA PUES PEDIR EL APOYO A LOS PARTIDOS QUE ME PERMITAN APROBAR ESTE PROYECTO COMO ESTA CON LA POSIBILIDAD, SI SE RETIRA AHORITA SE ESTARÍA ABORDANDO EN LA SESIÓN DE ENERO EN LA



Instituto Electoral del Estado

SESIÓN ORDINARIA DE ENERO SI AHORITA SE PUEDE CONTAR YA CON TAL EFECTO DE UN INSTRUMENTO QUE NOS DE CERTEZA PORQUE NO SABEMOS SI AHORITA EN ESTE MOMENTO YA CUALQUIER PARTIDO PUEDE INICIAR SU PRECAMPAÑA INCLUSO PUEDE HACERLO EN CONJUNTO Y VALDRÍA LA PENA QUE TUVIERAN LAS HERRAMIENTAS PARA EL REGISTRO QUE TENÍAN CONTEMPLADO EN ESTOS FORMATOS SI HUBIERA UNA MODIFICACIÓN O LAGUNA DUDA ADICIONAL A LA QUE HAN PRESENTADO LOS ENCARGADOS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN PUES SE PUEDE IR PERFECCIONANDO IMPERFECCIONES, NO ESTAMOS EN LA MEJOR INTENCIÓN ESTE, ESTE PRODUCTO ES EL RESULTADO DEL TRABAJO ESTÁ PIDIENDO UNA MOCIÓN EL MAESTRO ALARCÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO PORFIRIO ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

"SOLAMENTE ES UNA PREGUNTA ESTE LAS PRECAMPAÑAS DURAN CUARENTA DÍAS TIENE SUS PLAZOS SUS INICIOS Y SUS TÉRMINOS Y EN ENERO NO PUEDE HABER PRECAMPAÑAS LOS CUARENTA DÍAS TENDRÁN, LOS CUARENTA DÍAS TIENEN QUE SER PREVIOS E INMEDIATAMENTE CONSECUENTES CONSECUTIVOS CON LAS CAMPAÑAS PROPIAMENTE ES DECIR EL PROCESO YA SE INICIO CIERTAMENTE YA LO DECLARARON POR ESTE INSTITUTO POR QUE TENDRÁN QUE ENTENDERSE LOS CUARENTA DÍAS CONSECUENTES CON LOS SESENTA QUE ABRAN DE SEGUIR EN LA CAMPAÑA PROPIAMENTE PERO SI EL SECRETARIO EJECUTIVO LO ESTÁ SOLICITANDO PUES COMO ES PODEROSO EL SECRETARIO EJECUTIVO Y LO DIGO CON UN GRAN RESPETO SI ASÍ ESTÁ CONVENCIDO DE QUE DEBE SER COMO DICEN EN MI PUEBLO QUE SE HALLE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SECRETARIO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS MAESTRO ALARCÓN, SI EFECTIVAMENTE COMO BIEN LO DIJO USTED VAN LOS ACTOS DE PRECAMPAÑA SEGUIDOS DE LOS REGISTROS UN MES ANTERIOR A LA CAMPAÑA QUE ES ANTERIOR A LA CAMPAÑA A LA SEMANA DE REGISTRO Y BUENO LA ACEPTACIÓN DE SER REGISTROS DE CANDIDATURAS POR PARTE DEL INSTITUTO, DEL CONSEJO GENERAL SIN EMBARGO ES LO MÁS PROBABLE QUE LOS PARTIDOS LLEVEN A CABO SUS PRECAMPAÑAS COMO YA SE ACORDÓ ENTRE EL DIEZ DE MARZO Y DIEZ Y OCHO DE ABRIL, SIN EMBARGO TAL Y COMO LO ESTABLECE EL CÓDIGO LAS PRECAMPAÑAS PUEDEN INICIAR A PARTIR DE QUE INICIO EL PROCESO ELECTORAL SIN EMBARGO SI ES POSIBLE CREAR INSTRUMENTOS AHORITA POR NO TENER LA CERTEZA QUE ALGÚN PARTIDO ME ESTÁ PIDIENDO LA MOCIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE : "ADELANTE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO:

"BUENO, ES PARA BUSCAR UN CONSENSO SI BIEN HAY UNA PROPUESTA DE OTRA REPRESENTACIÓN BUENO, PUES EL PARTIDO DEL TRABAJO SE SUMA A ESTA PROPUESTA QUE SE HA HECHO SEGURAMENTE LOS REPRESENTANTES DE LOS OTROS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN COINCIDIR EN EL HECHO DE QUE SI YA ESTÁN LOS PLAZOS MÁS O MENOS



Instituto Electoral del Estado

ESTABLECIDOS PARA EL ACCESO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN SEGURAMENTE HACIA ALLÁ CASI TODOS LOS PARTIDOS NOS VAMOS A AJUSTAR SIN QUE ESO QUIERA DECIR QUE TENGA QUE SER ASÍ SI ALGÚN PARTIDO POLÍTICO YA ESTÁ INICIANDO SU PROCESO INTERNO PUES YA LO HUBIERA HECHO, EN LA HISTORIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y SOBRETUDO DE LAS PRECAMPAÑAS QUE ESTE ES UN ASUNTO NOVEDOSO POR LO MENOS LO HEMOS ESTADO PRACTICANDO EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES, BUENO TAMBIÉN ES CLARO QUE SI HOY SE ESTUVIERA APROBANDO EL DOCUMENTO Y ALGÚN PARTIDO POLÍTICO YA HUBIESE INICIADO SU PROCESO INTERNO DE TODAS MANERAS ESTARÍAMOS TRASPASANDO, PUES DADA LA ACEPTACIÓN A LOS CONSEJEROS QUE TOMAN EN CONSIDERACIÓN LA ARGUMENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SEGURAMENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS USTEDES LO ESTARÍAMOS DE SER NECESARIO APROBÁNDOLO LOS PRIMEROS DÍAS DE ENERO SIN QUE FUERA NECESARIA UNA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO PODRÍA SER UNA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO LA CUESTIÓN ES QUE QUEREMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS HASTA DONDE SEA POSIBLE PUES GARANTIZAR QUE LOS ASPIRANTES A LOS PROCESOS INTERNOS TENGAN TAMBIÉN EN SU MOMENTO LA DEBIDA INFORMACIÓN Y SOBRE TODO LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VAMOS A CUMPLIMENTAR TODOS LOS REQUISITOS E INFORMACIÓN QUE SE NOS PIDA PUES TENGAMOS EXACTAMENTE LA CAPACIDAD PARA PODERLO HACER, ENTONCES PARA AJUSTAR NOSOTROS TAMBIÉN ESTOS MECANISMOS INTERNOS Y PODER CUMPLIR CON TODA ESTA OBLIGACIÓN PUES SI PEDIMOS QUE SE PUEDA RETIRAR, ES CUÁNTO.-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, ADELANTE SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS PRESIDENTE, GRACIAS REPRESENTANTE, BUENO PUES SI ME PERMITEN HACER UNA CONTRAPROPUESTA PODRÍAMOS HACERLO ASÍ AHORITA PERO QUE PUDIERA HABER EL COMPROMISO DE QUE SI ALGÚN PARTIDO AVISA CON CINCO DÍAS ANTERIORES AL INICIO DEL PROCESO INTERNO QUE DENTRO DE SUS CINCO DÍAS PODAMOS SESIONAR PARA APROBAR EL INSTRUMENTO O COMO ESTE, YA SEA SOBRE LA MESA O COMO ESTA AHORITA Y ESTARÍAMOS ASÍ DE UN SOLO PARTIDO ENTONCES ESO NOS DARÍA TIEMPO DE QUE CUANDO EMPIECE LA PRIMERA PRECAMPAÑA YA ESTÁN LOS FORMATOS APROBADOS Y YA CONOCEMOS TODOS ENTONCES PONDRÍA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO Y DE RETIRAR ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA PARA ABORDARLO EN MESA DE TRABAJO Y A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EN ALGUNA SESIÓN POSTERIOR YA SEA ORDINARIA O ESPECIAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN LO QUE DIJE HACE UN MOMENTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE RETIRAR ESTE PUNTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, LE SOLICITO A



Instituto Electoral del Estado

USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/ESP/CJMZ/001/2012 INTERPUESTA EN CONTRA DE JUAN FLORES HERNÁNDEZ POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA ELECTORAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TRECE PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE DOY CUENTA CON LA DENUNCIA IDENTIFICADA CON EL NUMERO SE/ESP/CJMZ/001/2012 RADICADA EN FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA FORMADA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DEL SEÑOR JUAN FLORES HERNÁNDEZ POR PRESUNTOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA VIOLATORIOS A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE QUIMIXTLAN ESTADO DE PUEBLA, EN LA TESIS DE PROPONE DESECHAR DE PLANO POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE LA DENUNCIA TODA VEZ QUE EL ESCRITO Y LAS PROBANZAS QUE APORTA EL DENUNCIANTE CON LOS CUALES SE PRETENDE ACREDITAR SU DICHO, NO SE DEMUESTRA QUE LOS ACTOS DENUNCIADOS CONSTITUYEN UNA VIOLACIÓN EN MATERIA DE PROPAGANDA POLÍTICA O ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL POR LO QUE SE ACTUALIZA LA CAUSAL DE DES ECHAMIENTO PREVISTA EN EL ARTICULO CINCUENTA Y NUEVE FRACCIÓN PRIMERA INCISO B DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO AUNADO A LO ANTERIOR EL SECRETARIO EJECUTIVO EN FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE ACORDÓ OTORGAR LA PRIVACIDAD QUE EN DERECHO PROCEDA A LOS AUTOS PERSONALES DEL DENUNCIANTE ASÍ COMO DE LO SOLICITADO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL



Instituto Electoral del Estado

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, TENGO AL LICENCIADO BLANCARTE, MAESTRO ALARCÓN, CONSEJERA OLGA, LICENCIADO OREA, ¿ALGUIEN MÁS? MAESTRO MOSQUEDA, ¿ALGUIEN MÁS? BIEN, LE PIDO AL SECRETARIO TOME NOTA".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "PRESIDENTE, SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO BLANCARTE, EL LICENCIADO ALARCÓN, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL LICENCIADO OREA Y EL LICENCIADO MOSQUEDA".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "LUEGO ENTONCES, ADELANTE LICENCIADO BLANCARTE".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS PRESIDENTE, ÉSTA REPRESENTACIÓN NO COMPARTE EL SENTIDO DEL PROYECTO QUE SE PRESENTA ESPECÍFICAMENTE LO RESUELTO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO BAJO LA PREMISA DE QUE SE PRETENDE DESECHAR DE PLANO LA DENUNCIA PRESENTADA POR UN CIUDADANO BAJO EL ARGUMENTO DE QUE LOS HECHOS DENUNCIADOS NO CONSTITUYEN DE MANERA EVIDENTE UNA VIOLACIÓN EN MATERIA DE PROPAGANDA POLÍTICA Y ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE DENTRO DEL PROYECTO ADOLECE EN SU CONSIDERANDO SEGUNDO QUE RIGE EL SENTIDO DEL FALLO DE UN ANÁLISIS RELATIVO AL CONTENIDO DE LAS FOTOGRAFÍAS QUE EL CIUDADANO PRESENTO COMO PRUEBAS DE SU DICHO Y NO EXISTE NI SIQUIERA UN RAZONAMIENTO MÍNIMO DEL PORQUE ESAS IMÁGENES QUE SE APRECIAN EN LAS FOTOGRAFÍAS NO CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL Y SI EL ARGUMENTO ES QUE NO HABÍA PRUEBAS SUFICIENTES ES DECIR QUE EL CIUDADANO NO ACREDITO LA EXISTENCIA DE QUE ESAS BARDAS QUE PRESENTAN EN MEDIOS FOTOGRÁFICOS IMPRESOS CONTIENEN UNA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, ENTONCES COMO ES QUE SE DESECHA LA DENUNCIA PRECISAMENTE BAJO EL ARGUMENTO DE QUE NO SE ACREDITO LA EXISTENCIA DE UN HECHO, HABRÍA UNA CONTRADICCIÓN INTERNA EN LA RESOLUCIÓN YA QUE POR UN LADO DICE QUE NO HUBO PRUEBAS QUE ACREDITARON LA EXISTENCIA DEL HECHO Y DE OTRO MODO SE RESUELVE DESECHANDO POR QUE SE DICE QUE ESOS HECHOS QUE YA HABÍAN DICHO QUE NO PROBÓ ADEMÁS NO CONSTITUYEN UNA VIOLACIÓN EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL ENTONCES LA RESOLUCIÓN PARA EMPEZAR CONTIENE UNA INCONGRUENCIA INTERNA QUE ME PARECE QUE NO SE RESUELVE EN NINGUNO DE LOS PÁRRAFOS QUE CONTIENE EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE TAL SUERTE QUE YO CREO QUE SÍ, EL SENTIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN HACE EL DESECHAMIENTO DE FORMA OFICIOSA PUES ME PARECE QUE MEJOR DEBERÍAN VER LA POSIBILIDAD DE QUE OFICIOSAMENTE SE HUBIERA INVESTIGADO EL ACTO TODA VEZ QUE SE TIENE LA POSIBILIDAD DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE QUEJAS DE ORDENAR LAS DILIGENCIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CONTINGENCIA DE LA CAUSA, ESTO ES QUE PUDO HABERSE ORDENADO EL DESAHOGO DE UNA



Instituto Electoral del Estado

INSPECCIÓN OCULAR EN EL MUNICIPIO DE QUIMIXTLAN PARA DAR CUENTA DE LA EXISTENCIA DE LAS BARDAS QUE ESTABAN SIENDO DENUNCIADAS POR EL CIUDADANO, COSA QUE NO SE HIZO ENTONCES, ¿EN DÓNDE QUEDA EL DISCURSO DE QUE EL ÓRGANO ELECTORA SOLAMENTE IBA A ACTUAR CUANDO HUBIERA LA PRESENTACIÓN DE UNA DENUNCIA? SI AUN ANTE LA PRESENTACIÓN DE UNA DENUNCIA EL ÓRGANO ELECTORAL TENIENDO LA POSIBILIDAD DE ORDENAR DE OFICIO DILIGENCIAS PRECAUTORIAS PARA LA CONTINENCIA DE LA CAUSA Y NO LO HACE Y POR EL CONTARIO SE EMPEÑA EN BUSCAR CAUSALES DE DES ECHAMIENTO A AQUELLOS ACTOS QUE LA CIUDADANÍA COMO EN EL CASO QUE NOS OCUPA ESTA PREVIENDO QUE SON ACTOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL EN EL SENTIDO, ESTA REPRESENTACIÓN NO COMPARTE EL SENTIDO DEL FALLO PROPUESTO, CREO QUE EL ACUERDO QUE SE PROPONE RESPECTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DEBÍA SER EN EL SENTIDO DE REGRESAR EL DICTAMEN A SU ORIGEN PARA QUE LA COMISIÓN ORDENE EL DESAHOGO DE DILIGENCIAS PRECAUTORIAS QUE DÉ EN CUENTA DE LA EXISTENCIA DE LA PROPAGANDA REAL DENUNCIADA ACTUANDO EN CONSECUENCIA Y EFECTO DE QUE CON NUEVOS ELEMENTOS SI SE PUEDE HACER LLEGAR A LA AUTORIDAD ELECTORAL PRESENTEN UN NUEVO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO BLANCARTE TIENE EL USO DE LA VOZ, EL MAESTRO ALARCÓN":-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "GRACIAS BUENO PUES, YO CREO QUE USTEDES VAN A APROBAR ESTE PROYECTO, PUES ASÍ ES ESTA COSA, PERO ESO NO LE IMPIDE SUMAR MIS EXPRESIONES A LAS QUE YA ACABAMOS DE ESCUCHAR QUE HA HECHO EL LICENCIADO BLANCARTE, A VER, ESTE, BUENO PRIMERO REGISTRO QUE SI ES LO QUE SE PLANTEO POR QUE HABLA, DE PLANES DE TRABAJO SI SE TOMA EN CUENTA LO QUE SE EXPRESO, Y QUEDO AQUÍ EN EL TEXTO PERO YO CREO QUE PRIMERO NO LO DIJERON ESTAS FOTOS NO HE, YO NO SÉ SI SE HIZO A UNA DILIGENCIA Y SE HIZO UN INSPECCIÓN OCULAR SEGURAMENTE NO, OJALA Y ME ESTE EQUIVOCANDO, ES DECIR CON ESTO QUIERO DECIR QUE HABRÁ DE PROFUNDIZAR MÁS EN DENUNCIAS SUCESIVAS, DE TAL MANERA QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EL DERECHO, ELECTORAL ES MUY FORMAL Y DICE PARA MI, ESTE JUEZ NO ES SUFICIENTE ESTA FOTO NI ESTE VIDEO, A PUES TENGO QUE MANDAR A HACER UNA INSPECCIÓN, A TENGO QUE MANDAR A HACER UNA TESTIGOS, ETC, TODAS LAS PRUEBAS DE TAL MANERA, QUE YO ESTÉ SEGURO, LA DENUNCIA REALMENTE NO TIENE FUNDAMENTO ALGUNO, TAMBIÉN ESTO ES CIERTO DE QUE ESTO ES SEGURÍSIMO DE QUE LOS HECHOS ESTÁN SI SE HICIERON, PERO NO SOLO EN QUIMIXTLAN HE, YA LO HEMOS DICHO EN OTRAS OCASIONES EN MUCHOS LUGARES DE ESTE ESTADO, EN MUCHOS MUNICIPIOS SE ESTÁN DANDO, ESTOS HECHOS, QUE SON ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, Y QUE EL CÓDIGO NO LO ESTABLECE, PUES CUANDO MENOS QUE, QUEDE EN EL PROYECTO, DE JUZGADO DICIENDO, SI



Instituto Electoral del Estado

EXISTEN LOS HECHOS SOLO QUE NO SE PUEDEN SANCIONAR, POR QUE EL CÓDIGO NO LO ESTABLECE, Y A LE ESTAMOS MANDANDO EL QUE VAN A GASTAR EN LA PRECAMPAÑA, Y TANTO O MÁS DINERO , QUE EN LA PROPIA CAMPAÑA, ENTONCES, NO, NO SE PUEDE DECIR QUE SE DESECHA POR, IMPROCEDENTES DE MANERA NOTORIA, ETC, NO, EN ESO QUE SE DISTINGA ESTE CONSEJO GENERAL QUE AVANCE EN, LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES VERDAD, Y QUE SEÑALE LOS HECHOS QUE ESTÁN POR QUE ESTO EQUIVALE A DECIR, ESTÁ EL MUERTITO PERO NO ESTÁ MUERTO, A ESO EQUIVALE, ESTÁ, LA VIOLACIÓN, PERO NO HAY VIOLACIÓN, LO DEJO COMO UNA REFLEXIÓN Y TERMINO CON LO QUE EMPECÉ, NO HAY DE OTRA, PUES SE VA APROBAR, PUES HASTA AHÍ LLEGA EL DERECHO FORMAL, PERO EL DERECHO FORMAL LO HACE Y LO APLICA, LA UNA AUTORIDAD, Y ESA AUTORIDAD TIENE QUE SALIRSE DE LA FORMALIDAD DEL DERECHO ELECTORAL, PARA AVANZAR PUES EL DERECHO NO CREAN QUE LO TRAEN DEL ESPÍRITU SANTO, O ALGÚN SER INVISIBLE O UN MARCIANO NO EL DERECHO ELECTORAL LO VA CONFORMANDO Y LO VA APLICANDO EL JUZGADOR Y EL JUZGADOR PUEDE DECIR HABER ESTE PUES AQUÍ EL CÓDIGO NO DICE PARA DICE POR AHÍ PERO SIEMPRE HAY DISPOSICIONES QUE PERMITE SER EL FUNDAMENTO LA BASE PARA PODER DETERMINAR QUE SI HAY VIOLACIÓN A LA NORMA, ES MAS HAY INEQUIDAD Y ESA, PALABRA SI ESTA EN EL CÓDIGO GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS MAESTRO ALARCÓN, CONSEJERA OLGA LAZCANO, POR FAVOR":-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS PRESIDENTE, PUES YO SI ESTOY DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, Y PARA PODER ANALIZARLO EN FORMA PRECISA, REVISE DIFERENTES, TESIS, DONDE, PRECISAMENTE, ESTÁN, REFIRIENDO ACTOS ANTICIPADOS DE PRE CAMPAÑA, Y QUIERO DECIR, EN FORMA DIRECTA QUE, SIEMPRE HABÍA CUESTIONADO LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PORQUE SIEMPRE CONJUNTAMENTE, HACIA UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE CASOS SIMILARES, Y ESTOY CONVENCIDA DE QUE LA COMISIÓN DE TRAMITE Y DENUNCIAS ACTUÓ CONFORME A DERECHO Y SIEMPRE QUE HAY UN PROCESO ELECTORAL, O SIEMPRE HAY DIFERENTES, HAY, POR ESO SE LLAMAN CONTIENDAS, Y HAY DIFERENTES PERSPECTIVAS, DE VER EL MISMO HECHO, Y PODEMOS TENER A VECES, IMPRESIONES COMO CIUDADANOS, EN RELACIÓN A NUESTRA PROPIA INTERPRETACIÓN COMO CIUDADANO, PERO UN CONSEJO ELECTORAL, QUE ADEMÁS USTEDES, Y MUCHOS, MEDIOS Y DIFERENTES PERSONAS HAN DENOMINADO, ARBITRO, TIENE QUE SER UN ÁRBITRO QUE SE MANEJE, CON LOS PRINCIPIOS RECTORES, Y NO PODEMOS MANEJARLO CON NUESTRAS PROPIAS IMPOSICIONES PERSONALES, Y AHÍ YO CREO QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE SE ESTÉ DE ACUERDO O NO, TENEMOS QUE BASARNOS EN UNA ARGUMENTACIÓN, QUE EN ESTE CASO ES UN ARGUMENTACIÓN LEGAL, CON CERTEZA Y OBJETIVA, Y PARA LOS INSTRUMENTOS QUE TENEMOS PARA PODER PRECISAMENTE DAR VIGILANCIA, COMO CONSEJO GENERAL, A ESTOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, TENEMOS QUE APLICAR EL DOSCIENTOS BIS, Y EL REGLAMENTO DE TRAMITE Y DENUNCIAS, Y



Instituto Electoral del Estado

PERDÓN, YO QUISIERA PREGUNTAR EN QUE ARTICULO ESTÁ UN UNA SANCIÓN DONDE ME DIGA, EN BASE AL DOSCIENTOS BIS QUE UNA REFERENCIA SIMBÓLICA, DE MI GALLERO ES MI GALLO, ES UN ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA, PERDÓN DONDE ESTÁ REFERIDO, QUE ES QUE, EN PRIMER LUGAR, EL SUJETO, EL GALLERO, Y LUEGO ES MI GALLO, Y QUE ESO YO PUEDA SANCIONARLO, EN RELACIÓN A UNA GENTE, QUE ESCRIBIÓ ALGO COMO SI ALGUIEN PUSIERA, MI ANTROPÓLOGA, ES MI ANTROPÓLOGA, SI YA POR ESO ESTOY HACIENDO ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, PERDÓN CREO QUE SI TENEMOS QUE SER MUY PRUDENTES, Y OYERON UN DISCURSO SI ESTOY DE ACUERDO HAY QUE PERFECCIONAR, ESA INTERPRETACIÓN, SI TENEMOS QUE SER PROACTIVOS, EN RELACIÓN EN QUE ESTAMOS OBSERVANDO TODA UNA SERIE DE SIMBOLISMOS QUE ESTÁN PRESENTES, EN NUESTRO ENTORNO, SIN URBANO Y PAISAJÍSTICO, PERO NO PODEMOS TAMBIÉN SER NO CERTEROS, EN CUALQUIER CUESTIÓN VENIR AQUÍ Y DECIR, SI ES QUE ERA SI NO SOMOS OBJETIVOS PERDÓN, Y CERTEROS, YO NO SÉ CÓMO PODEMOS, DARLE LA GENTE LA INTERPRETACIÓN TANTO A LA CONTIENDA EN EQUIDAD, TANTO COMO A LA SOCIEDAD CIVIL, QUE ES LA QUE VA A HE ELEGIR EN TÉRMINOS, A TODAS ESTOS ANUNCIOS DE CONTIENDAS PERDÓN, SEAMOS OBJETIVOS PERO TAMBIÉN SEAMOS OBJETIVOS EN EL DISCURSO, Y SI ESTAMOS, PENSANDO QUE YA EL DOSCIENTOS BIS NO NOS ESTÁ REALMENTE, DANDO SOPORTE ARGUMENTATIVO, EN RELACIÓN A, Y HASTA SE LOS REPITO SON CON EL INEQUÍVOCO PROPÓSITO DE PROMOCIONAR, SI LA OBTENCIÓN DEL VOTO, Y SI YO LEO MI GALLO EL GALLERO ES MI GALLO DONDE ESTÁ EL INEQUÍVOCO PROPÓSITO DE OBTENER UN VOTO, PERDÓN SEAMOS OBJETIVOS Y ENTREMOS A LA DISCUSIÓN, EN TÉRMINOS, DE LA ARGUMENTACIÓN DE LA PROPIA RESOLUCIÓN PRESENTADA, SIEMPRE VOTE EN CONTRA DE LOS PROYECTOS, DE RESOLUCIÓN, PORQUE SIEMPRE, SIEMPRE ESTUVE EN CONTRA, DEL PERIODO EN QUE SE PRESENTABA FUERA DE LUGAR EN ESTE MOMENTO SI QUIERO FELICITAR A MIS COLEGAS LOS CONSEJEROS ELECTORALES ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, QUE ESTEMOS DISCUTIENDO ESTE PROYECTO, EN UN MOMENTO CRUCIAL, ADEMÁS EN UN MOMENTO CRUCIAL, DONDE TAMBIÉN HAY DOBLE EFERVESCENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA, CREO QUE LO ESTAMOS HACIENDO BIEN, Y PERDÓN, YO ME QUEDO, QUE ESTE GALLERO ES MI GALLO NO TIENE NADA QUE VER, LO, LO VI COMO ANUNCIO, EN UN PARQUE, PERDÓN, GRACIAS.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA OLGA, MAESTRO MOSQUEDA POR FAVOR:-----"

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO RICARDO MOSQUEDA LAGUNES REPRESENTANTE DE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "A USTED"-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO RICARDO MOSQUEDA LAGUNES REPRESENTANTE DE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA:

"YO QUIERO MANIFESTAR A NOMBRE DE ESTA REPRESENTACIÓN, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE IGUAL MANERA QUE LO HA HECHO CON LA CONSEJERA OLGA, LA COINCIDENCIA DEL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN,

al



Instituto Electoral del Estado

QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, FINALMENTE NO PODEMOS DEJAR DE PERCIBIR LA IMPORTANCIA QUE TIENE, EL HECHO QUE SE TIENE QUE CUBRIR TODOS LOS ASPECTOS DE LA REALIDAD, A LA HORA DE PRESENTAR UNA DENUNCIA, PORQUE ESE SERÁ EL RITMO QUE SE TENGA, QUE TOMAR EN LAS SUBSECUENTES DENUNCIAS, SI HOY ANTE UNA INSINUACIÓN, PORQUE AL PARECER, POR LO QUE HE PODIDO TOMAR CONOCIMIENTO, DE LA DENUNCIA QUE SE PRESENTA, PUES ES DE ALGUNA MANERA EL TRATAR DE PONER EN CONOCIMIENTO, DE UN ASUNTO, QUE SE ESTÁ DANDO UN HECHO, QUE SE PRESENTANDO PERO SIN PRESENTAR LAS PRUEBAS NECESARIAS, Y SUFICIENTES PARA DARLE SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN AL ASUNTO, ES CURIOSO Y ES LLAMAR LA ATENCIÓN, COMO LOS DISCURSOS VAN CAMBIANDO, Y BIEN DICEN EN SU TIEMPO, QUE EL QUE LAS HACE, NO LAS CONSIENTE, Y EN SU MOMENTO SE VEÍAN TANTAS COSAS HACE TRES AÑOS QUE TODO MUNDO VEÍA, Y QUIENES LAS ESTABAN HACIENDO NUNCA LAS VIERON, QUE HOY LLAMA LA ATENCIÓN, VER COMO UN HECHO DE ESTA NATURALEZA, SI ES MOTIVO DE DICHA OBSERVACIÓN, Y SE QUIERE RESOLVER DE MANERA, QUE PUEDA ARROJAR EL RESULTADO NO SE DÉ QUE PARTIDO SEA, AQUÍ MISMO, EL CIUDADANO MENCIONA QUE NI ENTIENDE DE QUE COLORES REPRESENTA, EL SUJETO ESTE NO, PERO SI, LA PERSONA QUE ESTA DENUNCIANDO NI SIQUIERA TIENE, INSINUACIÓN DE QUE PARTIDO ES EL QUE ESTÁ REPRESENTANDO LA PERSONA LA QUE PRESUNTAMENTE PROMOVIERON PARA ESE CANDIDATO ME QUEDA CLARO QUE NO HAY SUFICIENTES ELEMENTOS, PARA DETERMINAR UNA SANCIÓN, SIN EMBARGO, SIN EMBARGO CREO QUE ES NECESARIO AVANZAR EN LA CONDUCCIÓN DE CRITERIOS QUE PERMITAN ESTABLECER CIERTAS CONDICIONES DE EQUIDAD POR QUE TAMBIÉN ES CIERTO QUE NO ES SOLO PROPIO DE ESTE MUNICIPIO, EN MUCHOS MUNICIPIOS AQUÍ CERQUITA COMO CHOLULA QUE HASTA EN LOS TOPES TIENEN NOMBRES YA DE PERSONAS QUE PRESUNTAMENTE ASPIRAN A ALGO, A QUE NO LO SÉ, PERO HAY TOPES PINTADOS HAY MUCHAS COSAS QUE SE LE ESTÁN HACIENDO MAL USO, Y QUE DECÍA AYER EN LA MESA DE TRABAJO EN BLANCO DE HACER UNA REFLEXIÓN, CREO QUE TODAS LAS PERSONAS QUE HOY MANIFIESTA UN TIPO DE ASPIRACIÓN TIENE UN ORIGEN Y HABRÍA QUE VER PRECISAMENTE LA CUESTIÓN DE LA AUTORREGULACIÓN QUEREMOS AQUÍ CONSTRUIR Y DISEÑAR MAS Y MAS DISPOSITIVOS QUE PUEDAN REGULAR LA CONDUCTA CIUDADANA RESPECTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y NOSOTROS MISMOS MAS Y MAS ELABORAMOS CONDUCTAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN BRINCARSE ESOS DISPOSITIVOS PARA SEGUIR ABONANDO A UNA CONTIENDA ELECTORAL, A DONDE PUEDA GANAR NUESTRO GALLO, DE MODO QUE YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE TAMBIÉN COMO PARTIDOS POLÍTICOS TENGAMOS ESA CAPACIDAD DE REGULAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTROS CUADROS EN DETERMINAS CIRCUNSTANCIAS, OJALÁ Y DE LA MISMA MANERA CON LA PRONTITUD CON LA QUE SE ESTÁ RESOLVIENDO ESTA DENUNCIA SE SIGAN RESOLVIENDO LAS DEMÁS Y EN ESTO SI LA REPRESENTACIÓN DE NUEVA ALIANZA MANIFIESTA LA COINCIDENCIA PORQUE NO HAY ELEMENTOS QUE PERMITAN LLEGAR A UNA VERDAD QUE SE QUIERE CONOCER Y TAMPOCO PODEMOS CAER EN EL ASUNTO DE QUE BUENO



Instituto Electoral del Estado

AHORA, SE NOMBRE LA DILIGENCIA QUE VAYA QUE VEA, QUE MIDA, SI DE ORIGEN NOS ESE REÚNEN LOS REQUISITOS NECESARIOS ENTONCES NO SE PUEDE DAR PARA MAS, QUE SI HAY UNA PRESUNTA CONDUCTA INDEBIDA SEGURAMENTE Y PUEDE TENER UN COSTO SOCIAL Y OJALÁ LOS CIUDADANOS SIGAMOS AVANZANDO EN EL CONOCIMIENTO DE LA LEY EN LA PRÁCTICA DEMOCRÁTICA DE NUESTROS DERECHOS PARA ELEGIR NUESTRAS AUTORIDADES Y SEAMOS LOS PRIMEROS EN CASTIGAR ESE TIPO DE CONDUCTAS CON NUESTRO VOTO PERO ESE ES UN TRABAJO QUE TENEMOS HACER TAMBIÉN NOSOTROS Y ES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LE SOLICITO, QUIERE HACER USO DE LA PALABRA, PERDÓN SI LO TENGO AQUÍ APUNTADO DISCÚLPEME POR FAVOR, ADELANTE POR FAVOR"-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE:

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE DE IGUAL FORMA HACER MENCIÓN Y RECONOCER EL TRABAJO DE ESTE INSTITUTO POR LA PRONTITUD DIGO RECORDEMOS QUE EN EL PROCESO LOCAL PASADO RESOLVIMOS UNA DENUNCIA DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA POR GRUPOS RELIGIOSOS CREO QUE DESPUÉS DE DOS AÑOS SE PUDO LLEGAR A LA RESOLUCIÓN Y COINCIDO CON EL REPRESENTANTE BLANCARTE CON ALGUNOS ASPECTOS TAMBIÉN CONSIDERO COMO RESULTADO DE LA RESOLUCIÓN QUE VAYAN ELEMENTOS QUE COMPRUEBEN LOS ACTOS ANTICIPADOS QUE ASÍ LO DENOMINEN HAY INDICIOS QUE PRESUPUESTOS PERO ESOS INDICIOS DEBIERON SER DEBIDAMENTE AGOTADOS AL REALIZAR UN TRABAJO DE CAMPO DE INVESTIGACIÓN CON RESPECTO DIGO AQUÍ NO SE VE O NO SE ANEXARON LAS PRUEBAS O JUSTAMENTE O LA COPIA QUE SE HACE REFERENCIA ENTONCES PARA PODER YO COMBINAR SENTIDAMENTE ÉL UN COLOR U OTRO INDICIO QUE PUDIERA DAR, COINCIDO CON COINCIDO EN QUE HACE FALTA MAYORES TRABAJOS DE CAMPO PARA PODER VALORAR ESTE TIPO DE PROPAGANDA, DE PROPAGANDA CON OTRO TINTE, EN EFECTO, Y VUELVO A SUMARME A LO EXPUESTO POR LOS ANTERIORES, CREO QUE LO DEMÁS ES MATERIA DE QUIMIXTLÁN, TODO EL ESTADO DE PUEBLA ESTÁ SIENDO YA MATERIA DE ELLO, DE TODOS LOS COLORES SE VA VISTO, EN ESTE SENTIDO RECONOZCO QUE YA EN ESTE SENTIDO YA SE HA PRONUNCIADO EL INSTITUTO ELECTORAL, SOBRE TODO EN EL TIEMPO QUE SE ESTÁ MANEJANDO, COMO BIEN LO ATINA LA CONSEJERA OLGA, NO DAR PAUTA EN EL SENTIDO DE DOS O TRES AÑOS DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL, ES CUANTO PRESIDENTE"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, BIEN AHORA CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, Y ANOTO AL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MAESTRO ALARCÓN A LA CONSEJERA DALHEL, CONSEJERO FIDENCIO, ALGUIEN MÁS, PROFESOR MOSQUEDA, CONSEJERA OLGA".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE EN SEGUNDA RONDA SOLICITARON USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PRD, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONSEJERA DALHEL, CONSEJERO FIDENCIO, EL MAESTRO MOSQUEDA REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA Y LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROBLEMA DE ESTA RESOLUCIÓN NO ES EL FONDO SINO ES LA FORMA, NO SE TIENE QUE DESECHAR DE PLANO POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE, PORQUE SI SE LE QUIERE DAR ESA FIGURA JURÍDICA, SE TIENEN QUE CUBRIR LOS REQUISITOS PARA LA IMPROCEDENCIA Y NI SIQUIERA ENTRARLE AL FONDO DEL ESTUDIO, EN EL CASO CONCRETO, LO QUE PROCEDE ES DECLARAR INFUNDADO TODA VEZ QUE NO ACREDITO PLENAMENTE QUE EXISTIESE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, EFECTIVAMENTE CON LOS ELEMENTOS DE PRUEBA QUE PRESENTÓ NO ACREDITA QUE LA PERSONA A LA QUE ESTA DENUNCIANDO, SE ESTÉ PRESENTANDO COMO UN PRECANDIDATO, QUE ESTE LLAMANDO AL VOTO, PIDIENDO EL VOTO O INCLUSIVE ESTE MENCIONADO UN PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, POR UN PARTIDO POLÍTICO, YO CREO QUE SI NO REÚNE ESOS REQUISITOS ES INFUNDADO, DEFINITIVAMENTE, O SEA COINCIDO EN EL FONDO AQUÍ, PERO NO ES LA FIGURA JURÍDICA PARA DAR RESPUESTA, AHORA EN CUANTO A QUE SI ESTE ÓRGANO NECESITABA MÁS ELEMENTOS DE PRUEBA, EFECTIVAMENTE SE PUEDEN HACER DILIGENCIAS, EN AMPLITUD DE JURISDICCIÓN, SE PUEDEN HACER CUANTAS SEAN NECESARIAS PARA HACERSE DE LOS ELEMENTOS PROBATORIOS, Y ACREDITAR SI TIENEN LA RAZÓN, O NO TIENEN LA RAZÓN, PARA SER FUNDADO O INFUNDADO, ESO ES LO QUE YO OBSERVO EN ESTA RESOLUCIÓN Y NADA MÁS MANIFESTAR QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA EXISTEN ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA DESDE QUE SE INICIO EL PROCESO ELECTORAL, QUIEN REALICE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, LOS ESTÁ HACIENDO ANTES DE QUE EN SU INSTITUTO POLÍTICO INICIE SU PROCESO INTERNO, Y DEN INICIO A LOS PLAZOS DE PRECAMPAÑA, ANTES DE ESO SON ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, DESDE QUE SE INICIO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ANTES DE DAR EL USO DE LA VOZ AL MAESTRO ALARCÓN, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ME VOY A PERMITIR EJERCER EL ARTICULO CATORCE DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y ME VOY A AUSENTAR POR DOS MINUTOS, Y DEJO EN LA CONDUCCIÓN A LA CONSEJERA OLGA LAZCANO ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN INCONVENIENTE?".--

MANIFIESTA LA CONSEJERA ELECTORAL: "DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO



Instituto Electoral del Estado

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MAESTRO JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO PORFIRIO ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

"GRACIAS, YO ESCUCHE QUE SE PREGUNTÓ QUE SI HAY INCONVENIENTE DE QUE PRESIDA, PORQUE YA FUE PARTE DE ESTA DISCUSIÓN, Y ME PODRÍA INTERRUMPIR HAY EJEMPLOS MUY CLAROS EN LA SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL Y EN LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES, PERO SÉ QUE NO ME VA A CALLAR, NI ME VA A INTERRUMPIR. GRACIAS".-----

MANIFIESTA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "ME PORTARE MUY RESPETUOSA".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO PORFIRIO ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

"PRIMERO ES IMPORTANTE QUE ACLAREMOS ALGUNOS CONCEPTOS Y ALGUNAS EXPRESIONES, NO ESTAMOS, AL MENOS ESTA REPRESENTACIÓN NO ESTÁ CUESTIONANDO LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LO DIJE CLARAMENTE, DOS VECES, QUE ENTIENDO QUE SE VA A APROBAR, QUE LA LEY NO ESTABLECE SANCIÓN PARA EL CASO, HAY UNA VACATIO LEGIS, EN ESTE CASO PORQUE NO SE REGULAN LOS CASOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑAS, PERO ESO NO IMPIDE COMO SI SE ESTABLECIÓ EN ALGUNOS RENGLONES, EL QUE SE DIJERA SI ESTA LA BARDA, NO HAY NADA MÁS UNA BARDA PINTADA, HAY VARIAS, ESO NO IMPIDE QUE SE DIJERA, ES MÁS SI SE INTERROGA A LOS CIUDADANOS ES MUY CLARO QUE ESTE FAMOSO JUAN, APELLIDADO FLORES, Y APELLIDADO HERNÁNDEZ, SERÁ CANDIDATO, Y VOLVEREMOS A TRATAR EL ASUNTO, CUANDO SEA PRECANDIDATO Y VEMOS ENTONCES, PORQUE AHORA ÉL SE ESTÁ RIENDO Y A DE ESTAR DICIENDO, ESTOS, EL INSTITUTO NO VE NI OYE, COMO AQUEL, PUES CLARO QUE SE PUEDE ESTABLECER LOS ANTECEDENTES DE LOS CONSIDERANDOS, ESO ES LO ÚNICO QUE YO ESTOY PIDIENDO, CONSIENTE COMO LO REITERÉ Y LO EXPRESO NUEVAMENTE QUE LA LEY NO ESTABLECE SANCIÓN POR LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, PERO NOSOTROS NO DEBEMOS DE ESTAR APARENTEMENTE O REALMENTE PORQUE NOS QUIERAN ENFRENTAR, DISCUTIENDO ENTRE QUIEN ELABORÓ EL PROYECTO DE DICTAMEN PORQUE ESA NO ES LA INTENCIÓN NI RESOLVERÍAMOS NADA LOS QUE ESTAMOS EN DESACUERDO, NO HACEMOS CASO DEL AMARRE DE NAVAJAS, LO ESTAMOS DICIENDO ES QUE SENCILLAMENTE ESO SE PUEDE ESTABLECER AQUÍ, LO VAMOS A APROBAR CUANDO SEA LA PRECAMPAÑA Y LA CAMPAÑA, QUE NO HUBO DILIGENCIA, QUE NO HUBO INSPECCIONES, ETCÉTERA, LO VAMOS A VER, ESTO ES UN PRIMER CASO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:

"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DALHEL GÓMEZ: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, ANTES QUE NADA LES QUIERO MENCIONAR QUE LA




Instituto Electoral del Estado

COMISIÓN SIEMPRE SERÁ MUY RESPETUOSA Y MUY RECEPTIVA DE TODAS LAS OPINIONES Y DE TODAS LAS POSTURAS QUE EN EFECTO A LOS PROYECTOS QUE PRESENTEMOS Y SE VIERTAN EN LA MESA, SI QUISIERA ACLARAR EN ESTE MOMENTO, QUE LO QUE NOS LLEVÓ A PRESENTAR EL PROYECTO QUE ELABORÓ LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN ESTOS TÉRMINOS, ES PRECISAMENTE PORQUE LA LECTURA Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA NO SE REFIERE EN NINGÚN MOMENTO ALGÚN ACTO VINCULATORIO, PORQUE NO SE PRESENTA UNA UBICACIÓN DE BORDA, ÚNICAMENTE SE SEÑALA QUE EXISTEN BORDAS PINTADAS CON ESA LEYENDA QUE YA LA CONSEJERA OLGA REITERADAMENTE SE HA MENCIONADO Y NO HAY NI COLOR, NI NINGÚN SÍMBOLO QUE, NINGÚN LOGOTIPO, QUE DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DE LO QUE ES UNA PROPAGANDA ELECTORAL Y POLÍTICA, QUE PUEDA LIGAR A QUE HAY ESTA EXTENSIÓN, POR OTRO LADO, AQUÍ LA CUESTIÓN ES QUE SE PRESENTAN ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE, NOSOTROS CONSIDERAMOS Y AGOTAMOS DIVERSAS MESAS DE TRABAJO DE MANERA MUY EXHAUSTIVA, TODA ESTA SITUACIÓN, Y NO ENCONTRAMOS CIRCUNSTANCIA DE TIEMPO, MODO Y LUGAR, QUE NOS LLEVARÁN A TOMAR OTRA DECISIÓN, POR SUPUESTO, CONSIDERO QUE HA SIDO MUY OPORTUNO LLEVAR A CABO LA DISCUSIÓN DEL TEMA, PERO NO SE TIENEN LOS ELEMENTOS, EL JURÍDICO NO TENÍA NI SIQUIERA LA UBICACIÓN, LA REFERENCIA, LAS FOTOGRAFÍAS, QUE NOS PUDIERAN SEÑALAR QUE ESTA EN TAL BORDA, POR SUPUESTO QUE NOSOTROS ESTAREMOS ATENTOS, DEL LAPSO QUE SE LLEVE A CABO, SOBRE TODO A TODOS LOS ACTOS Y POR SUPUESTO ATENDEMOS A TODAS LAS PETICIONES QUE SE VIERTAN AQUÍ Y ESTOS FUERON LOS MOTIVOS QUE NOS LLEVARON A TOMAR ESTA RESOLUCIÓN QUE ESTA SOBRE LA MESA".-----

MANIFIESTA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "POR FAVOR REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: "YA CON ESA ACLARACIÓN YA ME QUEDA MÁS CLARO, SI NO HAY NI SIQUIERA UBICACIÓN DE BORDAS Y NO DICE COMO, NI DONDE, SI ERA IMPOSIBLE IR MÁS ALLÁ DE LO QUE SE PRETENDÍA, ENTONCES, AHÍ SI CAMBIA LA SITUACIÓN..."-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DALHEL LARA GÓMEZ: "SI REITERO QUE SE PRESENTARON EN COPIA SIMPLE, O SEA LOS DOCUMENTOS SON COPIA SIMPLE, NO TUVIMOS LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ESTO Y SOBRE TODO TAMBIÉN PLANTEAR EN LA MESA Y COMPROMETERNOS A QUE RESOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS SIEMPRE SERÁN DE MANERA CORRECTA EN TIEMPO Y FORMA, TRATANDO DE ACTUAR O ACTUANDO MÁS BIEN CON LA CERTEZA JURÍDICA QUE REQUIEREN LOS ASUNTOS".---**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS, LA PRESIDENCIA A RETOMADO LA CONDUCCIÓN DE ESTA SESIÓN, LE AGRADEZCO A LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, POR FAVOR".-----





Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COINCIDO TAMBIÉN CON EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN, CREO, QUE SI SE DIFERENCIA POR VARIOS MOTIVOS Y VARIAS RAZONES, ESTE TIPO DE RESOLUCIÓN, INCLUSO A UNAS DOS O TRES SEMANAS DE PRESENTADA LA DENUNCIA, LA PRIMERA DIFERENCIA ES EL TIEMPO, DE QUINCE O VEINTE DÍAS, A DOS AÑOS, ALGUNA DIFERENCIA DEBE DE SER, SEGUNDO, ES CIERTO QUE HAY QUE ESTAR ATENTOS A LOS HECHOS, LOS HECHOS FORMAN PARTE DE ESE PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD Y CERTEZA, CON LO QUE HA PLANTEADO LA CONSEJERA DALHEL, EN EL SENTIDO DE QUE LOS ELEMENTOS QUE SE PRESENTAN SON INSUFICIENTES, PARA ACUDIR A LOS HECHOS, INCLUSO PARA ESTABLECERLOS DA PAUTA AL SIGUIENTE ASPECTOS QUE ES EL FORMAL EN EL PROCEDIMIENTO, Y YO CREO QUE ESTOS TRES ELEMENTOS SOBRESALEN COMO PARA SEÑALAR QUE SI SE ESTÁ ACTUANDO, NO SOLO CON LA FORMALIDAD DEBIDA, SINO CON ESTOS DOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, Y OBJETIVIDAD, DESDE LUEGO TENDREMOS QUE ESTAR ATENTOS, NO PODEMOS NO HACERLO, PERO CREO, QUE TAMBIÉN NO PODEMOS CAER EN EL OTRO EXTREMO DE SALIRNOS DE LOS CAUSES LEGALES FORMALES O EL PROCEDIMIENTO PARA ATENDER SOLAMENTE A LA CUESTIÓN DEL FRAGOR POLÍTICO, YO CREO QUE ESO ES LO QUE MENOS DEBEMOS DE HACER COMO CUERPO COLEGIADO, LOS QUE TIENEN QUE ESTAR EN EL FRAGOR POLÍTICO SON LOS ACTORES POLÍTICOS Y NOSOTROS TENEMOS QUE ESTAR ATENTOS A QUE ESTOS PRINCIPIOS SE RESGUARDEN Y NO SE VAYAN MINANDO, DESDE MI ÓPTICA... ME ESTÁ HACIENDO SEÑAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿HAY UNA MOCIÓN LA ACEPTA USTED?, ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ROBERTO OREA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL "GRACIAS CONSEJERO FIDENCIO AGRADEZCO LA MOCIÓN, ES EN EL SENTIDO DE IGUAL FORMA SE HA ACLARADO EL PUNTO PORQUE LO EXPUSE HACE UN RATO Y ME VERÍA YO MAL EN ESTA POSTURA, ES QUE AQUÍ NO VIENE DENTRO DEL CUERPO DE LA RESOLUCIÓN Y ENTONCES, LO QUE FALTARÍA SERÍA DETERMINAR QUE NO HUBO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN DADO CASO, ESO ES LO QUE NO HUBO EN TODO MOMENTO, AHORA COMO LO EXPLICAN QUEDA MUY CLARO QUE EFECTIVAMENTE NO HUBO ELEMENTOS PARA PODER NI SIQUIERA HACER UNA INVESTIGACIÓN, TODA VEZ QUE NO REFIERE QUE BARDA O QUÉ LUGAR ESPECÍFICAMENTE DE QUIMIXTLÁN, YO CREO, QUE NADA MÁS FALTARÍA EN TODO CASO ATERRIZAR DICHIENDO QUE NO SE CUMPLIERON LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR Y PERSONA PARA PODER ACABAR, PERO ESTO NO VIENE ESPECIFICADO EN EL CUERPO DE LA RESOLUCIÓN, ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, Y LE AGRADEZCO CONSEJERO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, POR FAVOR".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR: "GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, CREO, QUE SI VALE LA PENA DESTACAR ESTOS TRES ELEMENTOS Y DESDE MI ÓPTICA, EN EL DOCUMENTO SE PUEDE APRECIAR Y VALDRÍA LA PENA CLARIFICARLO EN TÉRMINOS DE LO PLANTEADO, PERO, HABRÍA QUE VERIFICARLO. GRACIAS, CON ESO CONCLUYÓ Y ESTOY DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO RICARDO MOSQUEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA:"EN ESE SENTIDO, ESTA REPRESENTACIÓN REITERA LA NECESIDAD DE PROFUNDIZAR EN ALGUNOS TEMAS PARA DARLE MAYOR SOLIDEZ, AQUÍ PUDIERA HABER HECHO FALTA HABER REPRODUCIDO EL CONTENIDO COMPLETO DE LA DENUNCIA QUE SE TRATÓ, O A LO MEJOR EN SU MOMENTO HABER DADO VISTA A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, EN MESA DE TRABAJO RESPECTO DEL DOCUMENTO, PARA PODERLO TENER DE MANERA MÁS OBJETIVA, SIN QUE ESTO CAMBIEN EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN, Y YO CONSIDERO QUE SIGUE HABIENDO PLENA COINCIDENCIA EN ESTO, Y TAMBIÉN TRATAR EL HECHO DE LA PRESENTACIÓN DE ESTA DENUNCIA TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE OBEDECE A ESA INVITACIÓN QUE HIZO ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN SU MOMENTO, A QUE TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE TUVIESEN ALGUNA DENUNCIA QUE PRESENTAR POR HECHOS DE ESTA NATURALEZA, LO PUDIERAN HACER EN SU MOMENTO, DE MODO QUE ES IMPORTANTE QUE ESTA MISMA TEMÁTICA SE SIGA MANEJANDO DE CARA HACIA LA SOCIEDAD, HACIA LA OPINIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE CUBREN ESTA FUENTE, PARA EFECTO DE QUE SE VAYA CONTROLANDO ESE FLUJO QUE ASÍ COMO ESTE CIUDADANO, SE ANIMEN A PRESENTAR LA DENUNCIA LOS CIUDADANOS SEA CUAL FUERE EL RESULTADO, QUE LOS CIUDADANOS QUE TENGAN UNA SITUACIÓN QUE DENUNCIAR Y QUE TENGAN LA CONFIANZA DE QUE LA RESOLUCIÓN COMO SE HA DICHO NO VA A SER DE AQUÍ A DOS AÑOS NI CUANDO YA NO SEA FUNCIONARIO PÚBLICO Y LA PERSONA QUE ESTÁ COMETIENDO ESTAS SITUACIONES DEBE SER UNA PERSONA MEDIO RARA O TAL VEZ UN DELINCUENTE YA LO DIJE PERO NO ES ASÍ, ENTONCES ES IMPORTANTE QUE SE HAGA LA DIVISIÓN DE ESTE TRABAJO Y ES IMPORTANTE QUE LOS CIUDADANOS SEPAN QUE SI PUEDAN PRESENTAR SUS DENUNCIAS QUE SI HAY UNA RESOLUCIÓN EN LAS MISMAS Y QUE EN ESE SENTIDO SE PUEDA IR COLMANDO ESA PARTE QUE COMO DECÍA HACE RATO LO QUE AQUÍ SE HA DISCUTIDO CONSTA PORQUE HAY MUCHAS MANIFESTACIONES PÚBLICAS EN LAS CALLES DE DIFERENTES PERSONAS QUE SIN DESCONOCER QUÉ TIPO DE INSPIRACIÓN TIENEN REGALAN PAPELITOS EN LOS CRUCEROS, FOTOGRAFÍAS Y RECETAS NAVIDEÑAS, COSAS DE ESE TIPO, QUE NI AL CASO TIENE QUE VER CON ESTAS CIRCUNSTANCIAS, PERO QUE VALDRÍA LA PENA QUE AQUELLOS CIUDADANOS QUE VIERAN ESTAS CIRCUNSTANCIAS PUEDAN IR ABONANDO A FAVOR DEL PROCESO EN ESE SENTIDO, GRACIAS".-----





Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO: "DECLINO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, MAESTRO ALARCÓN, CONSEJERO JOSÉ LUIS, CONSEJERO PAUL, ¿ALGUIEN MÁS?".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN SE ANOTARON EL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ, CONSEJERO JOSÉ LUIS Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MAESTRO JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO RICARDO MOSQUEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: "GRACIAS, PARA USAR EL TÉRMINO, USTEDES SON ABOGADOS, EXPERTOS, DOCTORES, ETCÉTERA, NO, LO QUE ESTAMOS DICIENDO SON LOS HECHOS QUE ESTÁN AHÍ, HASTA SUGIERO QUE SI EL INSTITUTO PUEDE COMPRAR UNAS GRÚAS, QUE CONTRATE UNOS TRAILERS, Y QUE VAYAN POR LAS BARDAS PARA QUE LAS TRAIGAN AQUÍ, Y HASTA LOS HECHOS Y LOS ALTOS, ESTE CASO LO CONOZCO PERFECTAMENTE Y NO VA A SER POSTULADO POR NINGUNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ESTÁN AQUÍ, NO ESTOY DICIENDO ESTO PORQUE VAYA A SER POSTULADO POR EL PAN, PRD O POR ALGÚN OTRO, NO, EL HECHO ES QUE HAY QUE CASTIGAR, ESE ES EL ASUNTO, QUE NO ES EL ÚNICO, QUE SE DA HAY CIENTOS DE CASOS, NO ES AJENO SI DIGO QUE HAY, POCO MÁS DE TRES MIL QUE ESTÁN YA EN ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, DE TODOS LOS ..., ES VERDAD NO LO VOY A NEGAR, NO HUBO DILIGENCIA, NO LE DIJERON AL DENUNCIANTE A VER DIME DONDE ESTÁN LOS DOMICILIOS DE LAS BARDAS, TAMPOCO, HICIERON BIEN SE QUEDARON EL ESCRITORIO, Y DIJERON COMO NO HAY PRUEBAS COMO DICE EL DERECHO ESPAÑOL, QUE ESO HA SIDO UNA DE LAS PEORES HERENCIAS QUE TUVIMOS, Y YA GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, MI INTERVENCIÓN VA EN EL SENTIDO DE MANIFESTAR LO QUE YA HA SEÑALADO LA CONSEJERA DALHEL, CUANDO SE LEYÓ EL ESCRITO ÍNTEGRAMENTE LA DENUNCIA PRESENTADA, NO SE VERTIERON LOS ELEMENTOS, QUE A ESTA INSTITUCIÓN HUBIESEN DADO LA CERTEZA DE QUE LAS BARDAS QUE ESTÁN REFLEJADAS EN LAS COPIAS SIMPLES DE LAS FOTOGRAFÍAS, SE TRATASE DE ACTOS REALIZADOS POR UN CIUDADANO, EN SU CALIDAD DE ASPIRANTE, EN LOS MISMOS SE TRATARA DE UNA PROMOCIÓN CLARA, PRECISA, SISTEMÁTICA Y PÚBLICA,

cu



Instituto Electoral del Estado

ESTAMOS DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL, PERO NO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA, TENEMOS, REPITO, LAS PRUEBAS Y LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS CONSISTENTES EN LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS Y EN LAS CUALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿HAY UNA MOCIÓN, LA ACEPTA USTED? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MAESTRO JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ: "EN RELACIÓN A LO COMENTADO POR EL CONSEJERO, PUES NO PUDIERON ADVERTIR, PUES NO TIENEN LA EXPERIENCIA, PUES NO HAN SIDO CANDIDATOS NI A REGIDORES, NI A DIPUTADOS, Y YO RESPETO ESO, PERO NO ME PUEDO QUEDAR CALLADO, Y DECIRLES QUE HAY MUCHOS QUE SI HAN SIDO CANDIDATOS, QUE SI LO ADVIERTEN, O SEA, LOS JUSTIFICO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, ESTABA HACIENDO REFERENCIA A LOS MEDIOS PROBATORIOS, EL DENUNCIANTE ÚNICAMENTE MANIFIESTA QUE ESTAS BARDAS SE ENCUENTRAN EN QUIMIXTLAN, Y NO APORTA COMO BIEN LO MARCA LA LEY Y LA JURISPRUDENCIA, LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR, PARA QUE EFECTIVAMENTE SE PUDIESE TENER LA CERTEZA DE QUE LAS BARDAS SE ENCUENTRAN EN ESE MUNICIPIO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS: "GRACIAS PRESIDENTE, NO VOY A ENTRAR A DETALLE RESPECTO AL CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, MIS COMPAÑEROS YA HAN ABORDADO ESE TEMA, PERO SI QUIERO FELICITAR LA ACTITUD DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, A LA CONSEJERA DALHEL, INDEPENDIEMENTE DE LOS ARGUMENTOS QUE SE ESGRIMEN RESPECTO AL CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN, QUE DEJA UNA ACTITUD QUE DEJA MUY CLARO A LOS CIUDADANOS LA FORMA EN LA VA A ACTUAR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE IGUAL FORMA LA MADUREZ Y LA RESPONSABILIDAD CON LA CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, PUES VAMOS A ACTUAR EN TODO MOMENTO, CREO QUE ES IMPRESCINDIBLE DEJAR ESTE MENSAJE MUY CLARO, HEMOS ESCUCHADO AQUÍ LOS PUNTOS DE VISTA Y LAS OPINIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE IGUAL FORMA CONSIDERO OPORTUNA LA INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA, FELICIDADES PRESIDENTA Y ESTAMOS A LA DISPOSICIÓN EN ESTE TENOR DE LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN, SOY PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORES CONSEJEROS



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LES CONSULTO SI SE APRUEBA EL **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/ESP/CJMZ/001/2012, INTERPUESTA EN CONTRA DE JUAN FLORES HERNÁNDEZ POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.** SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

MANIFIESTA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO QUE SEA AGRUPADO EN UN SOLO PUNTO QUE ES EN RELATIVO A LOS PROYECTOS DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS DICTÁMENES: DIC/CRAF/EXT-001/12 DE LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL INFORME DE GASTOS DE CAMPAÑAS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO EL DICTAMEN CON LAS MISMAS SIGLAS -002/12 RELATIVO AL INFORME DE GASTO DE CAMPAÑAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL CORRESPONDIENTE DE LAS MISMAS SIGLAS -003/12 RELATIVO AL INFORME DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL PARTIDO COALICIÓN ALIANZA PUEBLA UNIDA, TODOS ESTOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SON DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIOS Y NO TIENE NINGUNA OBSERVACIÓN EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN QUE SE LLEVO A CABO, ASÍ MISMO ESTÁN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIONES DE LOS DICTÁMENES DIC/CRAF/ORD-012/12 CORRESPONDIENTE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON LAS MISMAS SIGLAS -006/12 DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LO MISMO -007/12 DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ESTOS RELACIONADOS AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR ESTOS PARTIDOS BAJO EL RUBRO DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, ESO SERÍA EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSEJERO PRESIDENTE".----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS, SI ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "BUENO, SI, EN EL SENTIDO DEL CONTENIDO DE LAS RESOLUCIONES DE ESTOS CASOS ES EXACTAMENTE LO MISMO, PORQUE NO ASÍ EL PAQUETITO LOS ACORDAMOS JUNTO CON LOS QUE VAN EN



Instituto Electoral del Estado

ESE MISMO SENTIDO, NO HAY QUE ANGUSTIARSE TANTO Y A DEMÁS VA ENCONTRAR DE LOS DERECHOS HUMANOS NO COMER A TIEMPO Y PEOR LO QUE NO HAYAN DESAYUNADO, PUES SI NO GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS MAESTRO ALARCÓN, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE DISPENSA DE LA LECTURA, DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO A ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESE SENTIDO ME PERMITO A CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS SEIS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN MENCIONADOS Y PUESTOS A SUS CONSIDERACIÓN LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTO SUJETOS A APROBACIÓN DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO".----

MANIFIESTA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS DICTÁMENES, TRES DE ELLOS SON DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, OTRO PARTIDO NUEVA ALIANZA, Y OTRO COALICIÓN ALIANZA PUEBLA A LOS GASTOS DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIA DOS MIL ONCE, EN LOS TRES CASOS NO TUVIERON NINGUNA OBSERVACIÓN Y PROPONE APROBARLOS EN ESE SENTIDO Y LOS OTROS CORRESPONDIENTES A LOS INFORMES ANUALES BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO ESTOS TRES TAMPOCO TUVIERON ALGUNA OBSERVACIÓN Y SE PONEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS Y POR TANTO ABRO LA LISTA REGLAMENTARIA ¿ALGUIEN DESEA SER USO DE LA PALABRA? DÍGAMELO POR FAVOR, NADIE, BIEN SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LAS APROBACIONES DE LOS PROYECTOS DE LAS RESOLUCIONES EN DISCUSIÓN".-----

MANIFIESTA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTO DE MANERA ECONÓMICA SI SE APRUEBA LOS SEIS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN YA MENCIONADOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

MANIFIESTA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EN RELACIÓN AL PROYECTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE EMITE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE COORDINADORES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y AUXILIARES ELECTORALES DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE DISPENSA DE LA LECTURA, DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO A ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

MANIFIESTA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ESTE ÓRGANO SUPERIOR MEDIANTE SU DIRECCIÓN CON FINALIDAD A QUE LOS VEINTISÉIS DISTRITOS A INSTALARSE EN EL ESTADO CUENTE CON PERSONAL SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS POR EL CÓDIGO DE LA MATERIA, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR CON LOS INSTRUMENTOS QUE PERMITAN A LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS LAS FUNCIONES OTORGADAS POR EL ORDENAMIENTO LEGAL ELECTORAL QUE NOS RIGE, EN ESE SENTIDO SE APROBÓ TODA VEZ QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO A ANALIZADO EL CONTENIDO DE LAS CONVOCATORIAS QUE SE SOMETIERON A CONSIDERACIÓN MISMO QUE SE APROBARON PARA EL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA, EN SU BASES SE ESTABLECE LOS REQUISITOS QUE LOS CIUDADANOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES GENERALES QUE SE CONSIDEREN APLICABLES, ASÍ COMO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DEL CATORCE AL VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, EN CASO DE LOS COORDINADORES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y PARA LOS SUPERVISORES ELECTORALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y LOS AUXILIARES DE CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ES DEL CATORCE DE ENERO AL CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE,



Instituto Electoral del Estado

LOS LINEAMIENTOS CONTEMPLAN LAS DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES PARA EL RECLUTAMIENTO Y LA SELECCIÓN DE LOS PERFILES, LOS PUESTOS ENTRE OTROS ASPECTOS Y ESTE PROYECTO DE ACUERDO PROPONE APROBAR LOS LINEAMIENTOS EN SUS TÉRMINOS, PUES LOS MISMOS CONTIENEN LOS ELEMENTOS OPERATIVOS, DIDÁCTICOS Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA ASEGURAR QUE LAS PERSONAS SELECCIONADAS PARA OCUPAR LOS CITADOS CARGOS, SEAN LAS IDÓNEAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESEMPEÑO DE LAS LABORES, ASEGURANDO CON ELLO QUE LA ACTUACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL SE APEGUE A LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN LA FUNCIÓN ELECTORAL, ESTO ES RESULTADO DE UN TRABAJO ARDUO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, JUNTO CON LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, Y YA NADA MAS CABRIA HACER LA ACLARACIÓN DEL NÚMERO DEL PROYECTO DE ACUERDO, EN LOS DATOS DE LAS CONVOCATORIAS, EN EL ORDEN DEL DÍA QUE FUE CIRCULADO POR UN ERROR SOLO SE MENCIONARON LOS LINEAMIENTOS, QUEDARÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO ASPIRANTES A OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADOR DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, COORDINADOR DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, SUPERVISORES ELECTORALES, AUXILIARES ELECTORALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y AUXILIARES ELECTORALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y EMITE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS MISMOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013. ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS ACUERDO SEÑALADOS Y POR TANTO SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA ¿ALGUIEN DESEA SER USO DE LA VOZ? ASÍ INDÍQUEME, MAESTRO ALARCÓN LO TENGO ANOTADO ALGUIEN MÁS DESEA SER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA".-----

SECRETARIO EJECUTIVO: "SI LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITO EL USO DE LA VOZ EL MAESTRO ALARCÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE MAESTRO ALARCÓN SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "BUENO PUES, ESTE ES OTRO TEMA CENTRAL SE REFIERE A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE COORDINADORES, PORQUE SON LOS QUE EN EL NIVEL MÁS CERCANO A LAS BASES EJECUTAR LAS DISPOSICIONES DE HECHO TODO PRÁCTICAMENTE ESTA COMISIÓN ENTONCES AL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN EL SEÑOR DOCTOR LE PIDO, LE PEDIMOS QUE VIGILE MUY PUNTUALMENTE QUE DE VERDADERAMENTE SE PUEDA CONDUCIR LOS QUE VAYAN HACER RECLUTADOS SELECCIONADOS Y ESPECÍFICAMENTE CONTRATADOS PARA



Instituto Electoral del Estado

ESTOS CARGOS, SE CONDUZCAN CON IMPARCIALIDAD, PORQUE CON IMPARCIALIDAD PORQUE HACE MUCHO TIEMPO NOSOTROS NO NOS CONDUJIMOS ASÍ, COMO OTROS TAMPOCO, EN OTROS CASOS, EN OTROS TERRITORIOS, EN OTROS MUNICIPIOS Y EN OTROS DISTRITOS, PERO, ESTAMOS EN UNA NUEVA ETAPA, ES PARA TODOS, EMPEZANDO POR NOSOTROS MISMOS COMO PRI, VERDAD, ME DICE EL DOCTOR QUE YA LO DIJERON LOS MAYAS, LO HAYAN DICHO O NO, DE TODAS MANERAS VAYAMOS A UN PROCESO IMPARCIAL, EQUITATIVO, ETCÉTERA, ENTONCES, EN ESO CONSISTE MI INTERVENCIÓN ATENTA Y RESPETUOSA, PERDÓN, PERO HACE UN RATO DIJE QUE NO HABÍAN SIDO ELECTOS MI REGIDORES, SUPLENTE, NI SI QUIERA DIPUTADOS NO FALTO POR QUÉ NO ME DA LA INTENCIÓN DE AGRAVIAR A NADIE, PERO CUANDO NO SE TIENE LA EXPERIENCIA, PUES OBVIAMENTE PUES NO SE ES CUIDADOSO DE ESTE CASO DE LAS SELECCIONES DE LAS PERSONAS QUE VAN A DESEMPEÑAR ESTOS CARGOS ASÍ ES QUE ESTE ES LA PETICIÓN ATENTA, FRECUENTEMENTE LO QUE VAN A RECLUTAR O A SELECCIONAR O A CONTRATAR LO HACEN SABRIENDO QUE ESTOS SON, VAN A TRABAJAR A FAVOR DE UN PARTIDO DE OTRO O DE OTRO TAMBIÉN NO EH A FIRMADO QUE BUENO PUES NINGUNO ES NEUTRAL BIOLÓGICAMENTE TAMPOCO MUCHOS SON NEUTRALES PARTIDISTAMENTE PERO LUEGO SI SE LES ADVIERTE SI SE LES DICE, SI SE LES SEÑALA QUE TIENEN QUE CONDUCIRSE CONFORME A LA NORMA ESO NOS VA AYUDAR MUCHO, PERMÍTAME AGREGAR ALGO ESPERO NO ESTAR EQUIVOCADO SE APROBARON LOS PROYECTOS 19, 20 Y 21 POR ACUMULACIÓN ASÍ ES PERO CUANDO EL PROYECTO ESTA ASÍ, PERO EL PROYECTO NO ESTÁ ASÍ EN EL PROYECTO ESTÁ SEPARADO, PERO PODEMOS ARGUMENTAR QUE POR ECONOMÍA PROCESAL JURÍDICA Y POR HAMBRE ES POR ESO QUE SE AGRUPARON LOS SEIS Y YA, TAMBIÉN DIRÁN ES UNA COSA FORMA LLÉVENLO A LA SALA O AL TRIBUNAL, PUES LE HARÁN CASO O NO LE HARÁN CASO, DEPENDE DEL JUZGADOR QUE NOS TOQUE, GRACIAS"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO SI NO ES ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER, PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DISCUSIÓN CONSEJERO JOSÉ LUIS ALGUIEN MÁS EN SEGUNDA RONDA QUIERE HACER USO DE LA VOZ SECRETARIO POR FAVOR"-----

MANIFIESTA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN SEGUNDA RONDA SOLICITO EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO JOSÉ LUIS"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS POR FAVOR CONSEJERO JOSÉ LUIS ME HACE FAVOR"-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "GRACIAS PRESIDENTE ÚNICAMENTE PARA RESALTAR Y HACER UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL POR EL ARDUO TRABAJO Y LA DISPOSICIÓN QUE SE TRABAJO PARA REALIZAR ESTAS LINEAMIENTOS Y ESTA CONVOCATORIA SALIERAN DE LA MEJOR MANERA POSIBLE UN



Instituto Electoral del Estado

RECONOCIMIENTO A TODOS, EN ALUSIÓN A LA PETICIÓN QUE HACE EL MAESTRO ALARCÓN QUIERO COMENTAR QUE LOS ACTORES POLÍTICOS, LOS CIUDADANOS Y LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA DEBEN ESTAR TRANQUILOS YA QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRAN ESTA AUTORIDAD Y DE IGUAL FORMA EL CONSEJERO PRESIDENTE ESTAMOS ATENTOS, VIGILANTES DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES QUE INTEGRAN ESTE ORGANISMO Y DE ELLO QUE VAN A FORMAR PARTE DE ÉL, ESTARÁN Y ACTUARÁN SIEMPRE APEGO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y CON ÉTICA Y TRANSPARENCIA, ES CUANTO"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO JOSÉ LUIS, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ SOLICITO ME LO HAGAN SABER, PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, NADIE MÁS BIEN, SOLICITÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJOS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

MANIFIESTA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE EMITE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE COORDINADORES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y AUXILIARES ELECTORALES DE ORGANIZACIÓN Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL CON SUS MODIFICACIONES QUE EN SU MOMENTO MENCIONE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN POR FAVOR".-----

MANIFIESTA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN RELACIÓN CON LOS ASUNTOS GENERALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO DECIMO PRIMERO ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SI HAY LA NECESIDAD DE VENTILAR ALGÚN ASUNTO LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER, PARA ABRIR LA LISTA A TRATAR, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ADELANTE".-----

MANIFIESTA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE GRACIAS ES PARA PROPONER AL PLENO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN DIC/CRAF/ORD-008/11 DE LA COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS PRESENTADO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A BASE DE SUS MIEMBROS ACTIVOS PERMANENTES Y EL ACCESO EQUITATIVO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROYECTO APROBADO POR EL



Instituto Electoral del Estado

CONSEJO GENERAL VEINTISIETE DE ENERO DOS MIL ONCE"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO COMO PRIMER PUNTO DE LOS ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN AL DICTAMEN DIC/CRAF/ORD-008/11 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE APLICACIÓN ELECTORAL DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN RELACIÓN CON EL INFORME PRESENTADO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO BAJO EL RUBRO DE SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES PROVENIENTES DE ACCESO EFECTIVO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE RELACIONADO A LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE DISPENSA DE LA LECTURA, DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO A ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN"-----

MANIFIESTA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE LA RESOLUCIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE LA RESOLUCIÓN FUE APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA RESUMIR DEL CONTENIDO DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA SUJETO A ESTUDIO DEL PLENOS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO"-----

MANIFIESTA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EN RELACIÓN A ESTE PROYECTO DE ACUERDO SE HA ACLARADO LA TOTALIDAD DE ESTE INSTRUMENTO DESCRITO A TRAVÉS Y TAL COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN ES POR ELLO QUE DEBIDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE DE MÉXICO SE HAN HECHO TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES, EN ESE SENTIDO SE PROPONE ESTE PROYECTO DE ACUERDO"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE LA RESOLUCIÓN SEÑALADA Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA ALGUIEN DESEA SER USO DE LA PALABRA SOLICITO ME LO HAGAN SABER ¿ALGUIEN DESEA SER USO DE LA PALABRA? NADIE, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO"-----

MANIFIESTA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO EL PROYECTO DE LA RESOLUCIÓN DEL DICTAMEN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN REVISORA EN RELACIÓN CON EL INFORME PRESENTADO POR

[Handwritten signature and initials]



Instituto Electoral del Estado

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE LA RESOLUCIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, UN VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE HORAS DE ESTA FECHA SE DA POR CONCLUIDA, TIENE ALGÚN PUNTO QUE TRATAR POR FAVOR"-----

MANIFIESTA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PARA ESTA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS ES QUE SE GENERARON ALGUNAS CONDICIONES DE LOS CONSEJEROS QUE SE FUERON NO SI PARA UN NÚMERO IMPORTANTE DE TRABAJO DE TRABAJADORES QUE ESTUVIERON DESEMPEÑANDO CARGOS DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL Y QUE AUN NO SE LA SITUACIÓN LABORAL SI QUISIERA QUE SE NOS SE NOS INFORMARA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA O LA SECRETARIA QUE SITUACIÓN GUARDA, ES CUANTO"---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, TODAS SUS IDEAS Y PUNTOS DE VISTA SERÁN TOMADAS EN CUENTA POR ESTA PRESIDENCIA CONSIDERO QUE ES UN TEMA DEL ORDEN DEL SECRETARIO Y EN EXTRITA ATENCIÓN A LAS FUNCIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE DAREMOS RESPUESTA A SU PREGUNTA"-----

MANIFIESTA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EN RELACIÓN A LAS PERSONAS QUE HAN DEJADO DE LABORAR, SE TIENE CONTEMPLADO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE A SU PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO Y DE VACACIONES Y SE ESTÁ GESTIONANDO EN RELACIÓN A LA NORMATIVIDAD LA PARTE DE LA LIQUIDACIÓN PARA OBTENER LOS RECURSOS PARA QUE EN PARTES PROPORCIONADOS PUEDAN SER ENTREGADOS TANTO COMO EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO Y LA LEY DE TRABAJO, ESTA ES LA INTENCIÓN DEL INSTITUTO LLEGAR A UN ACUERDO QUE SE HAN IDO CON ANTERIORIDAD Y HACERLE LA ENTREGA DE SU FINIQUITO, ESO SERÍA TODO"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE POR FAVOR "--

MANIFIESTA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE SE MANIFIESTA QUE SE ESTÁ ATENDIENDO PARA PAGARLES LAS PARTES PROPORCIONALES ¿RESPECTO A?"-----

MANIFIESTA SECRETARIO EJECUTIVO: "RESPECTO A SUS PRESTACIONES EL AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL PUES ESTAMOS PRECISAMENTE ESTAMOS GESTIONANDO LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PROPORCIONALES A QUE SEA EL FINIQUITO PARA QUE SE PUEDA ENTREGAR".-----

MANIFIESTA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ:
"ENTONCES ANTES DE QUE TERMINE EL AÑO".-----

-MANIFIESTA SECRETARIO EJECUTIVO: "ESPERAMOS A QUE ASÍ SEA, ASÍ ESTÁN LAS GESTIONES".-----

-MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ESTÁ BIEN SI GRACIAS, GRACIAS SEÑOR EJECUTIVO, YA SEA DESAHOGADO TODO SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA, GRACIAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DEL INSTITUTO Y PÚBLICO EN GENERAL, BUENAS TARDES".----

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. ARMANDO GUERRERO
RAMÍREZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ